



*“Universidades, vinculación con su  
entorno social y su rol social”.*

Opiniones de actores institucionales y estudiantes de  
universidades de Santiago de Chile

Profesora: Jeanette Hernández Briceño

Alumna: María José Sepúlveda Campos

TESIS PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN TRABAJO SOCIAL

Santiago de Chile, 2015

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>5</b>
1. <b>Planteamiento del problema</b> .....	7
2. <b>Preguntas de Investigación</b> .....	13
3. <b>Objetivos de la Investigación</b> .....	14
4. <b>Hipótesis de Investigación</b> .....	15
5. <b>Estrategia metodológica</b> .....	16
6. <b>Variables</b> .....	18

### PRIMERA PARTE MARCO TEÓRICO

#### CAPÍTULO I

##### EL PROPÓSITO DE LAS UNIVERSIDADES

1. Breve reseña histórica de la Universidad .....	20
2. Universidad y Sociedad .....	22
3. Pertinencia Social de la educación Superior en un mundo globalizado.....	26
4. Universidad en Chile.....	35
5. Universidad Privada .....	37

#### CAPÍTULO II

##### MECANISMO DE RELACIÓN: UNIVERSIDAD Y SU ENTORNOS SOCIAL

1. Universidad, mecanismo de control social.....	39
2. RSU: Relación con la Sociedad.....	40
3. Conceptos utilizados en la RSU .....	42
4. Vinculación con el medio .....	51

### **CAPÍTULO III**

#### **EXTENSIÓN UNIVERSITARIA COMO PROPUESTA DE RELACIÓN CON LA SOCIEDAD**

5. Concepto Tradicional de la Extensión Universitaria.....	55
6. De la extensión a la Proyección Social .....	61
7. Cambios en la extensión Universitaria.....	63

### **SEGUNDA PARTE MARCO REFERENCIAL**

#### **CAPÍTULO IV**

##### **LA UNIVERSIDAD ACTUAL EN CHILE**

1. LEY 20.379.....	69
2. Universidad Construye País (RSU) .....	72
3. Crisis del sistema educativo en Chile .....	79

### **TERCERA PARTE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**

#### **CAPÍTULO V**

##### **PRINCIPALES FORMAS MEDIANTE LAS CUALES LA UNIVERSIDAD SE RELACIONA CON LA SOCIEDAD.**

1. Universidad y entorno social: las funciones de la Universidad.....	85
2. Propósitos y fines de la extensión.....	89
3. Actividades características de la vinculación de la Universidad con su entorno social .....	100
4. Participación en relación a la extensión .....	103

## **CAPÍTULO VI**

### **EL ROL SOCIAL Y MECANISMO DE REPRODUCCIÓN SOCIAL DE LAS UNIVERSIDADES**

1. Misión, visión y propósito de las Universidades .....	105
2. Elementos de Inclusión y exclusión social .....	113
3. Beneficios para estudiantes y herramientas de subvención .....	121
4. Perfil socio-económico de los alumnos .....	125
<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>132</b>
<b>HALLAZGOS DE INVESTIGACIÓN</b> .....	<b>141</b>
<b>APORTES AL TRABAJO SOCIAL</b> .....	<b>145</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>149</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>150</b>
1. Matriz de operacionalización.....	156
2. Instrumentos .....	164
3. Declaración Mundial de La Educación Superior .....	169

## INTRODUCCIÓN

La universidad, en tanto institución, ha tenido en las sociedades modernas un rol clave en las formas de producción y reproducción de los saberes tanto humanistas, técnicos y científicos de los colectivos sociales. Sin desconocer este rol, desde finales del siglo XIX, en diversos contextos se ha abogado por clarificar y establecer con mayor fuerza el rol de las universidades en cuanto a cómo se vinculan con el resto de la sociedad y en cómo este nexo permite o facilita ciertas formas de reproducción social.

Se ha ido imponiendo el planteamiento de que estas instituciones educativas, al igual que toda institución de educación, no son neutrales, ya que en su accionar imponen el orden social de las clases dominantes en detrimento de los intereses de otros grupos sociales dominados. Esto ha hecho que, políticamente, se tome conciencia de que, a fin de controlar o fiscalizar esta función encubierta de los sistemas educacionales, es fundamental que las universidades se relacionen con la sociedad y no funcionen aisladamente pretendiendo una supuesta neutralidad en su labor educativa.

Es así como, por ejemplo, desde la aparición de diversos movimientos de estudiantes que propugnaron las reformas universitarias del siglo XX en Latinoamérica, uno de cuyos mayores exponente fue el movimiento del “Grito de Córdoba”, se ha incrementado la conciencia en nuestro contexto sobre cómo la universidad, más allá de su papel en la producción del saber, puede o no incentivar cierto tipo de sociedad y de cómo, para ello, debe crear cierto tipo de relaciones con su entorno.

En la época actual, dentro de un contexto de globalización y de creciente mercantilización de la universidad, han surgido nuevas nociones, tales como la Responsabilidad Social Universitaria o los sistemas de acreditación, que consideran en sus ítem las relaciones de extensión, que buscan, a su vez, dar cuenta de las formas de vinculación de estas casas de estudio con la sociedad, en este nuevo entorno hegemonizado, a nivel económico y

político, por formas neoliberales de acción social.

Dentro de este marco histórico-social, la presente investigación denominada *“Universidades, vinculación con su entorno social y su rol social”*, tuvo por finalidad poder describir la vinculación que establecen las universidades privadas con su entorno y las formas que mantienen éstas de reproducción social, de acuerdo a la opinión de tanto diversos agentes institucionales como de estudiantes de algunas de estas casas de estudio, reconocidas por el Consejo de Rectores de Chile, lo cual permitió analizar el rol que cumplirían estas instituciones en cuanto a su impacto de su vinculación con la sociedad.

La relevancia de la presente investigación se enmarcó en la actual discusión nacional en relación a los fines y la calidad de la educación, la supuesta responsabilidad social que tienen los establecimientos educativos, en aspectos formativos, valóricos y académicos, y en cómo estos ejes de acción posibilitarían un desarrollo integral del sujeto, en función del desarrollo social.

La temática que se abordó en esta investigación ha sido escasamente abordada, ya que, por parte de la mayoría de los investigadores, se ha analizado la situación de lucro en las Instituciones de Educación Superior - problemática social no menor- y las estrategias utilizadas para cubrir y mantener dicha condición. Por otro lado, y a pesar de que los Trabajadores Sociales hemos desarrollado labores directamente en las Instituciones de Educación Superior, no se han implementado desde nuestra disciplina investigaciones ni reflexiones al respecto.

El aporte de esta investigación tiene relación con las críticas tanto de actores sociales como de la opinión pública respecto al rol de las Universidades, su vinculación con su entorno social, y cómo se da el desarrollo de la relación universidad - sociedad, por lo que se podría indagar sobre las metodologías, actividades, y diferencias existente entre las universidades que incorporan la RSU (Responsabilidad Social Universitaria), las entidades que están

acreditadas en su vinculación con el medio, u otras que realizan o no un intento por construir una relación con un entorno desde un compromiso social.

Por lo tanto, el estudio está orientado a develar el interés real de las Instituciones de Educación Superior que se insertan de forma voluntaria en el sistema de acreditación en su vinculación con el medio, o quienes desarrollan la RSU, como finalidad social, enmarcándonos en un contexto nacional de crisis del sistema educacional, invisibilidad del Estado, mercantilización de la educación y libre competencia educacional.

El acceso a la información se obtuvo a partir de los testimonios tanto de funcionarios institucionales de universidades, ligados a los procesos de vinculación con el medio, como de estudiantes de estas mismas casas de estudio seleccionadas, conociendo la realidad educativa de estos establecimientos con respecto a su inserción laboral, permitiendo la apertura a los funcionarios y estudiantes, que participan de la comunidad universitaria.

La investigación consideró como ámbito de estudio a las Universidades privadas que implementan estrategias de vinculación con el medio, ya sean de tipo RSU, actividades de extensión, u otro tipo de forma de vinculación con el medio. En concreto, esta investigación se enfocó en cuatro universidades, las cuales son la Universidad Bernardo O'Higgins, la Universidad Autónoma, Universidad Silva Henríquez y la Universidad Arcis.

## **1. Planteamiento del Problema**

Actualmente existe una preocupación en torno a la calidad de la educación, cuestionándose la finalidad de las universidades, si éstas tienen fines sociales, tema que se ve agravado en relación al lucro de las Universidades, lo cual ha generado la molestia de estudiantes, académicos y, de manera generalizada, de todo el país.

A partir de la década del 80, el régimen de la dictadura en Chile, permite la creación de Universidades Privadas, donde se le entrega a particulares la

responsabilidad de ejercer la educación en completa libertad de enseñanza, entendiéndola como la libertad de realizar emprendimientos educativos (obteniendo como resultados y bajo un supuesto de que funcionan como corporaciones educativas sin fines de lucro).

Esto genera la mercantilización de la educación, despojándola y apartando su sentido social, aislando al Estado en su rol de promovedor y fiscalizador sobre la exigencia a Instituciones de Educación Superior al permitir y legitimar su carácter privado.

Esta realidad presente en todas las universidades, y en particular, en las universidades privadas, ha provocado descontento en los diversos actores sociales excluidos del sistema educacional, los que han manifestado su molestia sobre aranceles altamente costosos, superando ampliamente los valores de Universidades del consejo de rectores, carencia de apoyo del Estado, mecanismos de endeudamiento como única alternativa de cubrir gastos educacionales, demandando visibilidad del Estado para una mayor participación en lo social de las Universidades y claramente el cuestionamiento permanente del lucro de estas instituciones.

Esta gran incongruencia se vuelve patente al considerar lo que plantea la Ley orgánica de la Educación (LOCE), la Ley 18.962 de 1990, en relación a lo que es la educación:

*“La educación es el proceso permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo moral, intelectual, artístico, espiritual y físico mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas, enmarcados en nuestra identidad nacional, capacitándolas para convivir y participar en forma responsable y activa en la comunidad” (Gobierno de Chile, 1990).*

En la LOCE se señalan claramente los objetivos esenciales e inherentes que debe constituir un establecimiento educacional, haciendo referencia a la formación integral del sujeto educando, e incluso mencionado su responsabilidad hacia el exterior, en relación a su participación hacia la comunidad, por lo que queda de manifiesto el interés que se debe concebir

en el desarrollo y formación del educando, y de forma paralela como institución y su responsabilidad con su entorno social:

*“La educación es un derecho de todas las personas. Corresponde, preferentemente, a los padres de familia el derecho y el deber de educar a sus hijos; al Estado, el deber de otorgar especial protección al ejercicio de este derecho; y, en general, a la comunidad, el deber de contribuir al desarrollo y perfeccionamiento de la educación” (ibíd).*

En este extracto de esta Ley de 1990, se presume que el Estado velará por el resguardo de la educación, refiriéndose del aporte a la comunidad, a su entorno social, como deber y obligación que debiesen tener las instituciones de educación superior (en adelante, IES), por lo que el Estado fiscalizará estas responsabilidades a cumplir.

Lo que claramente se encuentra alejado de la realidad, y sólo se limita a resguardar a las IES que se someten a criterios de acreditación de forma voluntaria en relación a su vinculación con el medio, pero no así sobre sus acciones implementadas, son efectivas o no, en relación a su planificación, calidad, impacto y aporte social.

Por otro lado, se debe comprender qué es una Universidad, y de acuerdo a lo consensuado se ha establecido los siguientes elementos en su definición:

*“Es una institución que tiene por objetivo el cultivo de conocimientos, como un bien público, espacio de socialización no solo de información, sino que se adquieren valores, ritos, hábitos, destrezas y habilidades propios de los diversos campos del conocimiento y de sus aplicaciones, tanto al interior como al exterior de la institución” ([www.biblioteca.itam.mx](http://www.biblioteca.itam.mx)).*

En relación a la misión de las Universidades,

*“Estarían dedicadas a crear conocimiento y formar científicos, humanistas y profesionales orientados a satisfacer las necesidades de desarrollo del país. Los temas como la pobreza, la desintegración social, el desarrollo del capital social y la protección de los recursos naturales deben ser el centro de sus preocupaciones”* (Construye País; 2004: 4).

Lo anterior, contrastado con la realidad de las universidades chilenas, no acontece, escapando de sobre manera a lo planteado en el párrafo anterior, otorgándose prioridad, por el contrario, a costosos aranceles en la publicidad, retención de alumno/as, créditos internos, programas para identificar morosidad, etc., en desmedro de otras áreas señaladas en la propia misión y visión de las Universidades.

Es necesario aludir a las falencias acerca de las exigencias de fiscalización del MINEDUC a las Universidades Privadas, ya sea en su lucro, como en la forma de desarrollar su área de extensión, quedando en el plano de las ideas, porque solo se nombra como requisito para contemplar, pero no su forma de desarrollo, por lo que no se espera una regularización al respecto.

En este ámbito, es donde surge la problemática sobre el sentido social de las Universidades, en cuanto a su responsabilidad, su vinculación con su entorno social, como al interior y exterior de la Comunidad, preguntándonos si efectivamente existen espacios de desarrollo y fomento del entorno social, instancias de participación, conciencia social, democracia, entre otros. Por otro lado, se cuestiona como ha sido el desarrollo, la relación y su rol social, como entidad de formación y desarrollo de sujetos integrales conforme a aportes sociales.

Las formas que tienen las Universidades de vincularse con el entorno social son diversas, dependiendo del enfoque y principios que orientan a estas entidades, por lo que en algunas se ha implementado el concepto de la Responsabilidad Social Universitaria; otras, han adherido a la acreditación sobre la vinculación con el medio, mientras existen instituciones de

educación superior que no desarrollan su relación con el entorno, y otras, aún, que simplemente activan su rol social con mayor impacto sin estereotipos o bajo conceptos, términos y/o acreditaciones, otorgando valoración a la acción social.

El concepto de Responsabilidad Social Universitaria (RSU), que tiene un eje en relación a la vinculación de las universidades con su entorno, donde claramente la forma en la cual se ha ido desarrollando se presenta con muchas diferencias entre cada institución de educación superior, por no ser una exigencia o mantener una mayor evaluación e incluso sin fiscalización en su ejecución.

En relación a qué es la RSU, se establecería lo siguiente:

*“La capacidad que tiene la Universidad de difundir y poner en práctica un conjunto de principios y valores generales y específicos, por medio de cuatro procesos claves: gestión, docencia, investigación y extensión. Así asume su Responsabilidad Social ante la propia comunidad universitaria y el país donde está inserta.” (Ibid: 4).*

He allí donde surge la problemática sobre si efectivamente las Universidades están siendo debidamente responsables socialmente, tanto al interior como exterior de la Comunidad universitaria. Preguntándonos si efectivamente existen espacios de desarrollo y fomento del sentido de la responsabilidad social, con instancias de participación y democracia. Por otro lado, se analizará cómo se está desarrollando su relación con su entorno social, sin olvidar su rol social como universidad, como entidad de formación y desarrollo de sujetos integrales.

Por otro lado, la Comisión Nacional de Acreditación, organismo encargado de llevar a cabo la medición de la calidad que mantienen las Instituciones de Educación Superior, estableciendo los criterios de, gestión institucional y docencia de pre grado académica, y queda a elección el área de investigación, docencia de postgrado, formación continua y vinculación con

el medio (www.bcn.cl, s/a, a).

En la investigación nos centraremos, sólo como referencia, en la acreditación en la vinculación con el medio, que se refiere:

*“al conjunto de nexos establecidos con el medio disciplinario, artístico, tecnológico, productivo o profesional, con el fin de mejorar el desempeño de las funciones institucionales, de facilitar el desarrollo académico y profesional de los miembros de la institución y su actualización o perfeccionamiento, o de cumplir con los objetivos institucionales” (www.bcn.cl, 2011, b).*

También se establece que la acreditación otorga los siguientes beneficios a las Instituciones de acuerdo al sistema educativo (ibíd.) en nuestro país:

1. Permite la autoevaluación y evaluación externa del trabajo de las instituciones.
2. Facilita la elaboración de planes de mejoramiento.
3. Ayuda a la optimización de recursos, al conocer las fortalezas y debilidades institucionales, de carreras y/o programas.
4. Permite acceder a financiamiento estatal.

Debido a esta situación de nuestras universidades chilenas, al fuerte cuestionamiento frente al lucro, a las estrategias utilizadas para cubrir los excedentes que dejan el pago de los altos costos arancelarios, es que también surge la desconfianza acerca de los intereses reales de las universidades sobre la Responsabilidad Social Universitaria, o las instituciones que buscan acreditación por vinculación con el medio. ¿Por parte de quienes surge la desconfianza?, ¿del público en general?

Por lo que surgen las siguientes inquietudes: frente a estas prácticas concretas ¿qué opiniones tienen los funcionarios que laboran dentro de estas instituciones, en estamentos ligados a la extensión universitaria? Estas percepciones, ¿refleja la misión de la Universidad?, ¿las hace mayormente aceptadas socialmente?, ¿o son sólo una estrategia para resguardar los intereses de la mercantilización de la educación?, ¿es una metodología para captar matriculas por institución, como un tipo de juego de la libre

competencia?, ¿la universidad tiene un sentido social?

Estos cuestionamientos surgen al presenciar que la extensión de las Universidades como la vinculación con el medio o la llamada Responsabilidad Social Universitaria, suelen ser expresada como mecanismo de marketing de estas instituciones, o al establecer determinadas acreditaciones como voluntarias, dejando a criterio de cada institución asumir o no, el rol social de las Universidades.

Por lo que en esta investigación se procederá estudiar a las siguientes Universidades: U. Arcis, U. Autónoma de Chile, Universidad Bernardo O'Higgins y Silva Henríquez, entrevistando tanto a los encargados del área de estas instituciones en relación a su entorno social, como a alumnos asociados a estamentos estudiantiles (centro de alumnos).

## **2. Preguntas de investigación**

¿Los agentes institucionales de las Universidades perciben que éstas tienen un sentido social?

¿Cómo se relacionan las Universidades con su entorno social?

¿Cuál es la obligación, características y objetivos de las Universidades privadas en relación al ámbito social?

¿Qué impacto social buscan las universidades, de acuerdo a sus actores?

¿Cuál es el aporte social que asumen las Universidades?

¿Las Universidades son socialmente responsables?

¿Qué actividades y espacios brindan las Universidades para desarrollar su rol social?

¿Existe diferencia en el compromiso a lo social entre universidades del consejo de rectores y universidades privadas?

¿Las Universidades acreditadas en vinculación con el medio o que se enmarcan en la RSU, cumplen verdaderamente con un rol social?

¿Los conceptos derivados de extensión se comprenden en el desarrollo social o marketing universitario?

¿Qué diferencias existen en relación a estos puntos en las percepciones de agentes?

### **3. Objetivos**

#### **Objetivo General N° 1**

Describir las percepciones que tanto actores institucionales como estudiantes tienen con respecto a las formas y sentidos de la vinculación universitaria.

Objetivos específicos

1. Identificar intereses y aportes de las principales actividades realizadas por las universidades en su contexto social.
2. Caracterizar el área de extensión de la universidad en la actualidad.
3. Identificar los objetivos que persiguen las instituciones con su entorno social.

#### **Objetivo General N° 2**

Describir las percepciones que tanto actores institucionales como

estudiantes tienen con respecto a los mecanismos de reproducción social que tienen las universidades.

#### Objetivos específicos

1. Identificar la misión y visión institucional de las universidades.
2. Establecer relación entre objetivos institucionales de las Universidades y su relación con el entorno social
3. Identificar posibles elementos de exclusión e inclusión social que mantienen las universidades.

#### **4. Hipótesis**

##### **Hipótesis N°1**

Las Universidades se vinculan con su entorno a través de una relación instrumentalizada.

##### **Hipótesis N°2**

En las Universidades no se encuentra un compromiso social efectivo y aún menos a largo plazo por su relación instrumentalizado e intereses económicos.

##### **Hipótesis N°3**

La universidad no internaliza un rol social, debido a los escasos intereses que poseen las mismas instituciones en desarrollar este compromiso a la sociedad.

##### **Hipótesis N°4**

Las Universidades no conciben el sentido social como elemento estructural e

institucional.

## **Hipótesis N°5**

La naturaleza de la educación con los valores de mercados incide en que las universidades actúen como mecanismos de reproducción del orden sociales.

## **Estrategia Metodológica**

### 5.1 Tipo de estudio

La presente investigación es de carácter cualitativo, debido a que se propone indagar en la subjetividad de las personas que están insertas en la realidad que se quiere conocer, es decir, tanto los encargados de áreas que vincularían a las Universidad con el entorno social, como los estudiantes que representan al alumnado de las Universidades.

La investigación tiene un carácter *exploratorio - descriptivo*, debido a que no existen investigaciones respecto a la calidad o al desarrollo de la relación entre Universidad y entorno social, cómo se vinculan según el rol social de las instituciones de educación superior o su efectividad en su rol social, lo cual es necesario indagar para familiarizarnos con fenómenos relativamente desconocidos (Hernández, Fernández y Baptista, 2003).

El diseño de la investigación es por lo tanto *no experimental*, debido a que no se pretende controlar ni influir en las variables, así, las personas se estudian en su medio natural sin provocar situaciones determinadas. El tipo de diseño es *transaccional* debido a que la investigación se realiza en un tiempo determinado.

Este enfoque permite descubrir y conocer la realidad social, en el ambiente natural, donde se recopila la información, que es en las Universidades seleccionadas. Finalmente, se observa esta realidad sin interrumpir ni alterar intencionalmente la situación natural de las personas entrevistadas y encuestadas (Hernández, Fernández, Baptista, 2003).

De acuerdo a las variables estudiadas en esta investigación, se intentará

caracterizar los objetivos, calidad e intereses que poseen las Universidades en su rol social, en relación a su entorno social, de acuerdo a sus actividades, acreditaciones sobre vinculación con el medio, inserción en la RSU, u otras instancias.

## **5.2 Unidad de análisis**

La unidad de análisis corresponde a estudiantes que pertenecen a las universidades seleccionadas, y a funcionarios ligados a los procesos de vinculación con el medio.

## **5.3 Universo**

El universo corresponde a las 32 Universidades de carácter privado que actualmente cuentan con el reconocimiento oficial del Ministerio de Educación

## **5.4 Muestra**

Corresponde a una muestra intencionada de cuatro Universidades privadas que cuentan con el reconocimiento del MINEDUC; Universidad ARCIS, Universidad Autónoma de Chile, Universidad Bernardo O'Higgins y Universidad Silva Henríquez.

## **5.5 Técnica de recolección de datos**

Las técnicas de recolección de datos, es la entrevista en profundidad y la entrevista semiestructurada. La finalidad de utilizar la entrevista en profundidad es lograr indagar en la subjetividad de las personas con una relación permanente con las Universidades, generando respuestas a las interrogantes establecidas en el estudio (Taylor y Bogdam, 1987).

A los encargados de la relación de las Universidades con la sociedad, se les aplica una entrevista semi-estructurada, para lograr una descripción del modelo de intervención que se utiliza desde su interiorización y percepción

del cargo y en relación a su la efectividad de la relación existente con su entorno social y la responsabilidad social de la Universidad.

### **5.6 Técnica de análisis de los datos**

Para el análisis cualitativo de los datos se utiliza el análisis de contenido categorial, de tipo temático, el cual posibilita, a partir de las categorías confeccionadas, realizar inferencias reproducibles y válidas en relación a su contexto.

### **6. Variables**

- Formas de vinculación entre las Universidades con su entorno social.
- Rol y mecanismos de reproducción social de las universidades.

**PRIMERA PARTE**  
**MARCO TEÓRICO**

## **CAPÍTULO I**

### **EL PROPÓSITO DE LAS UNIVERSIDADES**

Es necesario conocer los primeros indicios de la construcción, finalidades, misión, objetivos de las universidades en base a su comprensión institucional, develando sus propósitos en base a la sociedad, con la finalidad de comprenderlas como elemento socio-cultural en la actualidad, que nos permita realizar un análisis aproximado a la realidad.

#### **1. Breve reseña histórica sobre la Universidad**

Las universidades, surgen como las clases que se impartían en las escuelas europeas, que incorporaban las facultades de Arte, Medicina, Derecho y Teología, estando dirigidas por un maestro o regente, al frente de los cuales se hallaba el decano y posteriormente el rector.

La principal escuela fue la de Chartres, que concebía al ser humano y el mundo como una sola unidad en pensamiento. Hasta el siglo XIII, cuando comienzan a conformarse las universidades, las escuelas eran monarcales -anexas a una abadía-, episcopales -anexas a una catedral- o palatinas -anexas a la corte- (Escobar; 1998).

Los métodos principales de enseñanza fueron los siguientes:

- Lectio (la lección)
- La Quaestio (la cuestión)
- La Disputativo (la disputa)

*“Universidad en su origen no indican un centro de estudios, sino una agremiación o sindicato o asociación corporativa que protegía intereses de las personas dedicadas al oficio del saber” (Ibíd: 2).*

La Curia romana, libera a la Universidad de Paris de la tutela directa del rey, del obispo y de su canciller, dándole autonomía para la enseñanza aunque las autoridades eclesiásticas redactaron sus estatutos, prohibiendo la lectura de ciertos libros e intervinieron para apaciguar conflictos y controversias.

*“Por su propia misión emprende acciones relativas al hombre, a la ciencia y a la sociedad. Las funciones de la universidad se relacionan con la enseñanza, la investigación, la extensión o servicio y la promoción de una sociedad democrática” (Ibíd: 3).*

Posteriormente se desarrollaron en América 30 instituciones desde el año 1538 hasta el 1812, las primeras se crean bajo los estatutos de la universidad de Salamanca, siendo vigiladas por la corona. Las primeras universidades americanas fueron creadas por la Corona Española en la etapa colonial. Ni Inglaterra ni Portugal, ni las otras potencias coloniales menores, fundaron universidades en América.

En América latina, la primera universidad fundada oficialmente, de acuerdo a la normativa jurídica impuesta por la monarquía española, fue la Real y Pontificia Universidad de San Marcos, en Lima, Perú. Es la actual Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Fue fundada por "cédula real" el 12 de mayo de 1551. Además es considerada la más antigua del continente en mantener un funcionamiento continuo desde el siglo XVI (Tunnermann; 2003 (a): 94).

Desde el siglo XVII, en 1613, fue fundada la actual Universidad Nacional de Córdoba (UNC), en Argentina. El 27 de marzo de 1624, en Bolivia, actual Universidad Mayor Real y Pontificia San Francisco Xavier de Chuquisaca (USFX), el 31 de enero 1676, actual Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) que también mantienen funcionamiento continuo. La segunda universidad fundada por la corona española fue la Real y Pontificia

Universidad de México, fundada el 21 de septiembre 1551 y convertida en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en 1910 (ibid). La UNAM es considerada a su vez como la universidad con mayor reputación académica de México y de Hispanoamericanas y otorga grados académicos de Bachillerato, Licenciatura, Maestría y Doctorado.

## **2. Universidad y sociedad**

En este punto se expresa la Universidad como punto de reflejo de lo acontecido en la sociedad, como lo sociocultural, político y económico.

*“El punto de partida es la íntima relación que se gesta entre la universidad y el conjunto de la sociedad; en particular el rol crucial que le cabe al Estado. Desde diversos ángulos la universidad va a responder a determinadas demandas en función de los cambios que experimenta la sociedad” (Garretón y Martínez; 1985: 19).*

Unas de las características de las universidades, que fue de ella una institución con existencia a largo tiempo, fue su carácter político, que reflejaba el contexto socio-político y económico del país. Demostrado quedó en la edad media, donde las universidades, económicamente dependían del feudo y del poder eclesiástico, desde la administración económica como la creación de estatutos.

Producto de la dependencia, los estudiantes y quienes componían las autoridades, lucharon por la autonomía de las universidades, ya fuese del feudo, de la corona española, de los valores del mercado, situación que desarrollaremos más adelante, por lo que reafirma su capacidad de reproducir los acontecimientos sociales en su institucionalidad, como lo fue también en la década del 70 en Chile, vivenciando aspiraciones de cambio social.

Es necesario rescatar que existen aspectos externos e internos a las universidades, por lo que debemos distinguir que la inserción de la universidad en el mundo social, no es mecánico sino que es en relación a su

densidad institucional propia que se introduce en los aspectos sociales (Ibíd).

Las Universidades actúan como reflejo de las estructuras sociales y contradicciones, como es el llamado “Movimiento de Córdoba” fue el primer episodio histórico e importante entre una sociedad que comenzaba a experimentar cambios de su composición interna y una Universidad envuelta en esquemas obsoletos.

Como ha sido señalado por varios investigadores de la problemática universitaria latinoamericana, ésta no puede ser entendida en su verdadera naturaleza y complejidad sin un análisis de lo que significa la Reforma de Córdoba, desde luego que ella aún representa, la “principal fuerza renovadora” de nuestras universidades, y con ella entroncan todos los esfuerzos de reforma universitaria que buscan su transformación, por la vía de la originalidad latinoamericana que inauguró ([www.envia.xoc.uam.m](http://www.envia.xoc.uam.m)).

La clase media emergente fue la protagonista principal del Movimiento Estudiantil, en su afán de lograr la apertura de la Universidad, hasta entonces controlada por la vieja oligarquía y por el clero. La Universidad aparecía ante los ojos de la nueva clase como el instrumento capaz de permitirle su ascenso político y social. De ahí que el movimiento propugnara por derribar los muros anacrónicos, los cuales hacían de la Universidad un coto cerrado de las capas superiores.

La llegada del radicalismo al poder en 1916, en Argentina, mediante el ejercicio del sufragio universal, representa el ascenso político de las capas medias, vigorizadas por el torrente inmigratorio. La creciente urbanización es otro factor, que ligado a los anteriores, contribuyó a formar la constelación social que desencadenó el Movimiento que ha sido calificado como la “conciencia dramática” de la crisis de cambio que experimentaba la sociedad argentina y buena parte de la sociedad latinoamericana en general.

Perdido el poder político, el patriciado terrateniente, la “gauchocracia” y la oligarquía comercial, se atrincheraron en la Universidad, como su último

reducto. Pero, ahí también les presentarán batalla los hijos de la clase media triunfante, y de los inmigrantes, gestores de la Reforma. El gobierno radical de Irigoyen les brindará su apoyo, pues veía en la Reforma una manera de mirar el predominio conservador.

Todo esto contribuyó inevitablemente a dar al movimiento un marcado sesgo político, que para algunos no fue favorable para el logro de los propósitos exclusivamente académicos, olvidando que toda reforma universitaria profunda implica necesariamente decisiones políticas.

Las universidades latinoamericanas, limitadas por el molde profesionalizante de carácter napoleónico y arrastrando en enseñanza el peso colonial, estaban lejos de responder a lo que América Latina necesitaba para ingresar decorosamente en el siglo XX y hacer frente a la nueva problemática planteada por los cambios experimentados en la composición social, debidos a la urbanización, la expansión de la clase media y la aparición de un incipiente proletariado industrial.

Los esquemas universitarios, necesariamente tenían que hacer crisis al fallarles la base de sustentación social. La universidad, no había encarado aún su problemática esencial.

*“De espaldas a la historia, se percataba de los torrentes que ahora pasaban debajo de sus balcones señoriales y que pronto se arremolinarían contra ella. Había sobrevenido en las universidades una verdadera crisis de cultura, nos refiere Alejandro Kom, provocada por la persistencia de lo pretérito. La corruptela académica, el predominio de las mediocridades, la rutina y la modorra en los hábitos académicos, la orientación puramente profesional y utilitaria, el olvido de la misión educadora y la entronización de un autoritarismo de la peor especie” (ibíd).*

En “degeneración criolla” devino, precisamente, el esquema francés que la República adoptó para transformar la academia colonial, sin haber logrado superar ni el contenido ni la forma de la enseñanza, que, en buena parte, siguió siendo colonial fuera de la colonia. Organizada sobre la base de escuelas profesionales separadas, negación misma de la Universidad, con

una estructura académica constituida sobre la cátedra unipersonal vitalicia, dominada por los sectores oligárquicos de la sociedad, la Universidad carecía totalmente de proyección social, encerrada tras altivas paredes de pedantería que la divorciaban del pueblo (Garretón y Martínez; Op. Cit).

El movimiento originado en Córdoba logró muy pronto propagarse a lo largo y lo ancho de América Latina, demostrando con esto que constituía una respuesta a necesidades y circunstancias similares, experimentadas en toda la región. En este sentido, evidentemente se trata de un movimiento latinoamericano surgido en la Argentina al darse allí una serie de factores que precipitaron su irrupción. No es una proyección latinoamericana de un fenómeno argentino. Por eso, la re publicación del Manifiesto desencadenó una serie de reclamos y acciones estudiantiles en casi todos los países, que pusieron el problema universitario en el primer plano de las preocupaciones nacionales.

En cuanto a su extensión en el tiempo, aun cuando opinamos que la reforma de las universidades latinoamericanas es un proceso continuo que llega hasta nuestros días, el movimiento reformista, con las características que Córdoba le imprimió, se ubica entre las dos Guerras Mundiales, con todo y que sus postulados no lograron su incorporación a los textos legales, en algunos países del área, sino hasta después de 1945.

El primer país donde repercutió el afán reformista fue en el Perú, donde desde la fundación del Centro Universitario de Lima, en 1907, las inquietudes estudiantiles estaban a la orden del día. Dirigía el reclamo estudiantil el Presidente de la Federación de Estudiantes, Víctor Raúl Haya de la Torre (Tunnermann; op. cit a).

En 1919, los estudiantes de San Marcos acogen el ideario de la Reforma de Córdoba. Al año siguiente, el primer Congreso Nacional de Estudiantes, reunido en Cuzco, adopta una resolución de gran trascendencia para el movimiento: la creación de las “Universidades Populares González Prada”, uno de los mejores aportes del reformismo peruano.

*“En estos centros confraternizaron obreros, estudiantes e intelectuales, ampliándose así el radio de influencia de la reforma. El movimiento encontró también aquí su más caracterizada concreción política en la fundación por Haya de la Torre, de la “Alianza Popular Revolucionaria Americana”, el APRA, que por algunas décadas representó la vanguardia del pensamiento político latinoamericano y de la postura antiimperialista” (Ibíd: 26).*

El movimiento alcanza un impacto social y participativo de las clase de trabajadores y estudiantes que exigían la reforma de suma urgencia, logrando actuar de manera sólida con la formación de una Universidad popular bajo el apoyo del APRA, consolidando una postura política y representativa de la realidad social Latinoamérica.

### **3. Pertinencia Social de la educación Superior en un mundo globalizado.**

De acuerdo a las revisiones bibliográficas, la pertinencia ha sido uno de los temas desarrollados por la educación superior a nivel internacional, específicamente en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, situada en la ciudad de Paris.

*“Y es que cuando se aborda el tema de la pertinencia o relevancia de la educación superior, existe a veces la tendencia a reducir el concepto a la respuesta que ésta debe dar a las demandas de la economía o del sector laboral o profesional. Sin duda, la educación superior debe atender estas demandas, pero su pertinencia trasciende esas demandas y debe analizarse desde una perspectiva más amplia, que tenga en cuenta los desafíos, los retos y demandas que al sistema de educación superior, y a cada una de las instituciones que lo integran, impone la sociedad en su conjunto. El concepto de pertinencia comprende así el papel que la educación superior desempeña en la sociedad y lo que ésta espera de aquélla.” (ibid:94).*

Por lo tanto, esta no es una tarea fácil, ya que el concepto de pertinencia y la

valoración del concepto en función de la Educación Superior, significa reflexionar en torno a los objetivos, misión, conflictos y desafíos, que se debe en su relación con la sociedad.

La Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción incluyó los siguientes conceptos:

- a. La pertinencia de la educación superior debe evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen. Ello requiere normas éticas, imparcialidad política, capacidad crítica y, al mismo tiempo, una mejor articulación con los problemas de la sociedad y del mundo del trabajo, fundando las orientaciones a largo plazo en objetivos y necesidades sociales, comprendidos el respeto de las culturas y la protección del medio ambiente.

El objetivo es facilitar el acceso a una educación general amplia, y también a una educación especializada y para determinadas carreras, a menudo interdisciplinarias, centradas en las competencias y aptitudes, pues ambas preparan a los individuos para vivir en situaciones diversas y poder cambiar de actividad.

- b. La educación superior debe reforzar sus funciones de servicio a la sociedad, y más concretamente sus actividades encaminadas a erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades, principalmente mediante un planteamiento interdisciplinario y transdisciplinario para analizar los problemas y las cuestiones planteados.
- c. La educación superior debe aumentar su contribución al desarrollo del conjunto del sistema educativo, sobre todo mejorando la formación del personal docente, la elaboración de los planes de estudio y la investigación sobre la educación.
- d. En última instancia, la educación superior debería apuntar a crear una nueva sociedad no violenta y de la que esté excluida la explotación, sociedad formada por personas muy cultas, motivadas e integradas, movidas por el

amor hacia la humanidad y guiadas por la sabiduría (Ibíd).

Por otro lado, se debe comprender el escenario de la globalización que impacta en temáticas económicas, culturales, tecnológicas, sociales, etc. y cómo esta repercute en la educación superior, para poder comprender el difícil papel de la pertinencia social.

Esta nueva sociedad, producto de esta información mundial e impactos económicos como verdaderas redes internacionales, algunos es llamado como la Sociedad del Conocimiento, o Sociedad de la Información, otros Sociedad del Aprendizaje. Esta misma sociedad que deviene con varias nominaciones, es una sociedad universal, por la revolución de las tecnologías de la información, entre otros aspectos relevantes, pero aun así, con una enorme división, segmentación social, denominada Cortina de Oro, separando a la abundancia, riqueza, y el lujo y a quienes se encontraban inmersos en la pobreza, miseria y hambre.

La UNESCO, a través de Brindé (citado en Tunnermann: op. cit a) plantea las principales tendencias que se advierten en el mundo actual y que se transforman en desafíos para la humanidad:

El rápido desarrollo de la tercera revolución industrial, el continuo progreso de la globalización y sus crecientes efectos, que están realmente conmoviendo los fundamentos de la sociedad, pero cuyo principal riesgo es que generan en el ámbito mundial una sociedad dual cada vez más inequitativa, entre las naciones y al interior de éstas.

La globalización se caracteriza por su asimetría: concentra la riqueza en sectores muy reducidos y conduce a la miseria a capas cada vez más extendidas de la población. De esta suerte, genera tendencias disociadoras. El reto es qué hacer para transformarla en una globalización incluyente y liberadora, en vez de excluyente y dominadora. En otras palabras, ¿cómo hacer para que se inspire no en la acumulación de utilidades sino en la solidaridad humana?

La pobreza, inequidad y exclusión, ¿están indefectiblemente ligadas a la

mundialización? ¿Pueden modificarse estas tendencias, o más bien serán reforzadas? Pese a los progresos hechos en los últimos años mediante la promoción del paradigma del desarrollo humano sustentable, la mitad de la población mundial lucha por sobrevivir con menos de dos dólares diarios. La humanidad enfrenta así el reto de "gobernar" la globalización desordenada, con el fin de que ésta no sea destructiva sino constructiva del tejido social, para lo cual se requiere que responda a la ética y la equidad. En una palabra: una globalización para el bienestar de la gente y no únicamente para el mercado y la acumulación de ganancias por parte de las transnacionales.

La emergencia de nuevas amenazas a la paz, la seguridad y los derechos humanos. Surgen nuevas formas de violencia y de conflictos, con las características que ahora son más frecuentes al interior de los Estados que entre los mismos Estados (racismo, xenofobia, intolerancia religiosa o étnica, discriminación, ultranacionalismo). Los conflictos al interior de los Estados y las confrontaciones interraciales o intercomunales podrían ser los conflictos principales del siglo XXI. De ahí el reto de promover el paradigma de cultura de paz, la solución pacífica de los conflictos, la tolerancia y el aprender a vivir juntos, uno de los pilares de la educación para el siglo XXI.

Los problemas provenientes del crecimiento excesivo de la población mundial. La población mundial alcanzó 1.000 millones de personas en 1804, 2.000 en 1927, 4.000 en 1974 y 6.000 millones en octubre de 1999. De seguir las tendencias actuales, en el año 2028 llegará a 8.000 millones, y a 9.000 millones en 2054. Luego, por la adopción de políticas de población, vendrá una regresión y disminución hasta estabilizarse en unos 8.000 millones. Pero si no se adoptan programas para el control de la población, principalmente en el campo educativo, llegará a 14.000 millones en 2050, 52.000 millones en 2100 y 255.000 millones en el año 2150 (Tunmerman; op. Cit b).

El planeta Tierra no podría soportar una población de tal magnitud. Curiosamente, los países más desarrollados experimentarán una constante declinación de su población joven y un incremento de sus jubilados, de manera que en Europa se estima que para equilibrar el balance entre su

población económicamente activa y la no activa, se van a necesitar, entre ahora y el año 2050, nada menos que 159 millones de inmigrantes.

El reto consiste, entonces, en promover la educación, sobre todo de las mujeres, pues está demostrado que la mujer educada está más capacitada para controlar su fecundidad. Un estudio realizado en Brasil demostró que las mujeres sin ninguna educación tienden a procrear 6.5 niños como promedio, frente a 2.5 de las mujeres con educación secundaria. Si la población sigue creciendo con el ritmo actual, será necesario construir, en los próximos años, cerca de un mil nuevas ciudades de tres millones de habitantes, es decir, tantas como las que ahora existen.

La rápida degradación del medio ambiente, provocada por el recalentamiento del planeta, los modelos consumistas contrarios al desarrollo sustentable, la contaminación del aire, de las aguas y de los suelos, todo esto acompañado de una reducción sin precedentes de la biodiversidad de los ecosistemas del mundo. Desde el comienzo del siglo XX, la temperatura del globo ha subido un grado en los continentes y 0.6 grados en los océanos. La capa de hielo que cubre el océano Ártico es hoy día 40% más delgada que hace cuarenta años. Cerca de la cuarta parte de la humanidad carece de agua potable (Tunnermann; op cit b).

La Organización Mundial de la Salud estima que 30 millones de personas mueren cada año por enfermedades infecciosas o epidemias causadas por la contaminación del agua. Mientras en los Estados Unidos un habitante consume para uso doméstico 425 litros diarios de agua, Francia sólo dispone de 150 litros y en las zonas rurales de Asia y África no más de 10 litros. Hay una acentuada tendencia a la escasez del vital líquido. El reto consiste en crear una nueva cultura del agua, que estimule su ahorro y una ética del agua que la distribuya globalmente, con más equidad (Grupo de Parlamentario Venezolano; 2001)

Por otra parte, el tamaño del agujero de la capa de ozono encima de la Antártida, que protege la vida del planeta de los rayos ultravioleta, ya es igual a dos veces y medio el tamaño de Europa y tiende a crecer por el incremento de la contaminación generada por las industrias. Si continúa al

ritmo actual, la destrucción de los bosques tropicales húmedos, que contienen 50% de las especies conocidas y la gran mayoría de las desconocidas, hacia el año 2025 el 25% de las especies animales habrá desaparecido del planeta (López; 2004: 7).

El filósofo francés Michel Serre ha propuesto un contrato natural entre la especie humana y la naturaleza, que sobre la base de principios éticos conserve la Terre Patrie, la Tierra Patria, como Edgard Morín llama a la Madre Tierra, y para las presentes y las futuras generaciones.

La emergencia de la sociedad de la información es otra de las tendencias identificadas, pero que es susceptible de generar una nueva desigualdad: la desigualdad digital, que divide a la humanidad entre los que tienen acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, y quienes no lo tienen. De las seis mil millones de personas que forman la población mundial sólo cerca de 45 millones tienen acceso a Internet, es decir el 2.4% de la población total (López, op cit).

El 80% de esa población ni siquiera tiene acceso a las telecomunicaciones básicas. Menos de tres individuos de cada 100 tienen acceso a las nuevas tecnologías de la información. Además, surge el desafío de establecer normas éticas para la navegación en el ciberespacio, de suerte que la cibercultura esté acompañada de cibernética (Tunnermann; op. Cit a)

Se puede también observar cambios en los sistemas democráticos y en el sistema mundial de las Naciones Unidas como consecuencia de la globalización, que demanda una participación más democrática de las naciones en la adopción de las decisiones que tienen repercusión mundial. Hay delitos, por ejemplo, que trascienden las fronteras de los estados, como el narcotráfico, el crimen organizado, la corrupción y el genocidio. Se estima que el narcotráfico internacional genera utilidades del orden de los 400,000 millones de dólares por año, equivalente al 8% del comercio mundial.

Las mafias internacionales, a su vez, controlan ingresos hasta por 1.5 trillones de dólares por año. Se habla de reformar el sistema de las Naciones Unidas para suprimir el Consejo de Seguridad y establecer órganos más democráticos para el gobierno del planeta, con representantes de los Estados, la sociedad civil y las corporaciones, con el fin de redistribuir las responsabilidades (Grosso, Mojica, Didrikson y Ramiro; 2004).

La relevancia mundial del papel de la mujer y una nueva perspectiva hacia una mayor equidad de género en la educación y en la representatividad, en todas las esferas de la actividad humana. El siglo XX no logró cancelar las inequidades existentes entre los géneros, las que aún persisten en casi todas las regiones del mundo, incluyendo países avanzados y subdesarrollados. Una mayor acumulación de riquezas en las naciones no es de por sí un factor determinante para superar las desigualdades de género.

Sin embargo, notables progresos se han hecho hacia una mayor igualdad de géneros, de suerte que puede asegurarse que existe una tendencia irreversible en tal sentido, como lo demuestran los datos siguientes: el alfabetismo de las mujeres se incrementó del 54% en el ámbito mundial en 1970 a 74% en 1990; en la educación superior las mujeres están cada día más presentes en el total del padrón estudiantil y hoy día representan 70% del total de las matrículas; gracias principalmente a la educación, la fertilidad de las mujeres ha descendido, de 4.7 niños por mujer entre 1970 y 1975, a 3 niños por mujer entre 1990 y 1995; la Conferencia de Beijing de 1995 reconoció el derecho de las parejas a decidir, libre y responsablemente, el número de hijos que deseen procrear; el acceso de las mujeres a los más altos cargos públicos se ha incrementado notablemente (Tunnermann; op. Cit a).

Este fenómeno es más notorio en el Sur que en el Norte, a pesar de las falsas impresiones: las mujeres están mejor representadas en los parlamentos de los países en desarrollo que en los industrializados. Sin embargo, aún hay muchas barreras por superar: en números absolutos hay más mujeres analfabetas en el mundo que hombres (dos tercios del total

mundial de 880 millones); de los 130 millones de niños sin acceso a la educación primaria, 60% son niñas; las mujeres de los países subdesarrollados están peor alimentadas que los hombres, pese a sus necesidades específicas, especialmente durante los embarazos.

El número de mujeres portadoras del SIDA es dos veces y medio mayor que el número de hombres; de la población del mundo que vive en la pobreza, 70% son mujeres, especialmente en las zonas rurales; las mujeres en todas partes del mundo, salvo Canadá, Australia y Estados Unidos, reciben un salario menor que los hombres, aun cuando trabajan más horas que ellos; la OIT afirma que "sigue siendo cierto que en el mundo entero la mujer devenga un salario menor que el hombre aun cuando realice el mismo trabajo"; la violencia contra las mujeres es mayor que contra los hombres. En una palabra: la asimetría entre hombres y mujeres representa una de las tres grandes asimetrías mundiales. Las otras se refieren a la distribución de la riqueza y al desarrollo científico-tecnológico (Tunnermann; op. cit b).

El siglo XXI debería ser el siglo del pluralismo cultural, de la diversidad y la creatividad, en un mundo globalizado y de redes informáticas. Las nuevas tecnologías de la comunicación y la información favorecen el diálogo intercultural, aunque también se corre el riesgo del dominio de unas culturas sobre las otras.

En la actualidad, 80% de los sitios de Internet están en idioma inglés, no obstante que sólo una de cada diez personas en el mundo habla esa lengua. Debería existir una mayor diversidad lingüística, especialmente si se toma en cuenta que los especialistas estiman que al final del siglo XXI al menos la mitad de las 6,700 lenguas que se hablan hoy día en el mundo habrán desaparecido (Tunnermann, op. Cit a).

Algunos estiman que a la humanidad le aguardan dos escenarios posibles: uno pesimista, que sería "el choque de civilizaciones" como lo predice Samuel Huntington; y otro optimista, que implicaría un clima cada vez más consolidado de tolerancia, pluralismo y convivencia multicultural. Que prevalezca uno u otro dependerá de los valores que transmitan los sistemas

educativos.

También se observa una tendencia a la “tecnologización” de la cultura, es decir, de la aplicación a la cultura de las tecnologías industriales. ¿Estaremos a las puertas de una sociedad programada? El reto consiste en permitir el acceso a todas las culturas y de todas las culturas. En Internet existen 12.000 redes de acceso público frente a 28.000 redes cerradas similares a los clubes privados.

Finalmente, la sociedad emergente del conocimiento asigna a la ciencia y a la tecnología un papel cada día más estratégico e importante. Si bien este papel puede augurar grandes beneficios a la humanidad en la lucha contra las enfermedades por ejemplo, también suscita una serie de retos de naturaleza ética, como sucede con las posibilidades de la manipulación genética, la clonación de seres humanos, entre otros.

*“El reto es darle mayor relevancia a la bioética, es decir, al tratamiento ético de las inmensas posibilidades que representa la biotecnología. Como nunca antes será cierto el aforismo de Rabelais: "Ciencia sin conciencia es la ruina del alma". Una vez más la educación tiene aquí un gran papel que jugar, pues, en definitiva, la educación está llamada a ser, como lo dice el documento de la UNESCO, "la maestra más importante de la humanidad". Una educación que nos enseñe a ser, a conocer, a hacer, y a vivir juntos en la aldea planetaria, como propone el Informe Delors” (Ibíd: 128).*

Por lo tanto, la globalización se debe asumir de forma crítica, visualizar la vocación que imponen la naturaleza de la sociedad contemporánea y la globalización implica una universidad al servicio y no únicamente al servicio de una profesionalización, como ha sido hasta ahora entre nosotros. La educación superior, debe asumir el cambio y el futuro como una característica inherente a su quehacer, si realmente pretende ser Universidad.

Este cambio requiere de las instituciones de educación superior una predisposición a la reforma de sus estructuras y métodos de trabajo, lo que conlleva asumir la flexibilidad como norma de trabajo en lugar de la rigidez y el apego a tradiciones inalterables. A su vez, la instalación en el futuro y la incorporación de la visión prospectiva en su labor, harán que las universidades contribuyan a la elaboración de los proyectos futuros de sociedad, inspirados en la solidaridad, en la equidad y en el respeto al ambiente. Es decir, proyectos de desarrollo humano, integral y sostenible.

#### **4. Universidad en Chile.**

La primera universidad en Chile, fue la Real Universidad de San Felipe, construida en época colonial, con autorización de Felipe V, se enseñaría arte, filosofía, cánones, jurisprudencia, matemáticas y medicinas, todas dictadas en latín. (Garretón y Martínez; op. cit). En el tiempo de la independencia, la realidad de la Universidad también es transformada, y fue incorporada al Instituto Nacional, posteriormente surge la Universidad de Chile.

En la década del 1840, Chile crecía económica y culturalmente, la explotación de la plata movilizaba a hombres y capitales hacia el norte del país, la riqueza minera creaba red de conexiones exterior, asentados en Valparaíso (Ibíd). La vida cultural se enriquecía, en búsqueda de su propia identidad, rechazando todo legado español.

Era una época de progreso hacia la libertad, identificándose con el progreso de la razón. A la Universidad de Chile, le fue delegada la responsabilidades de le educación, conocer al país, determinar características, enfermedades, epidemia, y de establecer legislación chilena, ya que concebían aun la española. Por lo que la Universidad se adhería a las directrices del Estado.

Posteriormente, según los procesos históricos, y como lo señalado en el punto anterior, las universidades era una fuente de expresión del contexto social, reflejándose en la vinculación entre las universidades y la iglesia

católica, las demandas de los estudiantes, la necesidad del país en obtener profesionales (áreas productivas).

Se observa la crítica, hasta hoy en día, sobre el acceso y el carácter elitista de las universidades, que iría de la mano el carácter oligárquico del estado chileno resumido en lo siguiente:

- a. *Carácter elitista del estudiantado.* A pesar de aumentar el acceso de matrículas a los sectores bajos de la población, y de forma paralela concebir el ingreso a la educación superior como el medio para la movilidad social, y no cualquier estudiante que haya terminado su ciclo secundario, tendría el acceso a la Universidad, siendo seleccionados por su calidad, vocación e incluso de forma indirecta la condición socioeconómica, siendo este último cuestionado por ser una selección injusta y por desperdicio del talento nacional (OCDE y Banco Mundial; 2009).
- b. *Carácter Oligárquico del Gobierno.* Las instancias de poder en las universidades estaban reducidas a la participación (cuando existía) solo de un pequeño grupo de profesores: catedráticos (este cargo era vitalicio). Solo ellos podían elegir decano y rector (Díaz- Romero: 2010).
- c. *Universidad Profesionalizante:* Deficiencias en las investigaciones, eran escasas y no respondían a las necesidades nacionales, además los alumnos incluían las críticas que estaban directamente relacionadas con su formación: sobre que las universidades eran mayormente profesionalizante en desmedro de una formación cultural. Se entrega un conjunto de estético de conocimiento asimilados por vía de la memorización en vez de agudizar la capacidad crítica y de ampliar sus facultades creadoras (ibíd).
- d. *Incapacidad para responder las exigencias del desarrollo y del cambio social.* Esta denuncia era la síntesis que englobaba todas las críticas anteriores. Era el núcleo de la crisis de la Universidad chilena; su formulación permitió la vinculación del movimiento de reforma universitaria con el conjunto de demandas de cambio social, que había venido acumulándose en la sociedad nacional, dotándola así de una perspectiva de totalidad e insertándolo dentro del conjunto de movimientos y esfuerzo que

hacia fines de la década de los sesentas pugnaba por cambios profundamente estructurales (OCDE y Bco. Mundial; op.cit).

Las situaciones de selección a la Universidad, generan el ingreso masivo, aumentando la cantidad de profesionales en comparación a lo requerido por el país, aumentando las carreras de bajo costo, cuando los docentes ni medios para cubrir estas nuevas ofertas. Las investigaciones no daban cuenta de la necesidad del país, de su contexto, por lo que se cae en deficiencia en este ámbito, y fueron expuestas mediante críticas de los estudiantes que exigían una formación de conocimientos culturales por sobre una profesionalizante.

Los estudiantes, lograron desarrollar una conciencia social sobre injusticias del sistema universitario, desde el acceso, formación que impartían los docentes de estas instituciones, hasta la calidad y preparación de ofertas ante un mercado con demandas masivas.

## **5. Universidad Privada / Universidad de mercado**

En Chile las Universidades privadas surgen en el año 1982 en el régimen Militar de Augusto Pinochet de acuerdo a la premisa sobre libertad de enseñanza donde se da inicio a la educación mercantil que permite el lucro, disimulado, puesto que legalmente se encuentra prohibido, a través de las Universidades, convirtiendo estas en un negocio atractivo para empresarios y otros, generando utilidades millonarias a sus propietarios o sostenedores, donde la función pública no se manifiesta en ningún sentido concreto o esencial, es decir, donde sólo hay docencia asumida casi exclusivamente por académicos a honorarios, donde no hay ni se promueve la investigación científica, donde no existen postgrados de calidad, ni organizan su actividad académica en función de las necesidades de la sociedad (CES, 2013; Jimenez y Lagos, 2011; Monkeberg, 2011).

Se trata en estos casos de camufladas “escuelas de negocios”, con altísimos aranceles para el estándar nacional. Estas constituyen un buen 80% del mercado universitario chileno, formado por aproximadamente 60 instituciones universitarias, de las cuales menos de la mitad cumple con estándares de calidad y varias de ellas han logrado acreditarse mediante recursos o intervenciones ilegítimas. Esta es sin duda la típica “universidad de mercado” (Monckeberg, op cit; Jimenez y Lagos, op cit 2011; Sisto, 2005).

Pero existe otro modelo de universidad privada, donde la finalidad no es principalmente el negocio o el lucro, pero tampoco el servicio público en sentido estricto, sino mucho más precisamente reproducir y formar las elites dirigentes del mañana, de las próximas décadas, desde una perspectiva explícitamente conservadora, con altos niveles de calidad y exigencias, y cuantiosos recursos para destinar a docencia, infraestructura e incluso a investigación. Estas instituciones son la obra central de organizaciones católicas integristas y de poder como el Opus Dei o Los Legionarios de Cristo, o la expresión de poderosos grupos económicos (Ibid).

La Educación Mercado es una constante contradicción entre la vocación que debiese ser planteada en las Universidad, como por ejemplo un compromiso explícito y prioritario con la necesidades del desarrollo social y nacional de un país, en lo ideológico, el sustento de un proyecto académico basado en ese compromiso social, valores y principios como la libertad de pensamiento y académica de estudiantes y docentes, el consiguiente pluralismo ideológico, el carácter laico o no confesional y la defensa estricta de los derechos humanos fundamentales, fundamental considerando que serán profesionales a la altura de la realidad social (Jara y Lagos; op cit).

Procurar la calidad de la docencia y de la investigación científica ligada centralmente a las necesidades socio-económicas, culturales y políticas del país, a publicaciones de calidad y a la extensión universitaria referida a los grandes temas que interesan a la sociedad logrando ser un reflejo e instancia de reflexión y mejoría, y por sobre todo a la ausencia directa o

indirecta de lucro.

Estos últimos “ideales de ser Universidad”, se contraponen con la realidad de las Universidades Privadas, creadas con el fin de establecer un rubro para la inversión de privados que buscan ganancias millonarias, transformándose en una educación mercantil o Universidad de Mercado que actualmente es duramente cuestionado por los estudiantes y es exigido una reforma que erradique el lucro desde la Educación.

## **CAPÍTULO II**

### **RELACIÓN CON EL ENTORNO SOCIAL O MECANISMO DE CONTROL SOCIAL**

Una de las cuestionadas relaciones actuales de las universidades, ha sido su inserción, compromiso y rol al interior de la sociedad, por lo que se han identificado diversas formas tanto implícitas como explícitas de mecanismos que pueden utilizar o no las instituciones de educación superior, en el desarrollo con su entorno social. Por lo tanto, nombraremos los principales mecanismos que poseen las universidades para establecer su relación con su entorno social.

#### **1. Universidad, mecanismo de control social**

La objetividad del sujeto, mediante mecanismos de división y clasificación, es decir, las denominadas “prácticas divisoras” por Foucault, son evidentemente reales en la organización de la educación en nuestra sociedad.

“El empleo de test, exámenes, perfiles y clasificaciones en la educación, el uso de los criterios de accesos a distintos tipo de enseñanza y la formación de tipos diferentes de inteligencia, capacidad e identidad escolar en los procesos de enseñanza constituyen ejemplos de tales prácticas divisoras” (Ball; 2001: 8).

Según Foucault (citado por Ball; *ibíd*), las relaciones de poder se favorecen al interactuar ante la presencia de determinados factores:

- a) Los sistemas diferenciadores establecidos por la ley, tradiciones, las condiciones económicas, etc., que proporcionan *prima facie* un ámbito para que entren en funcionamiento las relaciones de poder. Por ejemplo, la categoría legal, tradicional y pedagógica del profesor pone las condiciones para que entren en juego el poder.
- b) Los tipos de objetivos que persiguen de manera intencionada quienes operan sobre las acciones de otros, cuando aparecen las relaciones de poder. Por ejemplo, el profesor puede tratar de conseguir objetivos pedagógicos, poniendo en práctica el poder moderno mediante procedimientos de normalización.
- c) Los medios para poner en marcha las relaciones de poder: a la fuerza, por aceptación, consentimiento, vigilancia, recompensa económica, etc.
- d) Formas de institucionalización. Pueden consistir en una mezcla de estructuras legales, tradicionales, jerárquicas, como la familia, el ejército, escuela, etc.
- e) El grado de racionalización que, dependiendo de la situación, dota, elabora y legitima procesos para el ejercicio del poder (*Ibíd*; 28).

*“En los orígenes de la sociedad capitalista, el corazón de la política de control social se encuentra precisamente en esto: en la emergencia de un proyecto político capaz de conciliar la autonomía de los particulares en su relación respecto de la autoridad como libertad de acumular riquezas --con el*

*sometimiento de las masas disciplinarias a las exigencias de la producción –como necesidad dictada por las condiciones de la sociedad capitalista.” (Pavarini, 2002:33).*

Por lo tanto, se visualiza las estructuras normalizadas del control en las distintas índoles que abarca la educación, desde tiempos remotos y que han ido forjando una naturalización de estas pautas en los sujetos, dificultando la capacidad de generar cuestionamientos o rupturas con el sistema, ya que este último, se ha construido en base a los puntos enunciados anteriormente, y entre muchos otros (Bourdieu y Passeron, 1996).

## **2. Responsabilidad Social Universitaria. Relación con la sociedad**

A nivel operativo, este nuevo *ethos* social de la universidad, se visualiza en la forma en cómo conceptos de gestión, tales como el de Responsabilidad Social, se incorporan a la lógica neoliberal de funcionamiento de estas instituciones en la actualidad, siendo, por tanto, una nueva forma que adquiere el denominado “Capitalismo académico”, que se caracteriza, además, por la orientación creciente de las casas de estudio hacia los rubros de la investigación aplicada y la innovación y la reducción de la participación directa del Estado en la educación (Slaughter y Leslie, 1997).

La “empresarización” de la universidad, lejos de carecer de discursos legitimadores, posee un amplio margen de justificación en voceros del sistema. Al respecto sirva como referencia una cita de Vallayes:

*“Es una nueva política de gestión, un nuevo modo de administrar las organizaciones, cuáles sean, cuidando de los impactos y efectos colaterales que se generan a diario adentro y afuera de la institución, responsabilizándose por las consecuencias sociales inducidas por el mismo funcionamiento de la organización.*

*Este nuevo modelo de gestión está basado en fines éticos y de desarrollo social justo y sostenible, y tiene el afán de promover estándares y regulaciones universales. Por lo tanto, la Responsabilidad Social es aplicable a todas las organizaciones*

*sin excepción, las públicas como las privadas, las con fines de lucro y las sin fines de lucro Vallayes, 2006, 1).*

El hecho de que haya nacido primero en el medio empresarial no la reserva exclusivamente a las empresas. Al respecto Vallayes sigue argumentando que:

*“Nuestras administraciones públicas, nuestras casas de estudios, nuestras asociaciones del tercer sector, ellas también deben de ser socialmente responsables en cuanto organizaciones. Es como la democracia: nació en Grecia, pero no está hecha solamente para los griegos” (ibid: 1).*

Según el autor, la responsabilidad que deben sostener las Universidades nace desde los conceptos de gestión de las empresas. Por ello, podría corregirse que esta función sigue estando orientada por otras funciones empresariales que ha adquirido la universidad y no se contradicen con ella, tales como la necesidad de sobrevivir en el mercado, ofertar lo que “el mercado” demanda en educación, auto-solventarse, etc. (Sisto, op. cit).

### **3. Conceptos utilizados en la Responsabilidad Social Universitaria:**

#### **a. De la proyección social a la responsabilidad Social.**

La dimensión social en el quehacer de las universidades se encuentra una expresión explícita, principalmente, a través de los espacios y las actividades de “proyección social”, “extensión universitaria”, “relaciones con la comunidad”, “Extensión Interactiva”, “Labor de Extensión”, “Relación Universidad Sociedad”, “compromiso social”, etc., haciendo referencia a aquellas actividades que realizan estas casas de estudio fuera del espacio académico. Una función sustantiva a la que se le conoce con diversos nombres y que comprende los programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, así como a las actividades de servicio tendientes a procurar bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad (Domínguez; 2009).

En el ámbito de las universidades de América Latina y de algunas instituciones, los términos de Extensión Universitaria y Proyección Social se usan indistintamente, siendo el de Extensión Universitaria el más utilizado en documentos conceptuales, eventos, debates académicos. Hay consenso en cuanto es una función sustantiva y tiene que ver con la interacción de la institución con el entorno y su misión de contribuir al progreso de la sociedad (Ibíd:).

Se define, se expresa pero pocas veces se gestiona esta función en términos de interacción de doble vía, de forma recíproca, hacia adentro y hacia afuera. A veces es concebida, como efecto de la articulación de la docencia y la investigación, a veces se gestiona como un proceso, y también la encontramos como aquella función que es la que le da la identidad a la institución de educación superior en cuanto a su finalidad última. Y en el camino nos encontramos con preguntas sobre qué tiene que ver esta función con la Responsabilidad Social Universitaria.

El tipo de actividades que realiza cada universidad, así como su contenido están estrechamente relacionados con la visión que cada una tenga de su relación con el resto de la sociedad, y del reconocimiento de la Universidad como una institución que tiene entre sus funciones la de contribuir al desarrollo y mejora de su comunidad.

### 3.2 Características del compromiso social tradicional de las universidades

Los ejes del compromiso social de las universidades se estructuraron en lo discursivo en la *docencia* de carácter profesionalizante, la *investigación* de tipo catedrática y social y la *extensión* orientada a transferir saberes a la población no cubierta por la universidad. Este compromiso era reforzado en la lógica autonómica y el financiamiento público que facilitaba una conciencia crítica y un rol político - social de sus diversos estamentos (Rama; 2008).

La *extensión* expresó la vocación de servicio y compromiso de acción social de algunas universidades, particularmente las latinoamericanas, y fue la contra partida de su carácter de elite. Era el nexo con la sociedad como expresión de su compromiso, ideológico, cultural y científico.

La *extensión* era el mecanismo para devolver a la sociedad parte del beneficio que obtenía la minoría privilegiada de estudiantes por la financiación pública y la gratuidad, con un sesgo cultural, asumida a nivel central y con una concepción paternalista. En algunos países la extensión comenzó a ser un componente de la acción política de los estudiantes y de la universidad en la promoción de nuevos modelos de inserción asociados a la lucha política y a las visiones transformadoras, abandonando las lógicas reformistas y de transferencia de saberes a las comunidades (Perez, Lakonich, Cecchi y Rotstein; 2009).

### 3.3 Compromiso solidario de la Universidad

Es otro de los términos utilizados. Este es un concepto ético que tiene que ver con la *responsabilidad de la Universidad* de formar personas solidarias con su entorno. Esta solidaridad permitirá a la comunidad universitaria afrontar y revisar los problemas y desafíos de nuestra sociedad. Algunas universidades avanzando más en su posicionamiento, hacen referencia a la *responsabilidad social de la universidad*, concebida como un proceso a través del cual se logra que la comunidad universitaria:

- Se deje afectar por los principales problemas sociales de su país y región
- Comprenda esta problemática de manera académica e integre esta comprensión en la construcción del saber universitario

Desarrolle un perfil ético de un ciudadano comprometido con el desarrollo de su país o región (Domínguez; op. Cit).

- Contribuya a transformar las estructuras sociales, políticas, económicas y culturales del país, en la línea de la promoción de la Justicia.

a. El impacto de la universidad en su entorno.

Uno de los aspectos más resaltados al hablar de la RSU es el de impacto social. Si bien existe una preocupación desde las Universidades por contribuir en el desarrollo social, existen diferentes enfoques sobre la forma cómo debe intervenir la universidad en estos problemas. Los datos

especifican los siguientes grupos:

- *Promoción de impactos positivos de la Universidad en su entorno más inmediato*, para ello la universidad promueve la creación centros universitarios al servicio de la comunidad, como clínicas, centros comunitarios que brindan atención a la población menos favorecida. Estos centros son identificados como parte de la infraestructura universitaria y pueden ubicarse dentro del campus o fuera de él. En estas instituciones trabajan de forma voluntaria, o como parte de su formación académica, los estudiantes de la universidad y en algunos casos se ve involucrado además el personal docente.
- *Promoción de un impacto comunitario*. Los proyectos se realizan en el entorno inmediato de la Universidad, pero al igual que en el caso anterior están dirigidos a atender problemas/necesidades identificadas en un colectivo. Las actividades se realizan en edificios públicos o de la propia comunidad.
- *Actividades de asistencia técnica*. Se trata de tener un impacto en colectivos, grupos que están desarrollando algún tipo de actividad y que requieren asistencia técnica para el mejorar sus resultados. Estas actividades están enfocadas principalmente a la capacitación, transmisión de conocimientos y herramientas de trabajo.
- *Actividades dirigidas al fortalecimiento, apoyo de instituciones a través del voluntariado* En este caso, si bien las actividades no son dirigidas por la propia universidad, se busca y promueve la participación de los alumnos en actividades voluntarias. La universidad toma contacto con instituciones que trabajan con programas de voluntarios y ofrecen a los estudiantes la posibilidad de participar en estos programas.

Las estrategias de RSE, en la década anterior, han logrado superar poco a poco el enfoque filantrópico que limitaba la participación social de la empresa a un conjunto de obras de caridad para poblaciones necesitadas, promovidas gracias al uso de recursos residuales, pero sin relación

intrínseca con la actividad productiva cotidiana de la organización (Vallayes; op. Cit).

En realidad, la Responsabilidad Social es un modo de gestión integral de la empresa, que podemos caracterizar como Gestión de Impactos (humanos, sociales y ambientales), que la actividad de la organización genera, en un esfuerzo constante por abarcar y satisfacer los intereses de todos los afectados potenciales. Esta gestión de impactos debe ser realizada de manera ética e inteligente, entendiendo inteligente como una gestión que busca el retorno en beneficios para la organización. Al ser socialmente responsable, la organización se desarrolla mejor en un entorno mejor.

### 3.5 Impactos de la organización universitaria

Ahora, para especificar qué es la Responsabilidad Social Universitaria y distinguirla de la Responsabilidad Social Empresarial, es preciso reconocer que la formación humana y profesional (propósito académico) y la construcción de nuevos conocimientos (propósito de investigación) constituyen las principales actividades de la Universidad y que por consiguiente tiene impactos específicos distintos a los generados por las empresas. Estos impactos, pueden ser reagrupados en cuatro rubros y deben constituir los ejes de acción que guían a las Universidades hacia una gestión socialmente responsable. Estos son:

- *Impactos de funcionamiento organizacional:* Como cualquier organización laboral, la Universidad genera impactos en la vida de su personal administrativo, docente y estudiantil (que su política de Bienestar social debe de gestionar) y también contaminación en su medioambiente (desechos, deforestación, polución atmosférica por transporte vehicular, etc.).
- *Impactos educativos:* La Universidad tiene un impacto directo sobre la formación de los jóvenes y profesionales, su manera de entender e interpretar el mundo, comportarse en él y valorar ciertas cosas en su vida. Influye asimismo sobre la deontología profesional, orienta (de modo consciente o no) la definición de la ética profesional de cada disciplina y su rol social.

- *Impactos cognoscitivos y epistemológicos*: La Universidad orienta la producción del saber y las tecnologías, influye en la definición de lo que se llama socialmente “Verdad, Ciencia, Racionalidad, Legitimidad, Utilidad, Enseñanza, etc.” Incentiva (o no) la fragmentación y separación de los saberes al participar en la delimitación de los ámbitos de cada especialidad. Articula la relación entre tecno-ciencia y sociedad, posibilitando (o no) el control social de la ciencia. Genera actitudes como el elitismo científico o al contrario promueve la democratización de la ciencia. Influye finalmente sobre la definición y selección de los problemas de la agenda científica.
- *Impactos sociales*: La Universidad tiene un impacto sobre la sociedad y su desarrollo económico, social y político. Es un referente y un actor social, que puede promover (o no) el progreso, que puede crear (o no) Capital Social, vincular (o no) la educación de los estudiantes con la realidad social exterior (Domínguez; op. Cit).

### 3.6 La gestión universitaria socialmente responsable.

Podemos resaltar el hecho de que la Responsabilidad Social compenetra y articula todas las partes orgánicas de la Universidad, incluyendo en una misma estrategia de gestión a la Administración, la Docencia, la Investigación y todos los demás servicios universitarios vinculados con la comunidad fuera de la organización. En este sentido, el nuevo enfoque dista mucho del modelo clásico de la Proyección Social Voluntaria que sólo abarcaba al cuarto rubro de impactos, como el impacto social (Ibid).

**Cuadro N°1**  
**Cambio de paradigma**

	<b>Proyección Social Voluntaria</b>	<b>Responsabilidad Social Universitaria</b>
	Se concibe la Proyección social a	Se conciben la formación y la Investigación académica a partir de

<b>Concepción</b>	partir de la voluntad institucional de expresar valores de solidaridad con los más necesitados y motivar los estudiantes a encarnar estos valores en su persona.	las “ínter solidaridades” diagnosticadas en el mundo actual, que los estudiantes necesitan aprender profesional y humanamente para su carrera y vida ciudadana, a través de participar en proyectos de desarrollo social.
<b>Actores</b>	Un grupo voluntario docentes y/o estudiantes) decide emprender un proyecto social fuera de la Universidad, con pleno o parcial respaldo institucional. Se crean lazos entre la comunidad beneficiaria y los voluntarios del proyecto	La Universidad pasa convenios con actores externos (Municipios, Instituciones, Asociaciones civiles, etc.) para crear programas solidarios mutuamente beneficiosos: La comunidad se desarrolla y la Universidad mejora su formación académica (estudiantil y docente) y produce nuevos conocimientos (investigación aplicada).
<b>Impacto</b>	Las rutinas de enseñanza e investigación de la Universidad no están afectadas por las Iniciativas de proyección social. La Participación social no tiene impacto sobre la formación académica ni sobre la producción de Conocimientos, que siguen concibiéndose como actividades <i>intramuros</i> sin vínculo necesario con la sociedad. La proyección social no ingresa realmente en la malla curricular ni en la agenda de la investigación académica.	Cada iniciativa social significa creación de una comunidad de aprendizaje que enriquece la enseñanza en las diversas Facultades y posibilita nuevas investigaciones gracias a los proyectos emprendidos. Se multiplican los cursos de aprendizaje-servicio y aprendizaje basado en proyectos sociales. Se crea una sinergia entre formación, Investigación y Participación social.
	Las iniciativas descansan	Las iniciativas sociales perduran y se multiplican de por la misma

<p><b>Sostenibilidad</b></p>	<p>Completamente sobre los hombros de sus promotores (déficit de sostenibilidad temporal). Sólo aprenden los estudiantes voluntarios de los proyectos, pero fuera generalmente del currículum oficial de su carrera, y sólo se beneficia la población concernida por el proyecto. La comunidad universitaria en su conjunto queda marginada de los beneficios, por lo que la Proyección social se entiende como gasto de inversión extra académico sin o con poco retorno (déficit de sostenibilidad financiera).</p>	<p>organización de la Formación académica sostenida desde la Administración central de la Universidad y estimulada desde la Investigación. Todos los estudiantes participan en su respectiva carrera y los beneficios de los proyectos son para todos (comunidad externa y académica). Los profesores investigan y mejoran permanentemente los procesos de aprendizaje basado en proyectos sociales. Los gastos de proyección forman parte de la inversión académica normal de la Universidad (sostenibilidad temporal y financiera).</p>
<p><b>El papel de la Administración universitaria</b></p>	<p>La Administración de la Universidad no está considerada del proceso de Proyección social. No se la reconoce tampoco como ente que tiene un papel educativo y no es objeto de investigación. Aunque el discurso oficial diga lo contrario, se sigue separando la Gestión institucional de la Formación profesional y de la Participación social. (Así, el currículo oculto vivido permanece oculto).</p>	<p>La mejora de la Administración de la Universidad es el objetivo final y privilegiado de las iniciativas de Responsabilidad Social Universitaria. La meta es la calidad de la gestión social y ambiental de la Universidad, puesto que se reconoce a la Administración central como el modelo ético primordial de educación para la comunidad académica: la vida cotidiana institucional y la imagen que proyecta a sus miembros educa éticamente tanto como los cursos (Así, el currículo oculto se desvela constantemente).</p>
<p><b>Estrategia de Formación</b></p>	<p>La “formación integral” de los estudiantes se</p>	<p>La sinergia creada entre Formación</p>

<b>ética</b>	resume a cursos de ética y humanidades agregados al currículum de cada carrera. La proyección social depende de la actitud voluntaria del estudiante a participar en las iniciativas extracurriculares.	académica, Gestión institucional y Participación social asegura un clima laboral ético en la Universidad y la afirmación en la vida cotidiana y académica de los valores de solidaridad y desarrollo sostenible. Así la ética está presente por todas partes y no precisa de cursos específicos
--------------	---	---

Fuente: Domínguez: op. cit)

Este desplazamiento de la atención desde *el exterior* de la Universidad (hacer proyectos sociales hacia afuera) hacia la *gestión integral* de la organización académica es la clave para comprender de modo maduro lo que puede (y debería) significar la Responsabilidad Social Universitaria, más allá de los cambios de nombres para seguir haciendo lo mismo de siempre. Este enfoque integral de las áreas que puede intervenir en la Responsabilidad Social Universitaria de una manera responsable con su entorno social, generaría un aporte desde su acción inclusiva, y no sólo como mecanismo de devolución de excedente de ganancias hacia la comunidad, sino más bien, sería un medio y un fin en sí mismo.

### 3.7 La relación entre Universidad y el resto de la Sociedad

También en este punto se advierte que, si bien puede existir un reconocimiento por parte de las autoridades universitarias de la función social de la Universidad, no existe un consenso sobre cómo se debe establecer la relación entre la universidad y la sociedad.

- Para algunos esta relación es unidireccional y vertical, desde la Universidad hacia la comunidad, y es la universidad la que define qué problemas y de qué manera serán atendidos. En otros casos se encuentran relaciones unidireccionales en cuanto a la transmisión de los conocimientos, pero horizontales en relación a la identificación de las necesidades.

Se plantea la posibilidad de que la iniciativa se presente desde fuera de la

Universidad. Siguiendo este enfoque, algunas universidades proponen la posibilidad de brindar asesorías o hacer consultorías. Otras Universidades proponen modelos que aceptan una bidireccionalidad en la transmisión de los conocimientos. Este enfoque plantea que tanto la interacción entre la sociedad y la universidad las enriquece y transforma.

Todos estos enfoques aceptan que las actividades de proyección social/ extensión universitaria tiene un impacto en la vida de la comunidad universitaria. En algunos casos, se plantea que estas experiencias son parte del entrenamiento de los estudiantes, es decir parte del contenido de su formación. Esta formación puede ser una formación técnica, es decir que apliquen los conocimientos adquiridos en las aulas para solucionar, enfrentar problemas reales; o como una formación que, además de permitirles poner en práctica los conocimientos adquiridos, los sensibilice con la realidad (formación en valores), formando ciudadanos más sensibles y conscientes de los problemas que existen en su sociedad (Ibíd).

#### **4. Vinculación con el medio**

Una de los criterios que dispone la Comisión Nacional de Acreditación en Chile para el aseguramiento de la calidad, que dice relación a las Instituciones de Educación Superior con el entorno, estableciendo este eje, como elemento de acreditación voluntaria.

Este concepto se define como:

“Conjunto de nexos establecidos con el medio disciplinario, artístico, tecnológico, productivo o profesional, con el fin de mejorar el desempeño de las funciones institucionales, de facilitar el desarrollo académico y profesional de los miembros de la

institución y su actualización o perfeccionamiento, o de cumplir con los objetivos institucionales” (Escobar; 2010: 3).

Siendo atribuida con lo siguiente, según la CNA Chile:

*“La unidad debe mantener vínculos con el ámbito disciplinario y profesional que le corresponde, con el fin de actualizar el conocimiento que imparte, conocer el estado del arte en dicho ámbito y exponer a sus docentes y estudiantes a ideas, información y trabajos de especialistas externos.*

*Asimismo, debiera identificar, conocer y analizar su entorno significativo y considerar dicha información para la planificación de sus actividades. En todos los casos, debe definir una política clara y explícita que le permita planificar, organizar y desarrollar las actividades que elija llevar a cabo, asignando los recursos de todo tipo que sean necesario” (Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado; 2002:15).*

La unidad debe contar con una política explícita para promover la actualización profesional y disciplinaria de sus académicos, indicando las acciones consideradas, los mecanismos de acceso a ellas los recursos que se le asignan y la forma en que serán consideradas en la evaluación académica.

**Cuadro N° 2**  
**Las principales fortalezas y debilidades de la Universidad, Estado, Sector productivo y Comunitario.**

<b>UNIVERSIDAD</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
Recurso Físico importante, en equipo, laboratorios y terrenos.	Desconfianza con los sectores productivos.
Conexión con bases de datos muy útil en un proceso de desarrollo tecnológico	Poca cultura de gestión tecnológica.
Abanico multidisciplinario de sus profesores en esencia, nos significa	Ausencia de responsables, con poder decisorio sin interferencias

por sí mismo un recurso multidisciplinario.	jerárquicas.
Estudiantes numerosos y dispuestos al trabajo y a la formación de empresas.	Entrabes internos no superados entre docencia, investigación y procesos de DT.
Base tecno-científica con múltiples desarrollos a nivel de pre-innovación.	Sistemas administrativos ineficaces e inapropiados para procesos de DT que exigen toma de decisión inmediata y unívoca.
<b>ESTADO</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
Centro de IyD con importantes y desconocidas capacidades de innovación.	Dificultad para acometer proyectos multidisciplinarios, a pesar de existir una base multidisciplinaria.
	Sistemas obsoletos de controles fiscales (para la universidad).
	Ausencia de políticas explícitas sobre DT.
	Insuficiencia del recurso económico.
Poder para encauzar recursos económicos que favorezcan el DT. Según prioridades políticas y socio-económicas.	Intereses políticos que no favorecen los procesos de DT.
Generador de leyes que fortalezcan el sistema nacional de ciencia y tecnología.	Poca cultura científico-tecnológica.
Poder de concertación intersectorial.	Insuficiencia, estabilidad y continuidad de las personas en cargos de decisión.
Facilitador y aval en procesos de cooperación internacional.	Poca capacidad de gestión tecnológica.
	Los flagelos de la corrupción y el clientelismo siguen presentes.
<b>SECTOR PRODUCTIVO</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
Es el ejecutor de y receptor de desarrollos que aporta el sector del conocimiento.	Poca confianza en el sector del conocimiento.
Posee importante recurso económico, con capacidad de	Poca capacidad de gestión tecnológica.

inversión en DT.	
Capacidad operativa eficaz, que puede complementar el sector del largo y mediano plazo.	Temor a inversiones de riesgo de conocimiento.
Capacidad de concentración de sectores económicos-productivos.	Dificultad para desprenderse del proteccionismo de los últimos 40 años.
<b>SECTOR COMUNITARIO</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
Es quien siente y conoce las verdaderas necesidades de la sociedad.	Ausencia de cultura tecnológica.
Si se tiene en cuenta, es garantía de éxito para un DT.	Poca capacidad de gestión tecnológica.
Sus sistemas informales de comunicación son más eficaces que los sistemas formales, ayudándolos enormemente en el proceso de concertación social.	Dificultad para aceptar el cambio.,

Fuente: <http://www.ucla.edu.ve>

La unidad debe contar con una política explícita que oriente las actividades de investigación que decida desarrollar. Esta política debiera considerar al menos la definición de áreas prioritarias, la dotación de recursos humanos y las fuentes de recursos para desarrollar las actividades propias de esta función. La unidad debe considerar mecanismos y formas de vinculación eficaces con los sectores social, productivo y de servicio que le son afines, así como el seguimiento y evaluación de los resultados de las actividades que emprenda en este ámbito.

La unidad debiera considerar la participación externa, sobre todo del sector profesional y productivo, en sus instancias de planificación, desarrollo, revisión de planes y programas de estudio y en las relaciones de vinculación. Como también llevar a cabo actividades de extensión que le permitan poner a disposición de la comunidad que haya definido como su 'área de influencia, los conocimientos y competencias que desarrolle. Estas actividades deben enmarcarse en una política clara y explícita.

En caso de que la unidad desarrolle actividades de prestación de servicios, estas deben organizarse de manera clara y explícita, para no interferir con las tareas prioritarias de la carrera.

### **CAPÍTULO III**

## **EXTENSIÓN UNIVERSITARIA COMO PROPUESTA DE RELACIÓN CON LA SOCIEDAD**

En este capítulo se describirá de forma tanto analítica como histórica el sentido que tuvo y tiene la extensión universitaria, en cuanto a la concepción teórica que debiese asumirse en torno a ésta en las universidades, los obstáculos que ha enfrentado para su desarrollo y las principales funciones que corresponden ser consideradas para su ejecución y evaluación.

#### **1. Concepto tradicional de la extensión universitaria**

En primer lugar, es importante considerar que no existe ni un concepto único ni una única práctica en torno a la extensión universitaria, ya que, por un lado, éste depende mucho de los objetivos que alguna institución de educación superior presente al adoptar alguna forma de extensión, y por otro lado, a factores del contexto socio-cultural en el cual se desenvuelva la universidad (<http://extension.unicen.edi.ar>).

Sin embargo, en términos amplios, puede señalarse que la extensión universitaria como práctica ya tiene antecedentes en el siglo XVIII y XIX, con la creación en diversos lugares de Europa y América de diversas instancias de formación paralela tales como ateneos, instancias de educación de adultos y las denominadas universidades populares, que tuvieron como hito, hacia el año 1790, la creación en Inglaterra de las primeras formas de educación formal de adultos trabajadores, con fines de que adquiriesen nociones de derecho, economía y administración (Cantero, 2006; <http://extension.unicen.edi.ar>).

La Extensión Universitaria en Latinoamérica surge en el transcurso del siglo XX tras las movilizaciones y demandas que se levantaron en la ciudad de Córdoba, Argentina, en 1918. En esta instancia se le atribuyó a la Extensión Universitaria un rol claramente social, estableciéndose como elemento inseparable a la Universidad la noción de cambio social (González y González; 2013). Por lo que a la reforma se refiere, era un primer cuestionamiento en América Latina, en relación al rol de la Universidad y su relación con la Sociedad.

La Extensión Universitaria, se fue desarrollando en varias regiones del mundo, junto a la función de investigación y docencia. En la medida que éstas se encuentren articuladas, y al mismo tiempo que tengan en cuenta un problema vinculado a la sociedad y a la cultura, salvaguardarla y desarrollarla fue percibida como una necesidad de la sociedad y constituye el encargo social hecho hacia la propia universidad. Preservar la cultura y desarrollarla es una necesidad intrínseca de la sociedad, y constituye el

encargo social de la universidad, vista ésta como unidad superior de la cultura, que sin ser la única que tiene esa misión, si es la fundamental.

*“... en la relación sociedad – cultura, además de la preservación y el desarrollo de la cultura, existe la necesidad de la elevación del desarrollo cultural de la población, lo que también forma parte de la misión social de la universidad; pero que no encuentra solución solo en las funciones de docencia e investigación y tiene entonces que, para cumplir dicho encargo, promover la cultura que preserva y desarrolla por medio de la extensión” (Ibíd: 4).*

Algunas de las funciones tradicionales de la Extensión Universitaria son las siguientes (Vega; 2002.):

- Articular la docencia y la investigación con las demandas intra y extrauniversitarias, buscando el compromiso de la comunidad universitaria con los intereses y necesidades de la sociedad organizada en todos los niveles y categorías (profesionales, organizaciones populares, sindicatos, órganos públicos, empresas y otros organismos); apuntando a una producción de conocimientos resultantes de la comparación con la realidad, con la permanente vinculación entre la teoría y la práctica.
- Democratizar el conocimiento académico y la participación efectiva de la Sociedad en la Vida de las Universidad.
- Incentivar la práctica académica que contribuya para el desarrollo de la conciencia social y política, formando ciudadanos profesionales.
- Contribuir a las reformulaciones en las concepciones y prácticas curriculares.
- Favorecer la reformulación de sala aula, que deja de ser el lugar privilegiado para el acto de aprender, y adquiere una estructura ágil y dinámica, caracterizada por la interacción reciproca de los docentes, estudiantes y sociedad, la cual puede ocurrir en cualquier espacio y momentos, dentro y fuera de los muros de la universidad.

- Estimular la producción de material de divulgación adecuado a las diferentes áreas del conocimiento.
- Priorizar aquellas iniciativas que presentan soluciones para los problemas que sean identificados con la participación de la
- Establecer una comunidad universitaria y de entorno social.

Como se había adelantado, tradicionalmente en el contexto latinoamericano, en contraposición a otras tradiciones de extensión universitaria como la anglosajona (<http://extension.unicen.edi.ar>), se ha reconocido como una de sus principales funciones propugnar el desarrollo social, haciendo que las instituciones de educación dejen de ser meros receptáculos de matrículas obtenidas, para pasar a ser un agente activo y propositivo de la promoción de la cultura en esta relación sociedad y universidad.

Algunos autores señalan que la extensión no debe aislarse de las otras funciones de investigación y docencia, sino que esto es una función que esta entremezclada e integrada en conjunto. Al respecto Vecino (1994), citado por Vega (2002), Ministro de Educación Superior de La República de Cuba, apunto a lo siguiente en la relación a la Extensión Universitaria en nuestra realidad latinoamericana:

*“Más que por definición, por los resultados, la Extensión Universitaria debe realmente ocupar el rango de vertiente principal de trabajo de la educación superior, de manera que se haga cada día más efectiva la interacción universidad-sociedad y que ambas se influyan y transformen mutuamente” (Veg; op. cit: 4).*

Para Vecino (op. cit), la idea de acoplar las energías en proyección de una relación fructífera entre la Universidad y la sociedad, es primordial, es decir, permite como se indica en el extracto, generar una praxis constantes, entre la interacción fluida de estos dos grandes actores. Esta

función, tarea o misión, es un eje principal que debería sostener las Universidad, por el hecho de constituirse como un establecimiento educacional o como actualmente se menciona una Institución de Educación Superior que cuenta con el reconocimiento del Ministerio de Educación:

*“Quien no le brinde hoy la atención y la prioridad necesaria a la Extensión Universitaria no solo está limitando el papel que le corresponde como alta casa de estudio, sino que no podrá liberarse de ser severamente juzgado por la historia.” (Ibíd: 5).*

Es claro como aquí se defiende un concepto de extensión universitaria distinto a una mera noción “altruista” o de “transferencia de conocimientos” desde los expertos hacia la sociedad, concepción de la extensión que ha dominado en los últimos años (<http://extension.unicen.edi.ar>).

Continuando con la idea del autor, se es tajante al mencionar que es una función primordial, y de carácter urgente, al no permitirse su alejamiento o aislamiento, sino que debe otorgarse su rol correspondiente a una misión inherente de una universidad. Incluso se advierte que los establecimientos de educación superior serán necesariamente juzgados por este incumplimiento fundamental.

Por lo tanto, se dimensiona la Extensión como el resultado de una actividad (Vega; op cit), pero para que sea tal debe perseguir como objetivo la transformación consciente del medio, o sea, no solo el cambio de los elementos que se conjugan en la universidad, sino que también debe desear contribuir a la transformación de la sociedad mediante su propia participación en el desarrollo socio-cultural.

A pesar de la escasa bibliografía en relación a la extensión universitaria en nuestro país, cabe señalar los principales obstáculos para el desarrollo de la Extensión Universitaria (Escobar; op cit):

1. Las diversas formas de nominar, siendo las más comunes: Extensión

Universitaria, extensión cultural, Difusión Cultural, Extensión de la Cultura y los Servicios, Interacción Social, acción social, etc.

2. Falta de recursos humanos especializados y su insuficiente capacitación para el trabajo de extensionista, ausencia de la cultura.
3. Discurso optimista de las autoridades de las universidades, que no corresponde con la prioridad que realmente se le concede a esta función.
4. Falta de integración universitaria en la labor extensionista, y se nota
5. una gran dispersión cuando, esta función se estructura por centros, departamentos, direcciones, etc.
6. El contenido que se le atribuye a la Extensión difiere considerablemente a su acepción, yendo desde los que la conciben como abarcadora de toda la función social universitaria hasta los que la restringen a la expresión artística.
7. La Extensión no consigue ser asimilada como función de las instituciones de educación superior, y es poco comprendida por profesores, estudiantes y dirigentes universitarios.
8. Es percibida como un complemento, prestación de servicios sociales con carácter asistencial.
9. Para los análisis de la universidad en los países desarrollados los nuevos paradigmas tienden, además de ver la Extensión como la prestación de un servicio, a identificar el vínculo Universidad - Sociedad en la perspectiva de la relación Universidad-Industria y Universidad-Empresa a partir de una concepción neoliberal.
10. No existe integración entre las tres funciones sustantiva: docencia,

investigación y extensión.

**Gráfico N°1**  
**Características generales de la Extensión Universitaria**

Es parte del sistema de interacciones entre universidad y sociedad
Se produce mediante la actividad y la comunicación
Se orienta a la comunidad universitaria y a la población en general
Se puede realizar dentro y fuera de la universidad
Tiene como propósito promover la cultura

Fuente: Tomado de González y González; op cit)

Se trataría entonces, en base a esta noción tradicional de la extensión universitaria, de lograr una interacción dinámica, creadora, oportuna y crítica de las IES con la comunidad local, regional, nacional e internacional, por medio de la cual la universidad hace partícipe a la misma de su acervo humanístico y científico, y a su vez recibe de ella, por medio de la realidad económica y social, orientación y estímulo para la planificación y programación de sus actividades.

Esta sería una de las aristas del asunto, la conocida como Extensión Extrauniversitaria, ya que por otro lado, y no menos importante, se encuentra la *Extensión Intrauniversitaria* (Tunnermann, 2003), que con idénticos actores persigue el fin de hacer de la comunidad universitaria una familia donde la comunicación interactiva y la apertura de nuevos espacios propicien el desarrollo de nuevas competencias y valores en cada uno de ellos.

*“Se requiere contribuir al desarrollo cultural de la comunidad, mediante la apropiación de la cultura que ha acumulado la sociedad en su desarrollo (contenido); a través de la participación activa de la comunidad universitaria y extrauniversitaria (método); planificada en el tiempo y observando ciertas estructuras*

*organizativas (formas); con ayuda de ciertos objetos (medio); instrumentando indicadores que permitan medir la calidad (evaluación) y cuyo movimiento está determinado por las relaciones causales entre sus componentes y de ellos con la sociedad (leyes) que constituyen su esencia” (González y González; op cit: 8).*

Por lo tanto, si la forma de hacer extensión, los mecanismos utilizados, las destrezas puestas en la metodología de la extensión resulta fructífera, el sujeto se apropia de la cultura y si además se consigue que participe de forma activa por el logro de la motivación -llegando a un goce de la actividad-, se conseguiría el aumento de la elevación del desarrollo cultural, cumpliendo el objetivo y “resolviendo” problemas, como diría el Ministerio de Educación Superior de la República de Cuba, se lograría pasar de la instrucción a la educación (Ibid).

## **2. De la extensión a la proyección social**

Asociada a la democratización de las sociedades y a nuevas formas de expresión de la extensión que incorporan la innovación, la inclusión social o la internacionalización, la tradicional concepción de la extensión social se ha ido diluyendo.

En el nuevo contexto de la “Extensión Social”, se han desarrollado además nuevas modalidades de la extensión a través de las pasantías estudiantiles y las prácticas pre-profesionales, las cuales están implicando un nuevo rol de los estudiantes en el proceso educativo. La extensión ha ido perdiendo además su visión cultural, para incorporar la asistencia técnica y la capacitación comunitarias y empresariales.

La diferenciación de las universidades, el aumento de la competitividad, y la emergencia de nuevas concepciones ideológicas, han introducido un cambio en la tradicional extensión, que ha conformado a la proyección social como el nuevo centro del accionar de las universidades latinoamericanas. La proyección social es altamente diferenciada pero en todas sus modalidades

expresa una nueva relación de la universidad con su entorno (Slauter y Leslie, 1997; Vallayes, op cit).

La proyección social, como un nuevo foco de las universidades, se va construyendo a escala global y en tensión un nuevo contrato social entre las Universidades y sus sociedades. La expansión de saberes –especialización-, la diversificación de las fuentes financieras, las nuevas formas de crearse el conocimiento, el creciente carácter prácticos de los saberes, el permanente regreso a la aulas con la educación continua, la nueva competitividad por la expansión institucional, las nuevas demandas de saberes, la necesidad de construir redes sociales, etc. están construyendo ese nuevo contrato y forma de inserción de las Universidades en sus sociedades, uno de cuyos componentes más significativos es la practica o pasantía pre- profesional y el voluntariado universitario (González y González; op cit).

La Proyección Social, no es sólo una acción externa, sino que tiene incidencia académica a través de la introducción de cambios en el currículo y en las pedagogías, que son los que a su vez contribuyen y permiten una nueva inserción social de las universidades. Una mayor pertinencia y un currículo basado en competencias, contribuye a la proyección social al reafirmar saberes prácticos y no exclusivamente teóricos como respuesta a problemas concretos (Slaughter y Leslie; op cit).

La Proyección Social tiene un rol educativo dado por la retroalimentación y la dimensión de la praxis en el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo cual ha promovido la incorporación en el currículo de las Universidades de la práctica de la pasantía universitaria, tanto en forma voluntaria como obligatoria. Las universidades latinoamericanas utilizan el término pasantía social que tiene similitudes con nuestras prácticas en alternancia y de colaboración (González y González; op cit).

La pasantía puede ser un trabajo flexibilizado o una práctica profesional encubierta (que desde algunos puntos de vista- puede alterar los deberes y derechos estudiantiles, las leyes del trabajo y el ejercicio profesional). Deben ser vistos los sistemas de pasantías como trabajos educativos, ya que su

origen es académico, y no son parte del trabajo asalariado tradicional (ibíd).

En su aplicación y coordinación, existen en la práctica tensiones permanentes que plantean la necesidad de un desarrollo conceptual y normativo, que facilite la articulación entre el trabajo, el conocimiento y el aprendizaje, en el marco de una nueva relación entre Universidad y Sociedad, que contribuya al desarrollo y consolidación de nuevas formas de acción estudiantil.

### **3. Cambios en la extensión universitaria**

Derivado de múltiples cambios ideológicos, de masificación, creación de campos universitarios, amplia diferenciación institucional, legitimación, etc.- la extensión se reorientó hacia el público estudiantil, se encerró en los campus y se politizó. La extensión derivó en un sistema de prestación de servicios para los estudiantes y la comunidad académica, en tanto se internalizó y se constituyó en uno de los ejes de la gestión de las universidades para mantener la cohesión interna y la legitimación de la gestión en el sector estudiantil. Reafirmó además el enfoque cultural (cine arte, museos, medios de comunicación, etc.), con protagonistas estudiantiles, y de cursos acreditados por los docentes (Tunnermann; op cit)

La masificación estudiantil y la diferenciación institucional, han promovido una nueva realidad estudiantil, más exigente, más competitiva, menos elitista, más plural, con estudiantes diferenciados por sus recorridos sociales preuniversitarios, y los tipos de instituciones, lo cual ha producido una variación de sus opiniones y el enfoque de sus ideales y propósitos. Se estructuran muchos movimientos estudiantiles que varían por su condición social, étnica, cultural o religiosa, por el tipo de institución en el cual se forman, por la localización geográfica de las instituciones de educación superior o inclusive por sus culturas organizacionales. Unos corporativos o gremiales, otros político-culturales, otros orientados a la defensa de niveles de calidad, de estilos de vida o de su mejoramiento económico, capital humano. (González y González; op cit).

La Extensión Universitaria, permite la relación entre la Universidad y la Sociedad, pero también permite cuestionar las relaciones de poder que se establecen en ella, así lo establece el siguiente autor:

*“... se constituye para cualquier institución educativa de educación superior, el camino, el instrumento científico – técnico, político e ideológico que permite cuestionar las relaciones de poder, el dogma, la aplicabilidad de las ciencias y fundamentalmente, las concepciones del mundo y el rol de los individuos en la sociedad”* (Simbaña; 2011: 4)

Por lo que, el proceso extensionista es el resultado de las relaciones sociales que se establecen entre los sujetos participantes de una forma sistémica en función de la promoción de la cultura para la comunidad intra y extrauniversitaria para conseguir soluciones a los problemas sociales existentes en una sociedad determinada (González & González, 2012). Entendiéndose a la extensión como función totalizadora, ya que debe estar presente en cada uno de los elementos estructurales que hacen a la Universidad.

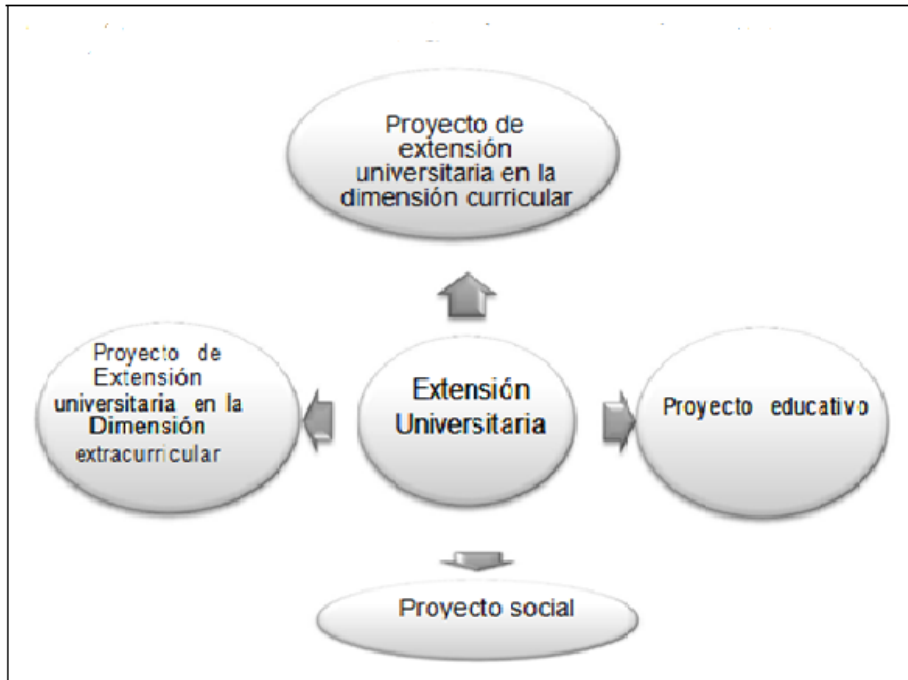
De acuerdo a González y González (op. cit) se han establecido las siguientes categorías para comprender el desarrollo de la extensión universitaria, marcando grandes diferencias en su cotidianeidad:

Modelo tradicional de extensión, surgiría desde una universidad iluminista, fuente de conocimiento, vinculándose con algunos sectores *“con un carácter de dador a receptor”* (ibíd.: 8), de manera unidireccional. Relación del saber institucionalizado, dirigiéndose a quien no lo posee.

Modelo economicista de extensión, surgiría desde una universidad que interactúa en el mercado como una empresa más en este entorno, *“adquiriendo un rol de soporte científico y técnico del sector productivo y el saber se organiza en función de la rentabilidad económica y de la oferta direccionalizada de la universidad hacia el mercado en la que esta se convierte en una estación de servicio”* (ibíd: 8).

Modelo de desarrollo Integral de extensión, surge “desde una universidad democrática, crítica y creativa, que parte del concepto de la democratización del saber y asume la función social de contribuir a la mayor y mejor calidad de vida de la sociedad, desde un dialogo interactivo y multidireccional con los diferentes actores involucrados en la relación. No solo aporta al crecimiento cultural, sino también a la transformación social, económica y a su propia transformación” (ibid: 8).

**Gráfico N°2**  
**Dimensiones de la extensión Universitaria**



Fuente: Adaptado por González y González; 2012.

La mutación de la extensión a lógicas neoliberales, se corresponde con la proliferación de la función de proyección, y la priorización de los estudiantes como el foco principal de la acción universitaria, pero dado esto desde una perspectiva mercantil (Slaughter y Leslie, op cit; Sisto, op cit).

### Gráfico N°3

#### Modelo general de las funciones de la Universidad



Fuente: González y González (op cit)

De esta forma, la extensión derivó en un sistema de prestación de servicios para los estudiantes y la comunidad académica, en tanto se internalizó y se constituyó en uno de los ejes de la gestión de las universidades para mantener la cohesión interna y la legitimación de la gestión en el sector estudiantil. Esto, como ya se apuntó, se sostiene desde un enfoque cultural o más bien de mostrar la cultura como espectáculo, envolviendo en esto tanto a estudiantes como académicos con académicos.

Finalmente, esto incluso se fundamenta, a nivel trasnacional, en las prerrogativas que establece el Banco Mundial con respecto a las universidades, las cuales son conminadas, por ejemplo, reducir su planta académica, ser más productivas (es decir, reducir costos) por estudiante, etc. (Sisto; op cit).

En síntesis, la extensión universitaria ha manifestado distintas cualidades en relación directa tanto a los requerimientos inmediatos del entorno, pero también a directrices ideológicas. En la época actual se asiste ya se ha apuntado como un “*Capitalismo académico*” (Slaughter y Leslie, op cit), lo cual se traduce en una completa mimetización de la universidad con los principios neoliberales actuales.

**SEGUNDA PARTE**  
**MARCO REFERENCIAL**

## CAPÍTULO IV

### LA UNIVERSIDAD ACTUAL EN CHILE.

A continuación se describirá el marco legal que regula la Educación Superior y sus principales modificaciones, también se presentará el proyecto Construye País, organismo que introduce y desarrolla el concepto de Responsabilidad Universitaria, se exhibirá a grandes rasgos la crisis que las IES han vivenciado en los últimos años, con la finalidad de comprender la situación de la educación superior en Chile, para sostener como referencia este escenario, que permite comprender el planteamiento del problema en esta investigación.

#### 1. Ley 20.370

La Ley General de Educación representa el marco para una nueva institucionalidad de la educación en Chile. Deroga la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) en lo referente a la educación general básica y media (mantiene la normativa respecto a la educación superior). Establece principios y obligaciones, y promueve cambios en la manera en que los niños de nuestro país serán educados.

##### 1.1 Principios que rigen esta nueva ley:

Además de los derechos garantizados en la Constitución, tratados internacionales, el derecho a la educación y la libertad de enseñanza, la LGE se inspira en los siguientes principios:

- Universalidad y educación permanente: La educación debe estar al alcance de todas las personas a lo largo de toda la vida.
- Calidad de la educación: Todos los alumnos, independientemente de sus condiciones y circunstancias, deben alcanzar los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley.

- Equidad: Todos los estudiantes deben tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.
- Autonomía: El sistema se basa en el respeto y fomento de la autonomía de los establecimientos educativos.
- Diversidad: Promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de los educandos.
- Responsabilidad: Todos los actores del proceso educativo deben cumplir sus deberes y rendir cuenta pública cuando corresponda.
- Participación: Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso.
- Flexibilidad: El sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades y proyectos educativos institucionales.
- Transparencia: La información del sistema educativo, incluyendo los ingresos, gastos y resultados académicos, debe estar a disposición de todos los ciudadanos.
- Integración: Se propone la incorporación de alumnos de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales.
- Sustentabilidad: Fomento al respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales.
- Interculturalidad: El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia (Ley 20.370 General de Educación).

## 1.2 El currículum, los programas de enseñanza:

- Se establecen Objetivos Generales de Aprendizaje que favorecen la educación integral de los jóvenes, es decir, se fomentará tanto la educación formativa (valores, principios) como la cognitiva (materias escolares).
- Flexibilidad curricular ampliada: Las bases curriculares que elabore el Ministerio de Educación para los niveles parvulario, básico y medio deberán asegurar que los establecimientos en régimen de Jornada Escolar Completa cuenten con un 30% de tiempo de libre disposición.
- Se creará un Banco de Planes y Programas Complementarios que estará a disposición de todos los establecimientos para que cuenten con alternativas y puedan enriquecer sus propios planes y programas.

## 1.3 Control de la calidad de la educación:

- Estado crea un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, que deberá encargarse de mantener los estándares de calidad a través de cuatro instituciones:
- Ministerio de Educación: propone las bases curriculares, programas de estudio y estándares de calidad, y da apoyo a los establecimientos para su cumplimiento.
- Consejo Nacional de Educación: nueva institución creada por la LGE. Aprueba las bases, planes y estándares de calidad concebidos por el Ministerio. Lo componen académicos destacados, docentes, representantes de las universidades y profesionales de la educación designados por el Presidente de la República.
- Agencia de Calidad de la Educación: También es una nueva institución. Evalúa e informa sobre la calidad de los establecimientos educacionales.

- Superintendencia de Educación: Nueva institución que fiscalizará que los establecimientos educacionales cumplan con las normas educacionales y las cuentas públicas, cuando corresponda.

Los sostenedores no podrán ser personas naturales, sólo personas jurídicas públicas o privadas (por ejemplo, corporaciones municipales, fundaciones o instituciones sin fines de lucro). Estos últimos, además, a partir de 2011 deben tener giro único, o sea, dedicarse exclusivamente a la educación y a ningún otro rubro.

Quienes reciban subvenciones escolares y aportes estatales deberán rendir cuenta pública de su gestión.

## **2. Universidad Construye País (RSU):**

En los últimos quince años, Chile ha ido desarrollando un proceso político, económico y social bastante consensuado, controlado y exitoso, incluido y reconocido en el concierto económico mundial. En lo político se consolida el régimen democrático, en lo económico hay un constante crecimiento que se verifica en las cifras macroeconómicas y también es perceptible en lo social, en la vida de la población, que tiene mayor acceso al empleo y mayores ingresos, lo que le permite acceder a más bienes y servicios, y de mejor calidad (Cepal; 2010).

No obstante, la brecha entre pobres y ricos, casi no ha variado en este periodo y Chile se ubica en el nivel de desigualdad alto en las categorías del coeficiente Gini. Se observa una desintegración social, se vive en ciudades segmentadas y surgen demandas por la protección del medio ambiente, el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural, y una mayor seguridad ciudadana, entre otras cosas.

Este contexto hace ver la necesidad de tener ciudadanos comprometidos y socialmente responsables que, actuando desde organizaciones de la sociedad civil, desde la empresa y desde el Estado, generen alianzas permanentes orientadas a alcanzar una cultura realmente democrática y un

desarrollo sostenible. Cambios prometedores se visualizan en el interior de algunas empresas, que actúan con inteligencia y responsabilidad social, y que al hacerlo adquieren legitimidad social, credibilidad y logran la confianza de la comunidad.

Por otra parte, los funcionarios del Estado reconceptualizan su labor desde una perspectiva más ciudadana, preocupados por elevar la calidad del servicio que prestan a los ciudadanos. La sociedad civil también se rearticula y organiza para tener mayor incidencia y participación en la construcción del país. En este sector, es posible destacar las universidades como un conjunto de actores especialmente idóneos para enfrentar este desafío, ya que pueden actuar como formadores de la ciudadanía comprometida con el desarrollo de su país, agentes de investigación pertinente para las necesidades y características del país y estar presentes en el medio en el que se incluyen con un aporte significativo.

El proyecto *Universidad Construye País* surge con el fin de expandir el concepto y la práctica de la *responsabilidad social universitaria* como una manera de interpelar a las universidades desde estos desafíos. El proyecto Universidad Construye País surgió en el año 2001 con el propósito de expandir el concepto y la práctica de la responsabilidad social en las universidades chilenas, de cara a las necesidades del proyecto de país que queremos (Universidad Construye País; 2004)

Los objetivos específicos del proyecto son:

- Caracterizar un proyecto de país, que incorpore valores de responsabilidad social en los ámbitos, económico, social, cultural, ambiental y político.
- Vincular, regional y nacionalmente a las universidades, en torno al tema de la responsabilidad social.
- Difundir el concepto y la práctica de la responsabilidad social, en los ámbitos nacional e internacional, a través de actividades presenciales y de un medio virtual informativo e interactivo en torno al tema.

- Instalar institucionalmente el tema de la responsabilidad social universitaria en universidades chilenas.

La iniciativa fue impulsada en el año 2001 al asociarse la Corporación PARTICIPA y la Fundación AVINA, auspiciadora del proyecto. En ella participan oficialmente trece universidades de cinco regiones del país: Valparaíso, Técnica Federico Santa María, Católica de Valparaíso, Playa Ancha (V Región), Concepción, Biobío (VIII Región), La Frontera, Católica de Temuco (IX Región), Austral de Chile (X Región), Chile, Católica de Chile, Santiago de Chile y Alberto Hurtado (Región Metropolitana).

El proyecto se ha desarrollado en dos etapas. Durante su primera etapa (2001–2003), el proyecto ha llevado a cabo el siguiente trabajo:

- *Primer año (2001): sensibilización.* El énfasis estuvo orientado a crear la comunidad de trabajo conformada por profesores, funcionarios y alumnos, posicionar el tema de la *responsabilidad social* dentro de cada universidad, y elaborar en conjunto con los líderes y equipos universitarios un concepto compartido acerca de lo que queríamos que fuera el proyecto y en qué escenario se debía situar éste. Hitos importantes de esta primera etapa fueron la Jornada de Planificación Estratégica del proyecto, con participación de académicos y estudiantes de las universidades convocadas, y la realización del primer seminario del proyecto, que llevó por título *Asumiendo el País: Responsabilidad Social Universitaria*.
- *Segundo año (2002): elaboración conceptual compartida.* Nuestro segundo año de existencia estuvo orientado a precisar conceptualmente la *responsabilidad social universitaria*. Esto se realizó mediante talleres presenciales y trabajo virtual de representantes de todas las universidades. Este trabajo consensuó el concepto de responsabilidad social y describió el conjunto de valores y principios que debería reunir una universidad socialmente responsable. Éstos sirvieron de base para crear un instrumento destinado a observar la *responsabilidad social* en

el interior de nuestras universidades, que fue aplicado por algunas de ellas con el fin de poder auto diagnosticar su realidad.

- En esta etapa se llevó a cabo el segundo taller de planificación estratégica, el segundo seminario del proyecto, titulado La Universidad Construye País, y talleres o actividades similares en varias universidades.
- *Tercer año (2003): instalación.* El énfasis se puso en el desarrollo de actividades y programas destinados a instalar el tema de la *responsabilidad social* en las universidades asociadas. Como hitos de esta etapa pueden mencionarse la realización del seminario Educando para la Responsabilidad Social, el primer Encuentro Nacional de Líderes Universitarios Socialmente Responsables y la coordinación para la presentación de un proyecto asociado de universidades al MECESUP, con el fin de incorporar en el currículo el tema de la *responsabilidad social* (Ibid)

La segunda etapa de Universidad: Construye País se encuentra en desarrollo (2004–2005) y aborda las siguientes cuatro líneas de acción:

- *Línea de acción 1:* experiencia demostrativa sobre el vínculo universidad región. Promover y facilitar una experiencia demostrativa de universidades puesta al servicio del desarrollo de su región, mediante la articulación de actores que representen a diversos sectores. Este trabajo se está materializando en el proyecto Chile Regional 2020, convocado por las universidades del proyecto en alianza con otras cuatro organizaciones, con el fin de elaborar un plan para el desarrollo del país con alcance de mediano plazo, construido desde las regiones y con participación de todos los sectores, que sea un referente consensuado para los diversos sectores.
- *Línea de acción 2:* políticas públicas de educación superior. Se propone incidir sobre las políticas públicas que rigen la educación superior en Chile para que favorezcan la responsabilidad social universitaria.

Esto se realiza mediante la participación de líderes del proyecto en instancias de decisión de las políticas públicas y mediante la difusión de reflexiones y posturas en torno a las políticas públicas.

- *Línea de acción 3:* consolidar la instalación del concepto y la práctica de la responsabilidad social universitaria. Difundir el concepto y la práctica de la responsabilidad social universitaria en las universidades adheridas al proyecto y mantener la red de líderes universitarios comprometidos con ese fin. Para ello en este periodo se realizará en cada universidad el día de la responsabilidad social universitaria, con presentaciones de experiencias, paneles de reflexión, etc. También se elabora un catastro y se publicará un libro con experiencias innovadoras sobre responsabilidad social universitaria.
- Asimismo, se prepara un seminario internacional sobre la instalación de la responsabilidad social universitaria como constitutiva de sus funciones: docencia, investigación, extensión y gestión.
- *Línea de acción 4:* experiencia piloto de innovación curricular para la RSU. Desarrollo de un proyecto piloto de innovación curricular para la responsabilidad social universitaria en seis universidades chilenas asociadas para ese fin. Este proyecto se realiza gracias a la obtención de recursos públicos, conseguidos en un concurso de proyectos del Ministerio de Educación de Chile destinados a mejorar la calidad de la educación superior (MECESUP).
- Los participantes directos son académicos de cada universidad, los que forman el equipo encargado de desarrollar las actividades del proyecto en cada una de ellas. En cada equipo hay un líder nombrado por la autoridad superior de la universidad, que ha firmado previamente un compromiso para apoyar la constitución del equipo del proyecto en la universidad que dirige. El equipo ejecuta actividades del proyecto, vincula, difunde y apoya otras actividades de responsabilidad social que

se realizan en la universidad, contribuyendo así a hacer visible la acción de muchos académicos, estudiantes y administrativos y darle una coherencia conceptual y práctica.

- Los destinatarios indirectos son cientos de académicos y administrativos de las universidades, miles de estudiantes universitarios y miembros de otros ámbitos del quehacer nacional que toman contacto con el proyecto (empresarios, políticos, técnicos relacionados con la educación). La manera de llegar a ellos se amplía más aún a través de publicaciones y de la página web (Ibid).

*Entre los resultados obtenidos destacan:*

- Establecimiento de una red de universidades y el compromiso de trece rectores de expandir la RSU en sus universidades.
- Formación de equipos de académicos y estudiantes en cada universidad, liderados por un académico designado por la rectoría, que llega a ser una comunidad de líderes de diversas universidades que trabajan juntos, apoyándose, compartiendo y enriqueciéndose mutuamente con sus perspectivas, experiencias, materiales y recursos para profundizar la RSU.
- Elección de dos rectores y una decana con programas explícitos sobre la RSU en las universidades del proyecto.
- Institucionalización del encargo de la responsabilidad social en la estructura de varias universidades del proyecto y la creación de una instancia especial en otra: el Programa de Responsabilidad Social de la Universidad de Concepción.
- Proyecto MECESUP que, con recursos aportados por el Estado, desarrolla un proyecto enfocado a incorporar la RSU en el currículo de seis universidades.
- Proyecto Chile Regional 2020, que impulsan cinco organizaciones e

instituciones para elaborar una visión y estrategia de desarrollo armónico a largo plazo, construido desde y para las regiones y extensible a todo el país.

- Marco de referencia conceptual sobre la RSU elaborado de manera ampliamente participativa y consensuada, e instrumento que permite observar el estado de la práctica de la RSU en las universidades.
- Este marco e instrumento es una base para unificar conceptos entre las universidades y realizar diagnósticos y planes de trabajo a partir de un instrumento fiable.
- Publicación de tres libros que profundizan en aspectos de la realidad nacional y de la realidad universitaria, desde el punto de vista de la responsabilidad social, trabajada con el aporte de expertos (tres seminarios nacionales).
- Visualización, reflexión y aprendizajes sobre experiencias de responsabilidad social realizadas por estudiantes universitarios mediante un encuentro de representantes de universidades del país en Santiago y en eventos realizados en las propias universidades.
- Amplia difusión de la RSU a través de la página web del proyecto y de sistemas de información y comunicación electrónica entre los miembros de la iniciativa ([www.construyepais.cl](http://www.construyepais.cl)). Los resultados mencionados han contribuido a establecer un conjunto de bases y plataformas que sólo requieren ser utilizadas, potenciadas y canalizadas para seguir con un proceso de cambio cultural en las universidades y el sistema de educación superior en su conjunto (Universidad Construye País; op. Cit)

### 3. Crisis del sistema educacional en Chile

En Latinoamérica las reformas educativas neoliberales fueron impulsadas por las instancias de poder internacional y nacional como una respuesta a los problemas de calidad de los sistemas educativos de la región. Chile fue el laboratorio latinoamericano en la aplicación de las reformas educativas. El *modelo neoliberal* de educación en las universidades públicas fue ampliamente implementado en América Latina y de manera especial en Chile, cuando la dictadura militar reestructuró el sistema educacional en un sentido socialmente regresivo, al dismantelar la "universidad tradicional" y erigir sobre sus ruinas la "universidad empresarial elitista" (Valencia, op cit).

Según Valencia (ibíd), el Banco Mundial reconoce que en América Latina el único país que recupera una importante parte de los costos de enseñanza mediante cargos a los alumnos es Chile.

El neoliberalismo es un concepto clave en este artículo, concepto que nos permite comprender las transformaciones radicales de la Educación Superior, es decir de las universidades latinoamericanas desde finales de la década de los años 70. El liberalismo se gestó en la matriz de la Modernidad europea, en el siglo XVII como ideología política revolucionaria que abarcó conceptos y principios como la forma de Estado, la gestación del poder por el pueblo, la soberanía del pueblo y los derechos ciudadanos y democráticos frente al antiguo régimen absolutista (Laski, 2003:35, 37).

El liberalismo económico formulado por Adam Smith propició una forma de mercado desregulado, es decir sin coerción o control del Estado o la sociedad civil. La dinámica del mercado a través del libre juego de la oferta y la demanda en un mercado entendido como espacio recluso al Estado y a la sociedad. Las leyes del mercado se conciben como leyes naturales inmutables que nunca podrían ser manejadas o intervenidas por el Estado, cuya función esencial sería velar por el orden de la sociedad, es decir un

*Estado Gendarme* (Pérez, 2008).

A fines del siglo XIX y a lo largo del siglo XX, van a formularse revisiones significativas del modelo de A. Smith. En la práctica histórica concreta no hay muchos casos del funcionamiento de un mercado puro, sin correcciones u orientaciones por parte del Estado. A fines del siglo XIX en un contexto signado por la llamada “cuestión social”, es decir la emergencia de la clase obrera industrial y su lucha por mejores condiciones de vida, surge el liberalismo social. El liberalismo social, concibe al Estado como un actor activo en la economía, en la educación y en la protección de los pobres y de vigilar que los dueños del capital cumplan con la legislación social.

Este liberalismo social fue en mayor o menor medida asumido progresivamente por élites dominantes del Estado en América Latina y en Europa después de la segunda guerra mundial. El Estado tenía que constituirse en un actor en la economía, en las funciones educacionales y sociales. Ello hizo posible la fundación de Universidades nacionales, es decir estatales en la casi mayoría de los países latinoamericanos desde mediados del siglo XIX, junto con un sistema de escuelas básicas gratuitas para todos. Posteriormente el Estado creó Liceos e institutos de enseñanza secundaria.

El principio del Estado Docente, es decir el Estado que funda y financia escuelas y Universidades fue aceptado consensualmente por las élites del poder al mismo tiempo que el principio de la libertad de enseñanza, que permitió a la Iglesia Católica chilena y a los grupos privados crear universidades y escuelas en todos los niveles. El Estado en el caso chileno mantuvo una función de control de la enseñanza privada, a la vez que otorgó subvenciones al sector privado de la educación, especialmente a las escuelas primarias y secundarias.

La ideología neoliberal, que es una refundación extrema del liberalismo clásico, tiene sus referentes en los trabajos del economista Friedrich V. Hayek, quien refundara en los años 60 la “escuela austriaca” de

economistas monetaristas, que reactualizaron las tesis clásicas del “*Laissez Faire*”, del liberalismo económico fundacional como un fundamento para el crecimiento económico. Entre los años 1974 y 1982, los economistas chilenos, los llamados “Chicago Boys”, discípulos de Milton Friedman, profesor de la Universidad de Chicago, llevaron a cabo una transformación radical de la economía chilena, inspirados en la ideología neoliberal bajo el régimen militar (Salazar y Pinto, 2002).

Las reformas económicas, tal vez las más ortodoxas y radicales, desmantelaron el sector público de la economía, privatizando empresas y servicios sociales en el cuadro de una represión a los movimientos sociales, de ejecución de torturas, asesinatos, muertes y desapariciones de disidentes por los servicios de inteligencia del régimen. Los “Chicago Boys” siguieron al pie de la letra las doctrinas de sus maestros. Son liberales extremos en lo económico, pero en lo político se identificaba con la dictadura militar de Pinochet.

El régimen consiguió reducir la inflación y refundar la economía chilena en el marco neoliberal creando el llamado “Milagro Chileno”, caracterizado por los buenos resultados macroeconómicos, pero un incremento enorme de la extrema pobreza y un ensanchamiento de la brecha entre ricos y pobres.

Chile bajo Pinochet pasó a ser campo de experimentación del neoliberalismo, cuyas medidas de estabilización, racionalización económica y privatización pasaron a operar como el nuevo paradigma de la globalización en todos los países de América latina y el Tercer Mundo. Si para el colectivismo comunista el Estado fue el único agente de la economía, de la cultura y de la educación para los neoliberales, era el Mercado el ente que determinó la economía, la cultura, la educación y la política.

El Estado quedó reducido a un *Estado mínimo*, en este contexto de ideas podemos entender que la reorganización neoliberal de los sistemas económicos en América se proyectó al campo de la cultura, de la educación, y en especial a las universidades las que fueron sometidas a los dictados del mercado.

Chile fue el pionero en la aplicación radical del paradigma neoliberal en las universidades y por eso que nos parece relevante estudiar el caso chileno. Según las teorías del neoliberalismo el sistema de oferta y demanda debería asegurar la mejor calidad de la enseñanza mediante la competencia entre las diferentes instituciones docentes estatales y privadas. El modelo neoliberal de educación también supone que con menor intervención económica por parte del Estado chileno las universidades mediante la competencia podrían convertirse en instituciones elitistas mediante el modelo de más competencia genera mejor calidad y más demanda por parte de los estudiantes (Ibíd).

En 1997 el Gobierno de Chile crea el Programa de Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación Superior: MECESUP, apuntando a complementar el proceso de reforma contando entre sus objetivos: propiciar la equidad del sistema y el perfeccionamiento de ayudas estudiantiles, fomentar la formación de recursos humanos de alto nivel, promover la eficiencia y calidad de la Educación Superior.

Este programa se puso en marcha en 1999 contemplando la implementación de un Sistema Nacional de Acreditación de Programas de Pregrado (CNAP) y la postgrado (CONAP) y la formación de técnicos de nivel superior. Sus cuatro componentes son: aseguramiento de la calidad en todos sus niveles, igualdad de oportunidades -equidad al acceso y retención del sistema universitario-, regionalización e internacionalización (MECESUP; op cit).

Actualmente existen 63 universidades, 25 pertenecientes al Consejo de Rectores y 38 privadas, 51 institutos profesionales y 115 centros de formación técnica, con un total de 4138 carreras. Esta explosión de la oferta derivada de la introducción de la libertad de empresa en la educación superior, y por lo tanto la lógica privatizadora y de competencia, ha deteriorado su sentido, desligándose absolutamente de las necesidades sociales que debiesen inspirarla (ibid)

Se ha mantenido la brecha entre niveles socioeconómicos, donde los mejores puntajes de la Prueba de Selección Universitaria provienen en su mayoría de sectores favorecidos de la población. Ello conduce inevitablemente a una crisis de sentido que se encarna en los y las jóvenes. Por otra parte, la privatización y visión económica de las instituciones de educación superior, ha impedido inscribiéndose en la actual LOCE, la participación de los distintos estamentos: estudiantes, funcionarios y académicos.

Como cierre de esta sección sobre la situación nacional, se puede indicar que, a nivel global, ha resurgido en los últimos años una preocupación por el sentido social de la educación superior. Al respecto, tal como lo señala la UNESCO, en su declaración de 1998, y ratificada en la declaración Mundial de la Educación Superior, realizada en la ciudad de París, en el año 2009, se busca dejar sentadas las bases y principios fundamentales que debían regir la reforma en profundidad de los sistemas de educación superior en todo el mundo con el objetivo de brindarle protagonismo a la educación en su rol social, contribuyendo en el desarrollo, equidad y libertad de los procesos sociales.

# **TERCERA PARTE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**



## CAPÍTULO V

### PRINCIPALES FORMAS MEDIANTE LAS CUALES LAS UNIVERSIDADES SE RELACIONAN CON LA SOCIEDAD

En este capítulo se presentarán la primera parte de los resultados, que se relacionan con la percepción, por parte de los sujetos entrevistados, de las prácticas de extensión de la universidad y su sentido tanto social como para la propia universidad.

#### 1. Universidad y entorno social: Las funciones de la universidad

En primer término, se presentarán los resultados obtenidos a una primera categoría vinculada a la relación que establece la universidad con el conjunto de la sociedad. En este apartado se dará prioridad fundamentalmente a las voces de los funcionarios de estos establecimientos, dado que lo que interesó aquí es pesquisar la posición oficial en torno al tema amplio de la función y el sentido de la universidad con respecto a la sociedad.

En esos términos, las opiniones de los entrevistados tocaron diversas temáticas en torno al perfil de las universidades, desde el tema de la inclusividad, los tipos de relación con el entorno y el rol de la universidad como tal.

##### 1.1 Objetivos de la universidad: su vinculación con la sociedad.

Tal como se apuntó más arriba (<http://extension.unicen.edu.ar>), la vinculación con sociedad tiene mucha relación con los objetivos estratégicos que tenga la universidad en un momento determinado. En primer lugar se destacan cuáles pueden ser los objetivos de la universidad como tal:

***“Nuestros objetivos, tiene que ver con nuestra misión de universidad, claramente, somos una Universidad incluyente,***

***que debe sostener su relación con su entorno, invitando a la sociedad a participar de este proyecto educativo” (Funcionario de la UBO).***

En este extracto, se mencionan las características de la Universidad, y el “deber” de establecer una relación con su entorno social, pero no se alude a cuál es el objetivo, fin o propósito al mantener una relación con esta. La interpretación a la cita del entrevistado, se puede visualizar como una escasa claridad o de análisis en esta relación que se establece con su entorno social, y por tanto, manifiesta las limitantes típicas de la extensión en nuestro país (Escoba; op cit).

***“Es entablar en sí una relación con las sociedad, y este debería ser un objetivo para todas las universidades, ya que la universidad como identidad debe comprenderla así” (Funcionario de la U. Silva Henríquez).***

El segundo fragmento, refleja que el hecho de establecer una relación con su medio, con la sociedad, esta ya es un fin en sí, de acuerdo a su concepto y que debería ser transversal a todas las Instituciones de Educación Superior. Se observa que por negación, la cita implica un juicio con respecto a que no todas las universidades realzarían una vinculación adecuada con la sociedad.

***“A ver, la Universidad ya tiene objetivos muy claros, como investigación, docencia y extensión, y estas en funcionamiento conllevan a establecer una relación con la sociedad, se quiera o no, se establece una relación con ella al poner en ejecución estos tres roles que te comento. Tal vez, algunos en distintos grados que otros” (Funcionario de la U. Autónoma)***

Se puede observar una similitud con la cita anterior, en relación a que la Universidad siempre mantiene relaciones con su entorno social, lo que el entrevistado agrega, es que sus tres grandes áreas que contempla a una

Institución de Educación Superior, son estos tres ejes en desarrollo, con la cual argumentan como objetivo en la relación entre Universidad/Sociedad. Sin embargo, tal como la cita anterior, se relativiza el grado de cumplimiento efectivo u óptimo de dicha vinculación.

Algunos de los roles que contempla la Universidad, como señala el entrevistado, son transversales para todas, y efectivamente existen algunas que indican que estos son propias de su definición conceptual y su forma de vincularse con su entorno.

Aquí se presenta otra cita, de un encargado de Extensión Universitaria, en relación al vínculo con el entorno social:

***“Principalmente, nuestro objetivo de establecer una relación con el entorno social, como mencionas tú, está orientado a la creación, desarrollo y transmisión del conocimiento de la ciencia que permita un mejoramiento en el desarrollo de la sociedad” (Funcionario de la U. Arcis).***

En esta cita se observa que la vinculación de la universidad con su entorno se presenta o se da fundamentalmente desde la esfera académica, en un sentido unidireccional: es la universidad la que trasmite saberes hacia la sociedad y no al revés, lo cual es convergente con la línea altruista de transmisión de conocimientos desde los “expertos” hacia los “legos” (González y González; op cit; <http://extension.unicen.edi.ar>).

Con un tenor un tanto diverso, otra cita muestra la impronta académica que fundamenta en primer lugar la vinculación con el entorno:

***“Nosotros tenemos objetivos de largo alcance en el tiempo y objetivos de corto tiempo, con esto quiero decir, que haremos funcionar nuestra relación con la sociedad en relación a estos objetivos. Uno de estos es contribuir a la sociedad con la formación crítica de nuestros alumnos, donde ellos serán un aporte en los fenómenos y***

***contingencias del día que ocurren con cotidianeidad en la medida que nuestra sociedad avanza, o en la medida, que se enfrenta a obstáculos para poder mejorar” (Funcionario de la U. Arcis).***

1.2 Los objetivos inmediatos de la vinculación con el entorno.

Se visualizan cuándo se pregunta por los objetivos más inmediatos de la relación de las universidades con su entorno, se presentan dos tipos de respuesta: una desde una posición de oferente de servicios; otras desde una postura más bien instrumentalista frente al entorno social.

***“Hay otros objetivos, más concretos y de menor tiempo, que se podrían describir, como mantener una relación de armonía, y poder estar en disposición de la sociedad, entendiendo que la formación académica y la sociedad, o su entorno social, como la quiera llamar, están ya vinculadas entre sí. Se debe estar constantemente revisando el aporte que hacemos, y cómo se llegan a ellos” (Funcionario de la U. Bernardo O’Higgins).***

En la cita se menciona el aporte que deben sostener los futuros profesionales, se visualiza un compromiso en la formación integral del alumno, con un pensamiento crítico en su preparación.

***“Uno de los objetivos es concretar relaciones contractuales entre entidades públicas y privadas que existen en la sociedad en función de realizar investigaciones y entablar relaciones con instituciones que permitan convenios para nuestros alumnos, desde prestaciones sociales, como posibilidades de centros de práctica” (Funcionario de la U. Autónoma).***

La relación que señala el entrevistado podría ser descrita de carácter utilitarista e instrumental, por los intereses expuestos desde la Universidad para obtener beneficios, facilidades, etc. para ellas misma, como para las áreas de investigación (rol fundamental de las Universidades), o para ampliar los centros de práctica, que como sabemos son espacios de formación académicas que el cuasi-profesional coloca en desarrollo sus habilidades y destrezas cuasi-profesionales.

Sin embargo, en ambas citas se trata de la convergencia del rol social de la universidad. Es decir, se está consciente del papel propositivo que debe jugar la universidad con respecto al entorno social, ya sea desde una perspectiva más crítica o desde una relación que se limita a relaciones más instrumentalizadas.

## **2. Propósitos y fines de la extensión universitaria**

En este apartado, se revisará con mayor detalle el tipo de vinculación que juega propiamente en la extensión universitaria, planteando las diversas visiones de funcionarios y estudiantes con respecto a ese tema.

### **2.1 Las definiciones de Extensión Universitaria**

Son los funcionarios, más que los estudiantes, quienes poseen una concepción de lo que sería, en términos conceptuales, la extensión universitaria. En efecto, se observa que los funcionarios de la universidad, en general, manejan concepciones detalladas y formalistas de la extensión universitaria, es decir, unas que se adecúan a lo que se plantea formalmente en los diversos manuales y fuentes bibliográficas consultadas:

***“Esta área corresponde a los servicios que presta la Universidad, de acuerdo a los problemas y demandas que plantea la comunidad. Por lo que la extensión universitaria, intenta saldar estas falencias, intentando aportar en las***

**deficiencias demandadas. A los sectores carenciados y marginados, o a las empresas productivas de bienes y servicios, entre otros.”** (Funcionario de la U. Silva Henríquez).

**“La Extensión Universitaria es un área de suma importancia para la vida Universitaria, tiene una responsabilidad en tan sólo su definición conceptual, a esto me refiero, que es quien permite escenarios de participación, de apertura, de aporte, hacia la comunidad universitaria, como a la sociedad”** (Funcionario de la U. Arcis).

Este tipo de definición formalista, detalla todas las aristas de la extensión, desde su sentido social, hasta los actores que deben estar vinculados a ella, tal como podría desprenderse del examen de algunos autores referidos más arriba con respecto a la extensión universitaria (Cantero; op cit; Escobar, op cit; <http://extension.unicen.edi.ar>; Vega, op cit).

## 2.2 Fin de la extensión universitaria

Sin embargo, al momento de señalar los fines de la extensión, se produce una contextualización de lo que sería la extensión en relación a la realidad institucional o a sus objetivos ideológicos. Los funcionarios aceptan, de formas más o menos tácitas, que la extensión es un medio para lograr diversos fines institucionales, lo cual sirve para valorar la acción de la propia universidad:

**“Para nosotros como universidad, que promovemos la solidaridad en nuestra institución, inculcándola desde el primer año académico a nuestros alumnos, hemos logrado que la Extensión Universitaria sea un fin que nos permita otorgar asistencia social a nuestra comunidad, mediante la solvencia de espacios que se encuentran carentes para cubrir las demandas de nuestra sociedad, ya sea en materia**

**de educación, empresas, ONG, etc. (Funcionario de la Universidad Bernardo O'Higgins).**

***“Sinceramente, nosotros realizamos bastantes actividades dentro lo que es la Extensión Universitaria, pero aun así, creo en lo personal y como encargado directo de esta área, que la Extensión Universitaria para esta Universidad, es más bien un mecanismos para lograr otras finalidad, por lo que no es un fin en sí.” (Funcionario de la U. Autónoma).***

***“A ver... mira, una cosa es definir la filantropía de las universidades, a través de sus servicios asistenciales a la comunidad, y otra muy distinta es realizar una verdadera Extensión Universitaria, porque digo verdadera, ya que siento que a esta universidad, le ha costado tomar decisiones concretas al respecto, y poder generar verdaderos aportes de acuerdo a lo que la literatura ha orientado al respecto (Funcionario de la U. Silva Henríquez).***

Los funcionarios entrevistados aluden a la diversificación ideológica que estaría detrás de un concepto formal de Extensión Universitaria, lo que implica que no existe, en verdad, una concepción unificada del concepto de extensión, o más bien, qué este concepto formal obtiene sentidos en base tanto a los proyectos universitarios –los cuales, a su vez, reflejan diversas ideologías o visiones-, como a sus realidades organizacionales.

De esta forma, la extensión se significa desde, ya sea, diversas posturas doctrinarias, o directamente en base a adecuar la acción de la universidad con imperativos directos de las instancias directivas y por tanto con un énfasis economicista (Domínguez, op cit; <http://extension.unicen.edi.ar>, op cit).

***“Los fines que logra la Universidad no son los esperados de acuerdo a las definiciones de los pensadores cubanos, quienes conciben y han desarrollado la Extensión***

***Universitaria, como una mecanismo de transformación social, concientizada, humanizadora... Eso se debe a la diferencias no solo de la naturaleza de la Universidad, sino, más bien a las gigantescas diferencias que existen entre nuestras sociedades y los valores que promueven a la educación superior” (Funcionario de la Universidad Arcis).***

***“Una cosa son los fines que deberíamos tener los encargados, directores, u otros nominativos para el cargo, con los fines que exige la Universidad o mejor dicho los dueños que están detrás de estos grandes elefantes” (Funcionario de la Universidad Autónoma).***

Este último extracto en particular, puede provocar diversas interpretaciones, pero uno de las situaciones objetivas, alude a la diferenciación de posturas que puede existir entre los encargados de áreas de extensiones universitarias con los de los dueños de las universidades, interpelando que la ideología o la concepción que tenga la Universidad, o la imagen que desee reflejar los sostenedores privados, determinan el fondo y la forma de desarrollar una Extensión Universitaria.

En contraposición simétrica con respecto a lo que ocurre con los funcionarios, los estudiantes de distintas casas de estudio, tienen una percepción mucho más homogénea con respecto al sentido de la extensión en relación a sus realidades institucionales.

***“Hay Instituciones, que hablan de la Responsabilidad Social Universitaria, y creo que este es un mecanismo de control que sostienen las Universidades, para cubrir los intereses de lucro que realmente poseen” (Estudiante de la Universidad Arcis).***

***“Creo que los intereses que tienen los creadores de las actividades que dicen vincularse con su entorno social, deben ser para poder establecer una relación instrumental con el entorno, y no por conceder aportes en lo social, lo***

***veo cuanto a las actividades... (Estudiante de la Universidad Bernardo O'Higgins).***

***“Los intereses, es de calmar a la universidad, a la comunidad interna, vendiendo la pomá de que a través de estas precarias y dictadoras actividades se conseguirá un cambio social, para la gente que está allá fuera”.***  
**(Universidad Silva Henríquez).**

En los fragmentos citados, se observa que en general el sentido de la extensión es atribuido a otras finalidades de las universidades, descritas por los estudiantes como formas de gobierno que tiende a conservar el carácter mercantilista de las universidades. Algunos funcionarios, como se ve, comparten esta apreciación.

### 2.3 Contexto extra-universitario de la extensión: el problema de la inclusión social.

Uno de los sentidos tradicionales de la extensión universitaria, fue la preocupación por el contexto de problemáticas sociales que aquejan al colectivo al cual pertenecen estas instituciones formadoras. En este sentido la temática de la inclusión social puede ser una de las pistas por las cuales se puede analizar los cambios sufridos por las acciones de extensión universitaria.

Al ser consultados por el tema, nuevamente aparecen, en algunos funcionarios, discursos que no cuestionan el papel de las universidades en relación a esta temática. Incluso, presentado directamente la participación como una forma de enfrentamiento a la exclusión social:

***“El hecho de que la universidad, creo yo, que estén realizando actividades donde participe la comunidad, ya es una forma de realizar la inclusión social, involucrándolos con la vida universitaria en su generalidad, realizando una invitación sin discriminación” (Funcionario de la U. Arcis).***

Se observa en el relato del funcionario que la formas de entender la inclusión social, se refieren a la capacidad de invitar a otros en las actividades que organiza una determinada institución, por lo que la actividad académica ya es un fin, entendiéndose como un motor para la participación, agregando como argumento que la participación es abierta y que no realiza discriminación para comprender que realiza un desarrollo en la inclusión social.

Prácticamente la extensión está en continuidad con la agenda académica. Sin embargo, en otras citas se observa un cuestionamiento sobre la suficiencia de este tipo de actividades para favorecer la inclusión social:

***“Para que realmente exista inclusión, habría que contener una mirada mayormente crítica de la realidad, de la universidad, aceptar que la exclusión social existe, de cómo estamos haciendo educación, de ser estudiantes, de concebir la capacidad de transformar aspectos societales, por lo que yo creo, que las actividades, que nuestra universidad, y muchas otras no realizan, ya que usted comprenderá que a veces la inclusión social, es antagónica a los intereses de fondo de los privados” (Estudiante de la U. Silva Henríquez).***

***“Definitivamente la inclusión social, es un concepto enormemente poderoso, que no solo es realizar un par de actividades abiertas a la comunidad, o colocarlos sin costos, etc. La inclusión Social, es la oportunidad de brindar espacios que sean participativos, dentro del espacio de la toma de decisiones, impactos profundos en las comunidades, podríamos tener una tesis completa de la inclusión social, pero de acuerdo a vuestra pregunta, los aportes son mínimos, sin impacto en el tiempo, no generan***

***cambios, y menos inclusión social, sólo son espacios para reproducir los males sociales, actuar de forma caritativa por presiones sociales, mediáticas, etc. pero nada más” (Estudiante de la U.Arcis).***

En estas citas se devela una mirada mayormente crítica de la situación universitaria en relación a la formas de propiciar la inclusión social. Como se ve, se cuestiona, tal como se hizo con respecto al sentido de la extensión, si muchas actividades realmente no hacen sino responder a intereses privados, y en donde toda actividad social se vuelve una acción ideológica que oculta estos intereses:

***“Quienes tienen el poder, son los dueños del sistema educativo. Con esto quiero decir, que ellos ya tienen todo un sistema creado, y este no considera la inclusión social, ya que esta problemática que para nosotros es inaceptable, para el sistema es un fenómeno esperado y es más, alimenta este clasismo, y sed de acumulación de recursos, de dinero. Por eso, no existe una planificación en funciona a la exclusión social o a decir a la pobreza, no hay relevancia para estos tipos. Todo lo contrario diría yo” (Estudiante de la U. Bernardo O’Higgins).***

El sentido ideológico de la acción de la universidad, no está dado solamente en ocultar la acción privada, sino que en desconocer el factor político que se juega en la propia exclusión social.

En los estudiantes, existe una apreciación similar. Sin embargo no sólo se asume el problema político que se juega en la exclusión social, sino que se toma partido por los excluidos:

***“Nosotros tenemos una conciencia por el otro, por el compañero, por el estudiante, compañero, por el de al lado, y por el de afuera, yo me doy cuenta al igual que otros***

***compañeros que la exclusión en nuestra país no tiene límites, existe y es una desgracia para el desarrollo, si me preguntas en relación, a si mi Universidad aborda la inclusión social como estrategias, lineamientos de acción, un quehacer o un deber?, no está presente y no es de interés, ellos no tienen preocupación por una realidad desconocida” (Estudiante de la U. Autónoma).***

Los estudiantes, asimismo, desde una postura identificada con los excluidos, mantiene una crítica a las acciones que se realizan institucionalmente de parte de la universidad, las cuales contraponen a las que emprenden por mutuo propio. Esto puede observarse en la siguiente cita:

***Creo que las prácticas que hacemos nosotros, con finalidades de aportar, de otorgar un trato digno a la gente, independientemente de la carrera, contribuyen más que actividades simplistas y mediocres” (Estudiante de la U. Silva Henríquez).***

Los alumnos asumen una conciencia respecto a las problemáticas sociales, reconociendo la exclusión social como una de ellas, otorgándole un aspecto negativo en realidad social. Visualizan al mismo tiempo, a la Universidad como una institución egoísta que no presta atención en cómo detener o invertir la situación de la exclusión social, y que incluso habría una distancia social bastante grande que incluso para las Universidades sería una realidad omitida.

***“Deben ser muy pocas las Universidades que plantean la Exclusión social como una problemática, y trabajan mecanismos para la inclusión social, creo que la U.A.H,C, U.C.S.H y la ARCIS, son casas de estudios con un sentido social y político por naturaleza en su construcción, como un aporte en si a la realidad social. La mayoría de las***

### ***Universidad no lo tiene” (Estudiante de la U. Arcis).***

El entrevistado, relaciona las instituciones que poseen un discurso político o con una construcción ideológica con la preocupación en aspectos sociales, contribuyendo desde su propia concepción de Universidad, logrando generar aportes en este problema. También reconoce que la existencia de Universidad con esta visión de la realidad son escasas, nombrándose sólo tres Instituciones de Educación Superior.

Como puede apreciarse, estas citas reflejan diversas críticas hacia las estructuras sociales, de carácter dominante, en materias educativas. Planteando que el sistema ya viene diseñado y que sólo se va reproduciendo según los intereses de quienes asumen el poder, sin preocupación valórica o moral sobre la exclusión social, actuando de forma indiferente en materias de estrategias para la Inclusión Social o para la disminución de la pobreza.

#### **2.4 Extensión y lucro**

Otro de los fenómenos sociales que pueden ilustrar el sentido que adquiere la extensión universitaria, es el tema del lucro que realizan estas casas de estudio.

Al consultar a los entrevistados sobre la contingencia del lucro de las universidades, se observa que este tema se liga al concepto de Responsabilidad Social Universitaria, como el elemento que expresa la realidad del lucro, ya que este concepto está vinculado internamente al de Responsabilidad Social Empresarial (RSE). Esta apreciación es compartida tanto por funcionarios como por estudiantes, aunque en el caso de los funcionarios, se la toma como una realidad más bien cuestionable:

***“Una vez escuche que las actividades que ejecutan las***

***Universidad con el discurso de incorporar a la comunidad en beneficio de la sociedad, es netamente para controlar los cuestionamientos por el lucro, para justificar las millonadas de platas que estos privados obtienen a través de nuestro endeudamiento, y que inventan actividades sin sentido que no ayudan a nadie (Funcionario de la U. Silva Henríquez).***

***“Te explico, independientemente si lo comparto o no. Nuestra Extensión Universitaria, a pesar de ser uno de las tres principales funciones, roles, o áreas como quieras llamarle, actúa de la mano, quiera o no, con la Responsabilidad Social Universitaria (RSU). Para que me puedas entender, basta con que nos remontemos a la definición de RSE, ya que tiene por objetivo devolver los excedentes o parte de su conocimiento de forma positiva a la sociedad, tras el daño generado para sus fines lucrativos” (Funcionario de la U. Bernardo O’Higgins).***

Ambos funcionarios llegan a concluir que la Extensión Universitaria llevada a cabo por dos instituciones completamente distintas entre sí, señalan que es un elemento que permite cubrir los reales objetivos detrás de las entidades privadas, con la finalidad de mantener un “equilibrio” que no existe, una homeostasis construida para ocultar la desmoralizada, fría y lucrativa educación universitaria que existe en la actualidad.

***“Ahora, la RSU, es similar a la RSE, la Universidad debe aportar positivamente en la reparación de los daños realizados por una forma de hacer universidad individualista, tras la mercantilización de la Educación.***

***La Extensión Universitaria, es bastante similar, por eso, creo yo, que hasta el momento no ha existido aportes profundos, estructurales en las Universidades, ya que muchas lo realizan como una forma de conseguir otros fines, que se escapan a la definición de Extensión***

***Universitaria, quedándose sólo en la RSU” (Funcionario de la U. Autónoma).***

El fragmento citado, establece que la RSU es un concepto que tiene la misma definición de la RSE pero que la diferencia solo el tipo de empresa, ya que una se dirige a la educación, mientras otra está orientada a las empresas varias.

***“[...] la Extensión Universitaria, es un aspecto crítico, que debería contraponerse al lucro que algunas instituciones perciben por concepto de Educación Universitaria, ya que es una oportunidad para generar cambios profundos en nuestra sociedad, siempre y cuando sea en conjunto con la comunidad, con el completo entorno social que acompaña al quehacer de la Universidad” (Funcionario de la Universidad Arcis).***

En todos los actores existe una conciencia de la realidad del lucro y cómo ella puede corromper un sentido originario de la extensión universitaria.

## 2.5 Extensión y acreditación

Finalmente, otro de los factores que condicionan a la extensión universitaria tiene que ver con el sistema de acreditación.

Actualmente, en nuestro país, el sistema de acreditación es voluntario, y existen áreas que quedan a criterio de las IES en llevar a cabo la evaluación como por ejemplo, vinculación con el medio. De acuerdo a la realidad del sistema de acreditación educacional, se debe considerar el desprestigio y constantes cuestionamientos que ha vivenciado la Comisión Nacional de Acreditación.

**“Con todo esto de la CNA, donde tienen de forma voluntaria el criterio de la Acreditación en la Vinculación con el Medio, hay instituciones donde estas actividades son meras metas**

**para cumplir con las evaluaciones, mientras en otras instituciones, creo yo, que no están acreditadas en el ítems, realizan actividades con mayor impacto social, y surgen de forma participativa con los estudiantes” (Funcionario de la U. Autónoma).**

Sin embargo, en la cita se observa que a pesar del contexto de desprestigio creciente de sistema de acreditación, éste sigue siendo un objetivo primordial de la administración universitaria. Tanto es así que ella puede determinar un nuevo uso instrumental de la extensión.

### **3 Actividades y características de la vinculación de la Universidad con su entorno Social**

En cuanto a las actividades concretas que se realizan para ejercer la extensión y vinculación universitaria con el entorno social, nuevamente, se producen discrepancias en su sentido entre funcionarios y estudiantes.

#### **3.1 Opiniones de los profesionales: La coexistencia entre vinculación y difusión de las Universidades con su entorno**

En primer término, se concibe que la función de extensión, y por tanto, su aporte a la sociedad por parte de la universidad, se encuentre ligada directamente con la enseñanza:

**“Una Universidad siempre está interesada en aportarle a la sociedad, mediante la misma formación académica de nuestros alumnos, por lo que sus actividades también deben estar acorde a este fin” (Funcionario de la U. Arcis).**

**“Nuestras actividades tienen como interés principal, acercarnos a los estudiantes, que nuestra universidad también sea conocida en su entorno, que se conozca por su espíritu solidario” (Funcionario de la U. Silva Henríquez).**

En las entrevistas, los académicos y/o profesionales entrevistados, sostienen, como un deber ser, que las actividades de extensión de una universidad tiene un propósito social, inclusive se determina que estas instituciones surgen como una colaboración permanente en el desarrollo de la sociedad.

Ahora, en cuanto a las actividades que vehiculizan la extensión, se observa que éstas son de diverso tipo. Destacan al respecto, las prácticas profesionales, las cuales, aunque tengan fines sociales, para algunos entrevistados, no descartan del todo finalidades meramente publicitarias:

**“Nuestras actividades deben estar en función de las demandas de nuestra sociedad, por ejemplo, los estudiantes que se encuentran en práctica profesional, lo hacen con vocación en lugares que muestran una precariedad económica, y que es la única instancia donde estas fundaciones contarán a cuasi profesionales que son un aporte” (Funcionario de la U. Silva Henríquez).**

**“Los aportes que nuestra institución realiza impacta en el medio ambiente, ya que somos una de las pocas Universidades que mide la huella de carbono, contribuyendo a la ecología de nuestro medio ambiente, temática que ha ido calando profundamente en la medida que los desastres medioambientales aumentan o notamos sus consecuencias” (Funcionario de la U. Autónoma).**

También se visualiza que existen IES que conciben sus centros de prácticas como actividades que las vinculan con su entorno social. Esto lo sustentan en relación al aporte que recibe una determinada población de forma gratuita por prestaciones profesionales en diversas áreas. Por lo que se puede observar una doble función de los centros de prácticas, ya que no sólo corresponde a la formación profesional de los estudiantes, sino que además, se tiene la impresión que el alumno es un aporte para sus centros de prácticas, aunque estos aún estén en formación.

En la siguiente cita, se relacionan las actividades de vinculación con las de publicidad de la universidad. Si bien se establece que son distintas y que cumplen objetivos distintos, no se las ve en conflicto entre sí:

**“Cada una de nuestras actividades que hacemos para vincularnos con nuestro entorno, tiene sus propios intereses y aportes, ya que realizar un voluntariado, como por ejemplo, kinesiólogos en la Fundación las Rosas es bastante distinto, a realizar una actividad de publicidad con nuestras ferias universitarias”. (Funcionario de la U. Bernardo O’Higgins).**

Este fragmento, dilucida mayormente la diferencia de concepción entre actividades con un sentido asistencial pero con aportes a la sociedad en diversos grados, mientras otras actividades son utilizadas para propiciar espacios de marketing para la Universidad.

### 3.2 Opiniones de los alumnos: La extensión como publicidad

Al contrario de los agentes institucionales, los estudiantes manifiestan no sólo un escepticismo frente a la falta de solapamiento entre actividades de extensión y la mera difusión publicitaria de la universidad, sino que ven las propias actividades de extensión con un fin publicitario.

En primer término, se denuncia tanto el escaso número de actividades propiamente sociales, como el bajo presupuesto que se les asigna por parte de la universidad:

**“Hay actividades que se realizan estrictamente por cumplir metas, pero metas que tiene relación con cuantificar el impacto que estas tienen en captar matriculas para el año próximos, son muy pocas las Universidades que realizan**

**actividades hacia su entorno, que tengan intereses en aportes en los social” (Estudiante de la U. Autónoma).**

**“[...] el presupuesto que se utiliza es lo mínimo, y cuando hemos efectuado reclamos e incluso transparencia y que los proyectos sean democráticos, siempre ha habido un rotundo rechazo”. (Estudiante de la U. Arcis).**

**“En lo personal, y que también se ha discutido en asambleas de estudiantes e incluso con nuestros profesores, las actividades que realizan son escasas y por tal serían escasos los aportes que estas podrían tener en el aspecto social. (Estudiante de la U. Arcis).**

La opinión sobre los intereses que mantienen las universidades en relación a su vinculación con la sociedad, es criticada nuevamente, pero ahora en la perspectiva del estudiante, reprochando desde la motivación de las actividades, el presupuesto destinado a su ejecución y sobre la limitada posibilidad de participar o de modificar las inquietudes expuestas por los alumnos.

#### **4 Participación en relación a la extensión**

Las lógicas de participación tienen que ver con lo que se ha detallado anteriormente con las formas de relación entre la extensión interna y la externa a la universidad (Rama, op cit; Tunnermann, op cit a), es decir, con la participación que se propugna de los estudiantes al interior de la universidad, en materias decisionales, o la que se propugna para que éstos participen en actividades fuera de las aulas académicas en la comunidad.

##### **4.1 Participación Interna**

**“La Participación que se ve en nuestra Institución, es de carácter interno. Acá promovemos la participación con los**

***alumnos, funcionarios y académicos para tomar decisiones en relación a la Universidad. Para lograr esto, hemos realizado claustro, y siempre, de forma constante y sistemática, estamos esperando las propuestas de nuestra comunidad”. (Funcionario de la U. Arcis).***

***“En nuestra Universidad existen estamentos internamente. A cada estamento tiene una representatividad en la toma de decisiones, como en la asignación del Rector, Directores de Carreras. Fomentamos el sindicato y quienes conforman nuestra Universidad, parte del directorio, realizan actividades e base a la participación activa en decisiones transformadores con la comunidad, y no me refiero sólo a prácticas del alumnado, sino a profesionales e investigadores sociales” (Funcionario de la U. Silva Henríquez).***

Ambos entrevistados, relatan que en la realidad de las Universidades donde desempeñan sus cargos como encargados de Extensión, la participación o democracia participativa (en el segundo relato), se visualiza de manera intra universitaria, en la participación de los académicos, funcionarios, y alumnado, en la toma decisiones como cargos directivos, e incluso al Rector de la Casa de Estudios.

En los dos relatos anteriores de nuestros entrevistados, se explica, asimismo, que corresponde a una participación política, que tiene directa relación con el discurso o ideología de la Universidad, que brinda espacios de democracia participativa de forma interna, que a diferencias de otras, no existe la participación externa e interna.

***“Ahora lo fines, en términos concretos, es que la Universidad se observa con mayor cercanía a la comunidad, e intenta realizar una participación de forma interna, ya que esta participación es limitada”. (Funcionario de la U.***

**Bernardo Ohiggins).**

***“Sinceramente, la participación hacia la vida externa de la Universidad no existe desde el punto de vista de la Extensión Universitaria como tal, con instancias, escenarios o espacios para la decisiones hacia la sociedad, si realizamos actividades hacia fuera donde pueden participar pero de estrategias ya diseñadas y que sólo quedan por implementar, por lo que no son participativas hacia la comunidad”. (Funcionario de la U. Autónoma).***

En este extracto se menciona la deficiencia que mantienen las Universidades en relación a una de los objetivos o esencia de la Extensión Universitaria, al no generar mecanismos de promoción participativa, apertura y aportes hacia su entorno social. Reconocen actividades, que son expuestas en el punto anterior (principales actividades de Extensión Universitaria), pero que aun así, están dadas las características, sin margen de discusión colectiva extra universitaria.

***“Participación comunitaria... (Silencio), no ha sido promovida por nuestra casa de estudios, ni siquiera de forma interna, por lo que difícilmente encontraremos elementos de participación externa a la Universidad” (Funcionario de la U. Bernardo O’Higgins).***

El último fragmento, transparenta la diversidad de las formas de realizar Extensión Universitaria, demostrando que hay distintas concepciones sobre el concepto, como así de la participación que debiese promover el término, encontrándonos con universidades que promueven participación democrática de forma interna, mientras otras conciben extensión universitaria como actividades abiertas y finalmente quienes mencionan que la participación no se promueve de forma interna, porque la participación externa no será factible.

## 4.2 Participación externa.

Paradójicamente, la participación que se realiza vinculada hacia la comunidad externa, parece en cierto modo, de acuerdo a los entrevistados, mayormente desarrollada, lo cual se liga con la presencia estudiantil en la comunidad.

***Tenemos también, que es un orgullo para nosotros, actividades impulsadas por nuestra comunidad de jóvenes cristianos en orientación al padre de la parroquia juvenil, y otras actividades como el voluntariado, que ha logrado ferias con otras Universidades, logrando la vinculación con el medio, aporte social, y abriéndonos a la comunidad” (Funcionario de la U. Silva Henríquez).***

Se visualizan aspectos filantrópicos en el relato, ejemplificadas con la organización de jóvenes cristianos y el voluntariado del alumnado, mencionando valores como la solidaridad, lo que permite asociar que la Extensión Universitaria, es comprendida en distintas formas, y el acento se genera con la identidad de la Universidad, como es el caso de la Universidad donde pertenece el entrevistado, ya que tiene líneas altamente religiosas en su misión y visión.

Como primer punto general de análisis, se puede hacer dos grandes observaciones. En primer lugar, un interés común por parte de funcionarios y estudiantes en el tema de la extensión universitaria, es decir, en su importancia para la propia universidad y para el entorno. Sin embargo, aquí brota la gran diferencia de nociones que existe entre éstos y aquellos en lo que respecta al sentido de la extensión, lógicas que apuntan, en términos gruesos, a preocupaciones economicistas o de administración, por parte de los primeros y una preocupación social por parte de los segundos.

Sin embargo, es notorio, asimismo, que muchos funcionarios, parecen compartir las críticas al pragmatismo reinante en las universidades, pero lo “aceptan” como un dato de la realidad. Es esta “resignación” uno de los

elementos más atacados por los estudiantes, quienes ven el problema del sentido de la extensión más como de voluntad de la institución que de restricciones de la realidad imperante, y por tanto, plenamente modificable.

## **CAPÍTULO VI**

### **EL ROL SOCIAL Y MECANISMOS DE REPRODUCCIÓN SOCIAL DE LAS UNIVERSIDADES.**

En este capítulo nos adentramos en los principios y valores que poseen las Instituciones de Educación Superior y en la forma que se relacionan los objetivos institucionales con el entorno social, los cuales se relacionan con su reproducción social, en cuanto éstos entregan evidencia de cómo la institución universitaria actúa para replicar tanto un orden social como a sí misma (Ball, op cit; Bourdieu y Passeron, op cit).

También indagamos en relación a los elementos de exclusión e inclusión social que desarrollan las Universidades. Por último, conoceremos los beneficios y el impacto que logran que brindan las Casas de Estudios, y a las herramientas de subvención a la que pueden optar para cubrir sus aranceles académicos.

#### **1. Misión, Visión y propósito de las Universidades**

Para despejar las formas en que los objetivos de las universidades se relacionan con su accionar en cuanto a extensión, en primer término se presentarán algunos elementos de sus misiones y visiones institucionales para comentarlas en torno a este tópico a la luz de los datos anteriormente consignados y el marco teórico-referencial de la investigación.

##### *5.1 Misión*

***“Pretendemos desarrollar, integración y comunicación del saber de todas las áreas del conocimiento y dominio de la cultura, constituyen la misión y el fundamento de las actividades de la universidad, y que conforman su quehacer y orientan la educación. La Universidad responde a los requerimientos de la nación, como reserva intelectual caracterizada por una conciencia social, crítica y éticamente responsable y necesidades del país.”***

***“Nuestros principios que orientan nuestra misión se inspiran en las actividades académicas y fundamentan la pertenencia de sus miembros a la vida universitaria son: la libertad de pensamientos y de expresión; el pluralismo; y la participación de sus miembros en la vida institucional. Así también una actitud reflexiva, dialogante y crítica en el ejercicio de tareas intelectuales, la equidad y valoración del mérito en el ingreso a la institución” (U. Arcis).***

De acuerdo a estos objetivos, las universidades aludidas presentarían una intención educativa que proporciona lo necesario a la sociedad en relación a la producción de conocimientos en base a la formación crítica de sus alumnos, integrado junto a lo cultural de la sociedad. Se promovería la reflexión y dialogo al interior de la Institución, como así también la participación y pluralismo como valores institucionales, combinando la formación educativa del conocimiento con valores humanitarios en el quehacer profesional.

***“Desarrolla su acción en diversas áreas del conocimiento, proporcionando un entorno académico que posibilite la formación de profesionales competentes y socialmente responsables. Creemos en el valor de libertad personal, desarrollo individual y social a través de la educación y respeto a las personas como seres libres e iguales en dignidad y derechos” (U. Autónoma).***

Se logra identificar propósitos solo en la producción de conocimientos y de inculcación de valores como la libertad, sin especificaciones en relación a qué áreas o qué fines estaría orientado el concepto de libertad personal del alumno. Sí reconoce la dignidad del ser humano junto a los Derechos que estos poseen socialmente.

***“Es una comunidad académica que hace suyo el propósito de evangelizar la cultura, que a la luz de la fe y con el esfuerzo de la razón, busca la verdad y promueve la formación de la persona. Ofrecemos una docencia de calidad, que los formen para servir a la sociedad, proveer un ambiente de enseñanza aprendizaje en el que la relación cercana y directa con cada estudiantes respete y dignifique a la persona humana y la labor formativa. Favorecer una interacción creativa con el saber, que forme integralmente por medio del resultado de aprendizaje de los conocimientos, procesos y relaciones interpersonales. Promover con confianza, reverencia y humildad la búsqueda de la verdad por medio del estudio de las humanidades y las vivencias, la investigación y la vinculación con el medio” (U. Silva Henríquez).***

Se describe una figura fuertemente religiosa enmarcada por evangelizar la cultura en la formación de los alumnos, destacando valores como el respeto, dignidad del ser humano, confianza y humildad, que sea integrado con el aprendizaje de los conocimientos, entregando, de acuerdo al relato, un docencia de calidad que los formen para servir a la sociedad.

***“Formar profesionales en el campo de las artes, ciencias sociales, humanidades y educación, que adquieran sólidas bases de conocimiento y prácticas necesarias para enfrentar con éxito sus desafíos laborales y contribuir al desarrollo de las sociedades donde realicen su labor. Esta formación se lleva a***

***cabo en el ámbito metropolitano, en un espacio académico plural y participativo, con vocación de inclusión social” (ARCIS).***

En esta universidad, se visualiza un concepto integral del conocimiento, que brinda aspectos artísticos, culturales como en las ciencias humanistas, comprometiendo una formación que avanza frente desafíos de quehacer profesional en los espacios de inserción laboral. Aborda y expresa que el principal mecanismo para ser una universidad de tales características es ser una institución plural y participativa, elementos que develamos en otras instituciones de educación superior, pero esta universidad invita a incorporar a los alumnos que poseen vocación de inclusión social.

#### 1.2 Visión:

***“Tenemos las siguientes ideas matrices, debe repensar y proyectar su misión adecuándose a los desafíos que plantean los cambios históricos y sobre todo anticipándolos, hacer esfuerzos constantes de actualización frente a los problemas y desafíos que plantea el contexto, recreación autocrítica y permanente. Debe ser consistente con su misión histórica, su naturaleza estatal, su naturaleza pública, y su compromiso nacional. Debe realizar su labor creadora, formadora y de interacción manteniendo permanente coherencia con los parámetros internacionales de excelencia académica. Debe responder creativa y eficazmente a las condiciones y desafíos que plantea la globalización y la inserción del país en el orden mundial” (U. Bernardo O’Higgins).***

Acá se hace referencia a los contextos históricos que dan forma y alimentan a la misión de una institución de educación superior, a través de la autocrítica, y dialéctica histórica, obligando a pensar y a repensar el contexto. Planteando que debe existir una relación entre la misión y la

naturaleza y compromiso de la Universidad, y a su vez con la calidad académica que obedece a parámetros internacionales de excelencia, e incluso hace referencia que también tiene una preocupación en la inserción mundial el país.

***“Institucionalmente hablando, tiene relevancia en parámetros tales como la acreditación institucional, el establecimiento de redes nacionales e internacionales, la calidad y cantidad de alumnos, calidad de nuestros docentes, en la percepción de los empleadores y egresados, en la inserción laboral de los titulados y en la capacidad de influencia y en el entorno” (U. Autónoma).***

Se visualiza un suerte de concepción de Universidad más bien empresarial frente de las importancias que se demuestran en su visión Institucional, mencionando la relevancia en aspectos de acreditación, redes internacionales, inserción laboral de los egresados, calidad de académicos. Mencionan cada una de las áreas de preocupación de la Universidad, pero solo enumerando sin mayor desarrollo u autocrítica en función de sus misiones y/o visiones, sin abordar metas, contextos históricos, valores, etc.

***“Nuestra comunidad educativa ha transmitido el conocimiento a partir de una relación personalizada con cada persona estudiante, interesándonos la experiencia de vida de cada uno y cada uno de los miembros de la comunidad, la persona completa, alma e inteligencia” (U. Silva Henríquez).***

Aborda la importancia del sujeto como individuo que aporta a partir de su experiencia de vida, que la Universidad tiene interés de dialogar, desde áreas familiares, religiosas, u otras. Promoviendo al estudiante como eje central de la visión universitaria antes otras temáticas, que a diferencia del relato anterior, que no señalaba aspectos humanos a considerar.

***“Nos gustaría aspirar a ser reconocida como institución de Educación Superior, con óptimo desempeño en su labor***

***formativa de graduados, profesionales y postgraduados en el campo de las artes, ciencias sociales, humanidades y educación. Pretende, además, vincularse a la sociedad como referente académico que aporta desde los ámbitos de su pertinencia.”***

La relevancia que se observa es mencionar en que esta Universidad tendrá impacto en las áreas señaladas desde quehacer formativo, y vincularse desde estos fines con su entorno, aportando de acuerdo a lo que acontece en el contexto social a lo que llama desde la pertinencia.

Tal como puede observarse, las universidades construyen sus misiones y visiones desde sus propias identidades, las cuales modulan su relación con el entorno. Claramente, tal como se observó en el capítulo anterior, se proyecta una ideología sobre la relación entre universidades y sus entornos, pero éstas se ven contravenidas por las condiciones efectivas de dicha relación, bajo un contexto de funcionamiento neoliberal de la educación superior (Jiménez y Lara, op cit).

## **2. Elementos de Inclusión y Exclusión Social**

El siguiente elemento de análisis tiene que ver con los efectos inclusivos o excluyentes a nivel social de las prácticas de extensión, ya sean internas o externas. En este punto, a diferencia de otros aspectos de la extensión universitaria, se ven envueltos no sólo aspectos propios de las universidades, sino elementos extrínsecos a ellas, pero que afectan esta función.

En primer término, se expondrán las nociones que los actores institucionales tienen acerca de la inclusión y exclusión social, para luego pasar a hablar de algunos elementos externos que la mediatizan (como son los sistemas de crédito estatal, la procedencia socio-económica de los estudiantes, etc.).

## 2.1 Generalidades en relación a la inclusión y exclusión social

***“Nuestra Universidad, genera procesos de inclusión social, con sólo ser una institución de educación, ya que la educación es un pilar fundamental en los procesos de inclusión, ya que permite la integración de alumnos de diversos mundos sociales, aspectos sexuales, religiosos y políticos, somos totalmente inclusivas” (Funcionario de la U. Silva Henríquez).***

El fragmento citado, devela la concepción sobre las Instituciones Educación Social como entidades integradoras e inclusivas por permitir compartir un espacio entre alumnos provenientes de distintas realidades socio-económicas, credo, adherencia política entre sí. Pero sólo otorga una reflexión a un espacio en común y en la aceptación de alumnos sin discriminación de los ítems señalados, pero no existe mayor desarrollo de cómo impedir la exclusión social o el aporte específico y no tan generalizado sobre la inclusión social.

***“Desarrollamos Inclusión Social, en la medida que lo podemos realizar, obviamente somos una Universidad que no nos gusta la Exclusión Social que existe en nuestro país, pero no es un eje fuerte a trabajar, ya que por ser una Universidad Privada, ya sabemos que fomentamos de alguna u otra manera segmentación en la educación, o formaremos parte de la exclusión cuando el alumno de 3°, 1°, en fin, deba abandonar sus estudios por no continuar con el pago de su mensualidad. Es una lástima, en lo personal, pero no hay mecanismo que logre sustentar a todos los casos de deserción que se presentan.” (Funcionario de la U. Autónoma).***

El entrevistado, realiza observaciones críticas al respecto de cómo abordar la exclusión social, dimensionando que no le agrada esta realidad, pero que aun así, pertenece a un espacio que por su naturaleza genera una

diferenciación entre quienes ingresan y quienes no a la casa de estudios, o incluso de forma interna, excluyendo a sus propios estudiantes por motivos económico quienes se ven obligados a desertar sin mediación o posible solución desde la Universidad.

***“Acá se elaboran estrategias de inclusión social en nuestras prácticas profesionales, en actividades comunitarias, en procesos de participación democrática, en el desarrollo de espacios que permitan la discusión de problemas sociales, contingentes y de aspectos políticos. Repudiamos los aspectos de exclusión social, que nuestro sistema económico realiza de forma inescrupulosa, nuestros aportes para la inclusión social, aun así son escasos, ya que necesitamos que sea un acto consciente y colectivo, donde varios actores deben incorporar estrategias, objetivos para avanzar con esta problemática.” (Funcionario de la U. Arcis)***

Enumera los distintos espacios donde aborda, de acuerdo al relato del entrevistado, instancias de inclusión social, como prácticas cotidianas simples o complejas en las cuales se ven involucrados los alumnos u otros espacios diseñados para generar y abordar la inclusión social como temática relevantes para la Universidad. Aun así, reconoce que los esfuerzos que observa son parcelados y que no basta para combatir la exclusión social, ya que esta inclusión social, falta la visibilización de actores relevantes para estos procesos.

***“Es difícil contribuir a la inclusión social, cuando hay todo un sistema de exclusión, desde el Estado, el enfoque de las políticas sociales, los gobiernos de turno, la poca voluntad política, etc. Por lo que mi pregunta es, ¿qué tanto puede influir una Universidad privada a la inclusión social?” (Funcionario de la U. Bernardo O’Higgins).***

Una visión distinta por situar el quehacer de una Universidad por debajo de la estructura social, encontramos en el relato, cuestionando la escasa efectividad de las políticas sociales, carencia en la voluntad política y sobre

un Estado insensible en relación a la exclusión social, minimizando toda acción posible de las Universidades frente a un sistema social que por naturaleza sería excluyente.

## 2.2 Admisión Universitaria

***“Efectivamente, realizamos cohorte en el puntaje de la PSU de acuerdo a la carrera, para poder tener una base en común para nuestros alumnos, que al final es un bien para los alumnos, ya que si dejáramos entrar alumnos con puntajes inferiores, tendrían mayores posibilidades de deserción estudiantil por motivos vocacionales o de poca preparación escolar.” (Funcionario de la U. Autónoma).***

Se conocen diversos filtros que mantienen las Universidades en los procesos de Admisión, como vemos en el relato, se establece mecanismos de ingreso por carrera que se encuentran limitadas por la ponderación de la PSU, para que los alumnos vengan con una mínima base, y los cursos ya vengan nivelados, sin proyectarse una responsabilidad en la nivelación de los estudiantes que provienen de enseñanza media. Es más, el entrevistado asocia la deserción con la nivelación académica con que enfrentan los alumnos el primer año universitario, pero aun así, no se desarrollan estrategias que otorguen una responsabilidad a la Universidad por esta problemáticas que se visualizan en la mayoría de las Universidades, siendo el cohorte de ingreso la solución que evita la deserción.

***“La admisión de nuestra Universidad, es en base a la lógica que ha establecido el Consejo de Rectores, que se rige bajo la puntuación que obtiene el alumno en la PSU, de acuerdo a eso, tiene el ingreso a estudiar con nosotros.” (Funcionario de la U. Silva Henríquez)***

Otras Universidades, que aunque mantengan variaciones en los discursos valóricos y formativos del alumno, adhieren a exigencias, requisitos y normas que plantean otras Casas de Estudios, siendo a veces el cohorte de ingreso un factor en común en bastantes de ellas:

***“Acá se les exige la rendición de la Prueba de Selección que esté vigente, y de acuerdo al puntaje y a la carrera, el alumno tendrá una entrevista más que nada para evaluar su motivación, justamente en virtud de nuestros alumnos que por diversos motivos no obtienen buenos resultados en las Pruebas de selección que este de turno. En otras carreras, se realiza una prueba de conocimientos, o del perfil psicológico de los alumnos, pero que tiene que ver con carreras afines, como es psicología.” (Funcionario de la U. Arcis).***

Como nombramos existen diversas formas de selección en la admisión de una universidad, por lo que en el fragmento citado, se aborda la selección desde una perspectiva motivacional del alumno y/o pruebas específicas que señalen sus habilidades de acuerdo a la carrera que puede ser complementada con entrevistas psicológicas (según la carrera). Se considera real que alumnos no obtienen buenos resultados por diversos motivos, y que pueden acceder a la Universidad, mediante los recientes filtros señalados.

### 2.3 Selección económica

***“Si un alumno pretende incorporarse a la educación superior, debe demostrar sus capacidades de endeudamiento, si este no será con becas o con crédito universitario, es como una persona que adquiera un porche, deberá saber hacerse cargo de la compra que efectúa de compra voluntaria.” (Funcionario de la U. Autónoma).***

En los aspectos económicos, visualizamos filtros de selección, como señala la cita, que tiene relación con la capacidad de endeudamiento que posee el alumno u otro integrantes, otorgando un ejemplo para realiza una analógica con bien de consumo material como un automóvil de una prestigio marca y limitado acceso, con lo que es la Educación,

mercantilizándola sin lugar a dudas, especificando que la compra (de la educación), debe hacerse responsablemente desde la lógica del costo monetario. Se observa que implícitamente se asume que la educación es un bien y no un derecho.

***“Nosotros solicitamos acreditar renta al momento de la matrícula, que puede ser del alumno o de una tercera persona, como un codeudor sobre el costo del arancel.” (Funcionario de la U. Arcis).***

El fragmento, menciona realizar un filtro económico, que es a través de una renta mínima que puede ser directamente por el alumno o a través de un tercero o codeudor del compromiso arancelario, con la que se puede comparar con un crédito de consumo u otra situación similar.

***“No se pide renta mínima, sino que se les solicita acreditar ingresos, que respalden el pago de los aranceles, al igual que si se pide al solicitar un préstamo, la diferencia es que no se pide un sueldo o renta mínima para que el alumno se pueda matricular.” (Funcionario de la U. Bernardo O’Higgins).***

El entrevistado, a diferencia de los relatos anteriores, menciona no solicitar renta mínima para acceder a una matrícula en la casa de estudios, pero aun así, se exige ingresos económicos que respalden el pago del arancel. En esta fragmento nos encontramos nuevamente en la comparación o similitud de lo que ocurre entre la Educación y los viene de consumo materiales.

#### 2.4 Políticas de retención académica y económica

***“Las políticas de retención estudiantil, deben tener la misma importancia que otras áreas y se deben mantener activas, ya sean entendidas como formas de disminución de la deserción escolar o de mantención de la matrícula.”***

***(Funcionario de la U. Autónoma).***

De acuerdo al fragmento, se establece la importancia de tener vigentes y activas las estrategias de retención de estudiantil, para lograr una disminución de la deserción escolar, o para beneficio de la Universidad una mantención en el número de la matrícula.

***“Nuestra institución mantiene lineamientos en materias de retención estudiantil, como seguimiento académico de nuestros alumnos, como indicadores de rendimiento académico y de asistencia, y de retención en base a las medidas asistencialistas como mensualidades impagas, becas de contingencia, becas internas, etc.” ((Funcionario de la U. Silva Henríquez).***

Se visualiza una real importancia en políticas de retención estudiantil, a través de indicadores como asistencia a las cátedras o en el rendimiento académico de los alumnos, logrando determinar quiénes podrían estar en riesgo de una deserción por diversos factores. Una vez identificados los alumnos, se determina la canalización de la ayuda asistencial que determine la Universidad.

***“Lamentablemente, el único mecanismo de retención, es en base a becas internas, y que estas son bastantes precarias, que no logran amortiguar realmente los problemas económicos que enfrentan los alumnos, o cuando el problema es de carácter académico, donde el alumno sale con una mala base de la escuela y se enfrenta a la Universidad, no existen procesos de nivelación o de tutores que acompañen a los alumnos con mayores dificultades.” (Funcionario de la U. Bernardo O’Higgins).***

En el relato vemos dos factores relevantes, el primero sobre que la Universidad posee becas internas, pero que aun así, no son suficientes para apalear una situación socio-económica deficitaria de los alumnos, por

lo que al ser una solución ineficiente, las posibilidades de deserción no disminuyen. En según lugar, el entrevistado, menciona el desequilibrio académico que presentan los alumnos que ingresan a primer año académico, tras la desigualdad educativa provenientes desde los colegios en los que egresaron en su enseñanza media, y frente a esta realidad, no existe mecanismo que maneje esta carencia en los alumnos, por lo que la deserción también se llevara a cabo.

***“Todos los años, se enfrenta esta discusión interna en función del mejoramiento de políticas de retención de los alumnos, ya que se sabe a priori que existe una alta deserción estudiantil, por motivos económicos, académicos, familiares, en fin. Para que un sistema de retención estudiantil o escolar, cumpla con su propósito principal, debe sostener un enfoque multidimensional del problema de deserción, y así mismo intentar otorgar una solución a la carencia que experimentan los alumnos, activar todas las instancias de intervención, las direcciones académicas, áreas de bienestar estudiantil, prestaciones psicológicas del alumno (individual o familiar), etc. Considerar solo un aspecto, será una estrategia sin mayor efecto.” (Funcionario de la U. Arcis).***

El entrevistado visualiza que la deserción académica de los alumnos, corresponde a una problemática existente y multidimensional, por conjugar más de un factor en la deserción final de un alumno, por lo que realiza la reflexión que solo una alternativa como solución no basta para disminuir la deserción, por lo que deben ser varias las prestaciones o vinculaciones que deben activarse en función de un alumno, de lo contrario, serán marginales los intentos de retener a un alumno.

***“En nuestra institución sólo hay una oficina de atención para alumnos que brinda ayuda en la extensión de la cantidad de cuotas o de reprogramar las deudas, no se condonan deudas ni se hacen rebajas.” (Funcionario de la U. Bernardo O’Higgins).***

A diferencia de la cita anterior, el entrevistado señala que no existen mecanismos de retención estudiantil, por lo que sólo están activadas las unidades que tienen relación con temáticas financieras, brindando soluciones en función de las cuotas, evitando la morosidad del momento pero sin efectos en el tiempo.

### **3. Beneficio para estudiantes y herramientas de subvención**

De acuerdo a la información recopilada, surgió un tema específico en torno a la extensión interna, que tiene que ver con los costos que se deben asumir para solventar los estudios de cada estudiante. Aquí puede verse, en términos generales, cómo tanto actores institucionales como estudiantes atribuyen que estas acciones deberían ser compartidas en realidad por las universidades y la sociedad en su conjunto, para permitir que las propias universidades mantengan su papel inclusivo con sus “usuarios”.

#### **3.1 Becas Ministeriales**

***“Estos beneficios son perfectos para nuestros alumnos de esta institución, como nuestros aranceles no son altos en comparación a otras casas de estudios, permite cubrir una gran parte anual de la carrera, por lo que la diferencia a pagar desde el bolsillo de los alumnos es bastante mayor y accesible.” (Funcionario de la U. Bernardo O’Higgins).***

El entrevistado expresa una visión de estar satisfecho con la existencia de las Becas Ministeriales que otorga el Ministerio de Educación, aún así, realiza una salvedad bastante importante, explicitando que al ser una Universidad con bajos costos sobre el arancel, es que lograr ser un aporte en el pago de la colegiatura, convirtiéndose en una situación favorable para el alumno/a.

***“Las becas que ofrece el MINEDUC para las Universidades privadas son escasas en cobertura total de los alumnos y en relación al monto de que lo que le cuesta una carrera a un estudiante, ejemplo, si existe un arancel de \$4.000.000.- y la beca es de 1.150.000.- la diferencia tendría que ser cancelada por el alumno, por su grupo familiar, y bajo que costo. De que es una ayuda, lo es, pero no es suficiente para una familia que tiene un hijo en la educación superior.” (Funcionario de la U. Autónoma).***

Se observa una crítica construida a partir de los recursos destinados a Becas Ministeriales, cuestionando la cobertura a nivel nacional y al monto entregado por cada una de ella. Por otro lado, se visualiza un análisis sobre el monto de la beca y el costo del arancel, reprochando este último por generar una diferencia bastante negativa a pagar por el alumno. Se dilucida que reconoce una mínima aceptación de la Becas pero aclarando que no son esfuerzos suficientes para una persona que intenta ingresar a la educación superior.

***“Las ayudas que entrega el Ministerio, es una forma de amortiguar la injusta realidad del sistema educativo, es como tapar el sol con un dedo, o de inculcarles a la sociedad que el Estado tiene preocupaciones sobre quienes lo necesitan, pero al final son mecanismos para mantener el cinismo y el precario sistema de educación en Chile.***

***A parte, ya es difícil costear los estudios, y colocan trabas para acceder a una beca, solicitan mérito académico cuando este aspecto es totalmente desequilibrado entre los estudiantes de enseñanza media, por lo que solicitar una puntuación del NEM o de PSU para lograr tener una beca por 1.150.000.- creo que es irreverente.” (Funcionario de la U. Arcis).***

En el fragmento citado, se concibe los beneficios estatales en relación al arancel de estudios superiores, una forma de apaciguar la desigualdad

estructural de la Educación Chilena, siendo estas maneras populistas de amansar las demandas de la población. También se refiere a los requisitos que se establecen para optar a los beneficios ministeriales, transformándose en obstáculos para la asignación de los alumnos.

Se menciona un dejo de disgusto por la evaluación académica que se realiza para distribución de las becas de Arancel, describiéndolas como una medida totalmente arbitraria al momento de tomar en consideración lo académico, ya que la desigualdad en nuestras escuelas poseen menor calidad educativas en todo sentido por lo que el NEM y PSU estarna declinados para un sector específicos de establecimientos educacionales de enseñanza media.

### 3.2 Beneficios internos de arancel

***“No hay. Acá no hay ningún beneficio que afecte el arancel, que valga la redundancia, beneficie a los alumnos, por condiciones académicos ni socio-económicos, es una desgracia, porque la Trabajadora Social se encuentra de manos cruzadas por no tener respuesta u orientación al respecto, y se ve en la obligación de derivar a los alumnos a sus municipios, o de hacer Informes a los trabajos de los padres de los alumnos para ver si pueden optar a becas internas del trabajo, u otras alternativas que estén a la mano, por no poder contar de forma interna con beneficios internos que puedan ayudar a los alumnos cuando presentan problemas de contingencia.” (Funcionario de la U. Autónoma).***

El entrevistado señala la carencia de beneficios que brinda la Universidad para sus alumnos, que logren rebajas en el arancel, haciendo visible a la Trabajadora Social como referente de las recepciones de las problemáticas sociales y demandas de los alumnos, pero sin remediar la precaria situación. La conducta de la Universidad, será delegar la responsabilidad social a terceros, a través de la profesional en función de la obtención de

becas u otros por medio de municipios o empleo de los padres de los alumnos.

***“En nuestra Universidad existen beneficios que evalúan variables socio-económicas y académicas del alumno, no exigimos excelencia, ya que sabemos que un problema socio-económico afectará el rendimiento académico del alumno inevitablemente. Por otro lado, contamos con becas de contingencias, que están destinadas a cubrir problemas inesperados que sufren los alumnos, como un fallecimiento, cesantía, enfermedad, etc. y que son evaluados por nuestro comité, llegando a condonar cuotas atrasadas, condonar futuras cuotas, bajar arancel, en fin, según sea el caso” (Funcionario de la U. Silva Henríquez).***

En el relato se devela la presencia de mecanismos que apaciguan las demandas de los alumnos, a través de becas que evaluarían variables socio-económicas y académicas, pero también se especifica que el rendimiento académico que se exige no es una variable estricta ni de excelencias, recalcando conocer que los problemas que afectan a una persona en un área podrá impactar en otras. También se describe que en situaciones de emergencia que enfrentan los alumnos durante el periodo de estudios, estableciendo procedimientos de acuerdo al tipo de situación que afecta al grupo familiar.

### 3.3 Beneficios internos asistenciales

***“Contamos con beneficios que ayudan a contener las dificultades económicas que enfrentan nuestros alumnos, existiendo becas alimenticias, becas de arancel, becas por requisitos académicos, otros por participación deportivas, o en talleres específicos, etc.” (Funcionario de la U. Arcis).***

El entrevistado reconoce la existencia de becas internas, enumerando a quienes van dirigidas, sin realizar análisis o cuestionamiento al respecto

expresando satisfacción a los beneficios institucionales para la comunidad estudiantil.

***“Acá no hay nada de nada, creen que los alumnos no vivencian situaciones de estrés familiar, proveniente por escenarios económicos, y lo otro, es que desconocen o no quieren asumir que la gran población estudiantil proviene de sectores sociales medios y bajos, son escasos nuestros alumnos que vengan de sectores burgueses o acomodados.” (Funcionario de la U. Bernardo O’Higgins).***

A diferencia del entrevistado anterior, en el fragmento, se visualiza molestias en relación a la precariedad de un sistema que permita amortiguar las dificultades socio-económicas de los alumnos, realizando una crítica a la escasa conciencia del perfil socio-económico de la población estudiantil, siendo esta incoherente entre ambos aspectos, es decir, en la falta de recursos en función de beneficios internos para alumnos provenientes de sectores populares.

***“Acá existen beneficios internos, pero no son compatibles con beneficios externos, ya que al tener recursos limitados, debemos focalizarnos de la mejor manera posible, por lo que si un alumno cuenta con una beca de arancel este será excluido por privilegiar quien no sostenga beneficios externos. Ahora también es necesario asumir que hay alumnos que a pesar de tener una beca de arancel, solicitan becas internas, porque no logran cubrir la totalidad el arancel, o que aun así, al ser pequeñas los copagos, no lograr acceder a la cobertura por su situación socio-económica.” (Funcionario de la U. Autónoma).***

Este párrafo, reúne a ambos fragmentos anteriores, en una suerte de sistema que beneficia a los alumnos con restricciones como la no complementariedad con Becas Externas, refiriéndose a los recursos económicos de carácter limitados que obliga a focalizar los existentes. Se establece una crítica en función de la lógica focalizada de asignación de

recursos internos, por no bastar las becas asignadas de forma externa por los altos costos de las mensualidades o de los copagos, volviendo al punto de *Becas Ministeriales*, que se pronunciaba la misma crítica al respecto.

#### **4. Perfil socio-económico de los alumnos**

Este apartado, siguiendo estos aspectos más concretos de la extensión interna hacia los alumnos, ahora se enfoca directamente en los factores exógenos que permitirían que las universidades realicen dicho papel. Estos factores se dividen en las ayudas que brinda el Estado para costear los estudios (en particular el CAE) y la procedencia socio-económica de los estudiantes.

##### **4.1 Crédito con Aval del Estado.**

***“El 74% de nuestros alumnos están actualmente estudiando con el CAE, lo que claramente nos indica que nuestra Institución recibe en su mayoría alumnos que deben endeudarse para ingresar a la Educación Superior, de lo contrario no podrían. Este motivo ha hecho que todos los años ampliemos nuestros cupos para el CAE.” (Funcionario de la U. Autónoma).***

El relato expone que más del 50% del total del alumnado de esta institución de educación superior, utilizan actualmente el CAE para acceder y mantenerse en estudios superiores, recurriendo al sobreendeudamiento como posibilidad de educación superior. Obligando a las Universidad, ampliar sus cupos de CAE.

***“Actualmente, el total de alumnos con CAE, corresponde al 68%, indicándonos que el CAE es una herramienta fundamental para el acceso a la educación superior, ayudándolos a cubrir una parte de sus estudios, para posteriormente incurrir en el cobro del CAE.” (Funcionario***

**de la U. Silva Henríquez).**

Otro relato comparte que más de la mitad de los estudiantes con matrícula vigente, optan por el CAE como mecanismo de acceso a la educación superior. El entrevistado menciona, que cubre una parte del arancel, por lo que induce a que el estudiante debe de igual forma cancelar la diferencia mensual universitaria.

***“El 54% de nuestros alumnos pagan sus estudios con el CAE, lamentablemente, porque es una manera de apalea los alto costos de los aranceles, pero que a futuro tendrán a estos futuros profesionales o desertores pagando un crédito para haber accedido a la educación.” (Funcionario de la U. Bernardo O’Higgins).***

El patrón de cantidad de estudiantes con CAE se repite, con una mayor cantidad del 50%. El profesional a cargo, hace referencia a la deuda que contraen los alumnos al término de sus carreras, pero también mencionan a los alumnos que por diversos factores se ven imposibilitados en continuar con sus estudios, desertando de la carrera en curso, y estos últimos alumnos mantendrán una deuda por lo que llaman desertores CAE, es decir que no opta a un título profesional pero si un compromiso financiero a priori, con o sin término de la carrera.

***“El 62% de los alumnos estudia por el CAE, es un mal necesario, efectivamente genera deudas a largo plazo para poder es obtener un título profesional, aun así, es la única manera de que la familia logre salir adelante a través del logro de integrantes con títulos para generar la movilidad social.” (Funcionario de la U. Arcis).***

En el fragmento, el entrevistado, al dar la cifra de alumnos con CAE que corresponde a una gran parte del alumnado, expresa su opinión en relación al instrumento de endeudamiento como *un “mal necesario”* para el cambio social del grupo familiar, como única opción que está presente para la movilidad social, a través del título profesional que pretende realizar

cambios familiares socio-económicos.

***“El nacimiento del CAE, ayudó a que alumnos accedieran a la educación superior, pero a costa de su privatización. En un comienzo se pensó que el Estado era el aval, como indica el nombre, pero al final se comprendió que sólo era aval cuando el alumno/a lograba su egreso, de lo contrario sería la casa de estudios quien debía pagarle al banco, para que estos jamás sufrieran pérdidas y fueran atractivos para las entidades bancarias, con altos costos de interés, mercantilizando una vez más la educación superior.”  
(Funcionario de la U. Silva Henríquez).***

La cita indica una vez más que el CAE se instaló como mecanismo de accesibilidad para la educación superior, pero recalca sus aspectos negativo que generaron en la educación chilena, que extendió la privatización de la educación superior, incorporando a las entidades bancarias mediante manipulación estatal, difundiendo la publicidad sobre su garantía estatal.

Esta última característica, señala que si el alumno egresa, será el Estado el garante estatal, de lo contrario son las Universidad, pero mediante un atraso, es el banco quien está facultado a actuar mediante embargos, igual que una deuda comercial de un bien de consumo.

Se puede observar, recogiendo todas estas citas, que los sistemas como el CAE, y aún otros como los sistemas de evaluación docente, extienden la lógica neoliberal de funcionamiento de las universidades más allá de su estricto modelo de negocios, involucrando al propio Estado como mantenedor de sus nivel de ganancias (Monckeberg, op cit).

#### 4.2 Sectores económicos de los alumnos

***“Seré muy sincero, nuestra institución se caracteriza, de***

***forma interna y externa, que recibimos alumnos de quintiles económicos I, II y III por lo que su caracterización socio-económica, es bien baja, proviniendo de sectores bajos y medios. Creo que se debe al bajo costos de nuestros aranceles.” (Funcionario de la U. Bernardo O’Higgins).***

En relación a la caracterización socio-económica de los alumnos de esta institución, se alude a que la mayoría de los estudiantes pertenecen a los tres primeros quintiles socio-económicos, y que incluso sus lugares de residencia o de orígenes sería de sectores populares. La explicación del entrevistado, se establece en la relación que existe entre los bajos costos de aranceles (en comparación a otras instituciones de educación superior), y la inserción de la marca en sectores bajo medio como relata el profesional:

***“Acá aún no se dan cuenta que nuestros alumnos corresponde a sectores sociales bajos y medios bajos, ni siquiera de sectores medios altos, y mucho menos altos, entonces hacen (hacemos, porque me debo incluir) todo lo posible para captar a sectores altos en vez de concentrar los recursos y energías en ayudar a nuestros alumnos que en cualquier momento podrá desertar.” (Funcionario de la U. Autónoma).***

Este relato expresa de forma crítica que las instituciones de educación superior, aseverando que no poseen un conocimiento sobre la realidad de sus propios alumnos, dirigiendo estrategias para captar estudiantes de sectores altos, cuando en realidad el perfil se mantiene en sectores bajos, como señala el entrevistado. Señala enfáticamente, cuestionando que los recursos económicos estarían pesimamente distribuidos o dirigidos a instancias que no corresponde con la realidad de sus alumnos, orientando en el marketing a sectores altos en vez de generar una red de apoyo a quienes ya son parte de la comunidad estudiantil.

***“Aquí se aspira a los sectores altos, pero asisten a colegios***

***particulares subvencionados medios y municipalizados a realizar ferias institucionales, cree que tienen un perfil de alumnos económicamente hablando alto, cuando más del 50% de alumnos estudia con CAE y las filas para hablar con la Trabajadora Social se encuentra aglomerada. ¿No son esos indicadores de entender cuál es el perfil del alumno que estudia con nosotros?” (Funcionario de la U. Autónoma).***

El fragmento se asemeja al anterior, en relación a las pretensiones de obtener alumnos de altos sectores económicos, pero que aun así, visitan a establecimientos particulares subvencionados y municipalizados, existiendo una inconsistencia en las ambiciones del perfil de matriculados con la realidad de los estudiantiles que finalmente ingresan a sus universidades. También refiere a la gran cantidad de alumnos que estudia con CAE, las demandas de ellos y que aun así, no abordan la realidad de sus alumnos.

A modo general, en este apartado se puede expresar que los entrevistados institucionales, si bien muchas veces asumen como un marco dado el régimen neoliberal de las universidades, sí mantienen ciertas dudas con respecto a que esta lógica sea adecuada a la hora de generar una verdadera inclusión social de sus estudiantes, es decir, generar una extensión interna.

En efecto, los entrevistados asumen que los sistemas de crédito y/o becas que genera o gestiona el Estado son insuficientes e inadecuados para retener la demanda que se produce por cada ingreso estudiantil. Esto tiene que ver, además, con la falta de focalización a las verdaderas necesidades que tienen los estudiantes, dados sus capitales económicos pero también sociales y culturales divergente con los perfiles “supuestos” por el sistema.

De esta forma se cumple lo que estiman (Bourdieu y Passeron; op cit), en relación a que el sistema escolar –y por extensión el universitario- redundante en una reproducción social, ya sea porque “anula” a aquellos que no pueden adaptarse o “ignora” aquellos elementos de procedencia de los

estudiantes, que implicarían una adaptación del propio sistema. En los términos foucaultianos, las instituciones escolares actúan como dispositivos de disciplinamiento, pero que, además, en un nuevo contexto de predominio neoliberal, también vehiculizan nuevas prácticas de división/bipartición del cuerpo social. (Ball, op cit; Foucault, op cit).

Esto último es particularmente claro en las discrepancias que se producen, ahora dentro de la universidad, entre las acciones que propugna el sistema para “mantener” a sus estudiantes, y su falta de adecuación o sensibilidad al perfil de alumnos “reales”. Claramente se opera acá con un patrón implícito de selección del alumnado, y de esa forma se opera el encargo social de segregar a diversos grupos o distribuirlos de acuerdo a criterios de clase social y capitales culturales precedentes instalados (Bourdieu y Passeron; op cit).

Una vez más, puede verse cómo, en materia de extensión interna, o sea de inclusión, tal como denunciaban los estudiantes, el sistema universitario, ahora considerando además sus componentes extra-universitarios y accionar del Estado es inadecuado o derechamente contradictorio con las finalidades “integrativas” declaradas en los objetivos de estos establecimientos, puesto que, más que integrar plenamente, se cumplen con demandas sociales implícitas de segregación o exclusión, lógica que, en referencia a población más “normalizada”, es decir, grupos no directamente desviados, como el hampa o población estigmatizada con un “trastorno mental”, con los cuales se opera bajo la lógica del riesgo y no la peligrosidad, creándose una dimensionalidad entre la población incluida y aquella que aparece bajo el riesgo permanente de quedar fuera del sistema social (Castel, op cit).

## **CONCLUSIONES**

Si en el mundo a lo largo de los años se puede ver que existe un creciente desarrollo e interés por el rol social de las universidades, independiente de su trayectoria histórica, independiente de dónde provenga el financiamiento de las instituciones (privadas o estatales), hablamos de una inquietud que busca solventar y establecer una relación recíproca entre quienes permiten el ingreso y quienes están ya dentro de la institución y quieren devolver los beneficios a su comunidad. Inquietud que también se manifestó en Chile en la Década de los '70.

Para la realización de este estudio, se tomó en cuenta y se estudió la realidad académica específicamente en Chile en lo que dice relación con las IES –es decir, las formas de vinculación entre las Universidades con su

entorno social y el rol y los mecanismos de reproducción social de éstas-. Para ello, se utilizaron dos mecanismos de recolección de datos siendo el primero de carácter bibliográfico, mientras que el segundo se llevó a cabo aplicando entrevistas, cuyo fin (de ambos) es develar el rol social de las universidades en relación a su entorno social, de acuerdo a sus actividades, acreditaciones sobre vinculación con el medio, inserción en la RSU, entre otras instancias.

La presente investigación para su desarrollo estableció preguntas del tipo: ¿Las Universidades tienen un sentido social? ¿Cómo se relacionan las Universidades con su entorno social? ¿Cuál es la obligación, características y objetivos de las Universidades Privadas en relación al ámbito social? ¿Qué impacto social buscan las Úes? ¿Cuál es el aporte social que asumen las Universidades? ¿Las Universidades son socialmente responsables? ¿Qué actividades y espacios brindan las Universidades para desarrollar su rol social? ¿Existe diferencia en el compromiso a lo social entre universidades del Consejo de Rectores y Universidades privadas? ¿Las Universidades acreditadas en vinculación con el medio o que se enmarcan en la RSU, cumplen verdaderamente con un rol social? Y por último: ¿Los conceptos derivados de extensión se comprenden en el desarrollo social o marketing universitario?

Finalmente, y a modo de respuesta a las preguntas que rigen esta investigación, se establecieron dos objetivos generales, siendo el primero *describir las principales formas mediante las cuales las universidades se relacionan con la sociedad*, mientras que el segundo *describir de la misma forma el rol y mecanismos de reproducción social que tienen las universidades*.

De esta forma, y con la suficiente información recabada, se pueden aprobar o refutar las cinco hipótesis de la realidad académica de nuestro país en relación a su entorno.

De acuerdo a la **Hipótesis N°1** que sostiene que **“las universidades se vinculan con su entorno a través de una relación instrumentalizada”**, se concluye que dicha hipótesis es comprobada.

Efectivamente esa relación universidad-sociedad posee dicho carácter. Lo anterior se afirma en distintas partes de la investigación, por ejemplo, en la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI, que analizándola en conjunto con la declaración de la UNESCO que trata sobre las principales tendencias que se advierten en la población mundial, se detallan cifras poblacionales que podrían llegar fácilmente a los 14.000 millones de habitantes en 2050, 52.000 millones en 2100 y 255.000 millones en el 2150.

Frente a ese escenario, la educación cumpliría un papel fundamental no sólo en la contribución al desarrollo del conjunto del sistema educativo, sino que, de manera más profunda, permitiría reforzar sus funciones de servicio a la sociedad eliminando de manera parcial pero efectiva, el analfabetismo, la violencia, la cesantía, entre otros. Sin embargo, si vamos un poco más allá, la principal motivación para promover la educación (poniendo especial atención en las mujeres) sería controlar la fecundidad, puesto que se ha demostrado que una mujer educada está más capacitada para controlar el número de la población.

Ahora, ateniéndonos a la información recabada en el análisis de los resultados, podemos ver en las opiniones que surgen de parte de los profesionales y estudiantes que existe una serie de percepciones sobre la relación que se establecería entre la universidad y la sociedad en la que está inserta, siendo algunas de estas percepciones (la mayoría de profesionales) inclinadas hacia la idea de que esta relación entre universidad y sociedad poseería efectos interesantes y positivos para la comunidad.

Uno de los entrevistados señala que necesariamente las actividades que se llevan a cabo deben estar en función de las demandas de nuestra sociedad, esto es, a través de la realización de prácticas en lugares con precariedad económica, en donde claramente significarían estos futuros profesionales algún tipo de aporte para esa comunidad específica.

Otro entrevistado señaló que la Universidad a la cual representaba significa un aporte a su entorno y medio ambiente puesto que su institución es

parte de una de las pocas universidades que mide la huella de carbono, medición que contribuiría a la protección de la ecología de nuestro planeta.

Otros aseveran que la importancia de las actividades realizadas en la universidad es que se den a conocer por su espíritu solidario, como los voluntariados, en los que por citar un ejemplo, los estudiantes de kinesiología que colaboran con la Fundación Las Rosas. Vemos entonces cómo estos centros de estudios cumplen una doble función que no sólo corresponde a la mera formación profesional de los estudiantes, sino que también al aporte que significaría el estudiante para sus centros de prácticas, y de paso, a su comunidad, lo cual hablaría de una relación útil para ambas partes y aparentemente desprendida de los beneficios económicos que las actividades propiciarían.

Sin embargo, no todos hablan de esta relación como algo positivo -sobre todos los estudiantes- quienes consideran esta relación como un elemento que no persigue fines desinteresados y/o filantrópicos, sino que algunas actividades realizadas favorecerían espacios lucrativos, como por ejemplo las ferias universitarias que con su instalación, difusión y asistencia generan Marketing para la universidad. También las metas en las que captación de matrículas incrementan la importancia y el impacto de las Úes en el mercado, o los estándares de la CNA que se esperan cumplir, donde se forman vínculos casi inútiles con la sociedad sólo para cumplir con el criterio de acreditación en la Vinculación con el Medio.

En las entrevistas se pueden ver de la misma forma críticas hacia la RSU, considerándose ésta como un mero un mecanismo de control que sostienen las universidades para cubrir los intereses de lucro, entendiendo a la Responsabilidad Social Universitaria como una expresión que indicaría la realidad del lucro. Por último, hubo críticas a las actividades internas por y para los alumnos, siendo la principal la escasez de espacios para llevar a cabo actividades, y si las había, por lo general resultaban no tener asidero.

Es por todo lo anterior que se puede aseverar que efectivamente se da una relación instrumentalizada entre la universidad y su entorno, cuyo fin es perseguir una finalidad totalmente distinta la original, obteniendo de paso beneficios internos a partir de la actividad con el medio externo a la institución, que le ayudaría al financiamiento de la misma universidad y a la publicidad -para captar futuros estudiantes- que estas actividades otorgarían a las casas de estudio.

De acuerdo a la **Hipótesis N°2** que señala que ***“en las Universidades no se encuentra un compromiso social efectivo y aún menos a largo plazo por su relación instrumentalizada e intereses económicos”***, se concluye que es comprobada dicha hipótesis en esta investigación. Vemos que el compromiso social se encuentra soslayado bajo los intereses económicos que en este tipo de instituciones prepondera.

Lo anterior se complementa con los testimonios de los entrevistados, que señalaron que cualquier tipo de compromiso social estaba presionado por actuar de forma caritativa en los males sociales, intentado reproducir estructuras sociales que a lo largo del tiempo no generan cambios estructurales.

Si se toma el caso anteriormente mencionado sobre los voluntariados que se realizan en sectores desposeídos, vemos que ese impulso de lograr un compromiso social e impacto en el entorno es mínimo e insuficiente, puesto que en primera instancia lo que se busca es disimular la necesidad de investigación y las eventuales prácticas profesionales de los estudiantes en esos sectores, sectores que por lo demás son pequeñas muestras no representativas de las necesidades de la sociedad. Muy distinto es el enfoque que una universidad con un discurso político claro o con una construcción ideológica delimitada por sus alumnos y por los profesores, y sobre todo, el medio en el que llevan a cabo sus aspiraciones, puesto que poseen especial dedicación en ese aspecto.

Por lo tanto, se puede aseverar que no existe un compromiso social efectivo entre la mayoría de las universidades estudiadas y su entorno, y si existe, de disfrazada de filantropía sólo para satisfacer o practicar la

supuesta extensión universitaria con la que todas la Úes debieran cumplir. Sería entablar en sí una relación con la sociedad, y este debería ser un objetivo para todas las universidades, ya que la universidad como identidad debe comprenderla así. Es decir, tienen como objetivo el compromiso social, lo señalan, pero efectivamente lo practican con poca frecuencia, o no lo practican.

En relación a la **Hipótesis N°3** que plantea que ***“la universidad no internaliza un rol social, debido a los escasos intereses que poseen las mismas instituciones en desarrollar este compromiso a la sociedad”***, se puede señalar que dicha hipótesis es comprobada en el presente estudio.

A partir del análisis del discurso de las diversas universidad estudiadas, se encuentran distintos resultados muy diversos entre sí en lo que dice relación con el rol social con la que cada una se identifica, pero que al final de cuentas y condensado la información se puede llegar a una clara tendencia que se muestra evidente en el estudio.

De acuerdo a las declaraciones, ordenadas en su respectivo ítem como misión, visión y propósito de las Úes, se puede ver que en una de las entrevistas se habla de la universidad como un ente de producción de conocimientos y de inculcación de valores, se visualiza un suerte de concepción de Universidad más bien empresarial, mencionando la relevancia en aspectos de acreditación, redes internacionales, inserción laboral de los egresados, calidad de académicos.

Otra, en cambio poseía un enfoque valórico-cristiano, en donde se decía que su importancia en la sociedad radicaba en evangelizar la cultura en la formación de los alumnos, destacando valores como el respeto, dignidad del ser humano, confianza y humildad, entregando docencia con esas características también Aborda la importancia del sujeto como individuo que aporta a partir de su experiencia de vida, que la Universidad tiene interés de dialogar, desde áreas familiares, religiosas, u otras.

En otra entrevista se dijo que la universidad visualiza un concepto integral del conocimiento, que brinda aspectos artísticos, culturales como en las ciencias humanistas, comprometiendo una formación que avanza frente desafíos de quehacer profesional en los espacios de inserción laboral.

Por último, otra universidad señaló que su rol social está marcado por la producción de conocimientos en base a la formación crítica de sus alumnos, promoviendo la reflexión y diálogo al interior de la Institución, para que de la misma forma se puedan ir generando pequeños grupos a lo largo de toda la universidad que expandirían conocimientos hacia el entorno.

Como se puede ver, independiente de que exista en cada una de las universidades un sello que las identifique a unas de otras, el rol social que cada una pregonaba no se ve efectivamente por la escasa participación que tienen en el medio, a excepción claramente de una de las universidades consultadas cuya orientación e inquietud de parte de su comunidad le permite llevar a cabo sus actividades y darse a conocer por lo mismo.

Se puede concluir entonces que estas universidades no internalizan el rol social que dicen tener debido al nulo compromiso y actuar efectivo que deberían tener con la sociedad, como ya se ha visto durante el estudio.

En relación con la **Hipótesis N°4**, cuyo planteamiento consiste en que ***“las Universidades no conciben el sentido social como elemento estructural e institucional”***, se logra comprobar dicha hipótesis en la presente investigación. Primero, en muchas de las entrevistas y como ya dijimos anteriormente, hay instituciones que conciben a sus centros de prácticas como actividades que las vinculan con su entorno social.

Si bien lo anterior por definición lo logra, no es efectivamente a lo que apunta el sentido social de las universidades, puesto que se trata de un ideal mucho más amplio que se impregna en cada aspecto de una institución, desde la docencia, pasando por la conciencia social de los alumnos hasta las actividades que se externalizan para utilizar los conocimientos.

Un entrevistado señaló también que no sólo es reprochable la universidad por no generar esos espacios debido al nulo presupuesto destinado a su ejecución, y de justificar la gran cantidad de dinero que los privados obtienen a través del endeudamiento, sino que de la misma manera lo es la motivación del estudiante hacia las actividades, determinada en la mayoría de las ocasiones por la limitada posibilidad de participar o de modificar las propuestas con inquietudes que surgen desde los mismos alumnos.

Es por eso, que se puede concluir que más allá de lo importante y captador de atención que resulte ser el sello de una universidad con “sentido social”, primero se debe concebir ese sentido social como la base, como el elemento estructural e institucional que rige todas las dimensiones de la educación, elemento que no poseen esta serie de universidades sujetos del estudio.

Por último, la **Hipótesis N°5** que trata sobre ***“la naturaleza de la educación con los valores de mercados inciden en que las universidades actúan como mecanismos de reproducción del orden social”***, es comprobada. A partir de los resultados obtenidos, tales como la admisión universitaria, selección económica, políticas de retención académica y económica y formas de financiamiento (becas y créditos u otros) que delatan el espectro socioeconómico y orden social de la comunidad universitaria determinada o no por el sistema mercantil.

Desde los primeros años siendo parte de la educación, hasta llegar incluso a dos años antes de la entrada a la universidad, cientos de alumnos de Enseñanza Media preparan la Prueba de Selección Universitaria en Preuniversitarios para poder así tener más altos puntajes y poder decidir libremente tal o cual universidad que se ajuste a los intereses del alumno. Para poder tener esa libertad de elección, se debe tener el poder adquisitivo necesario para matricularse un preuniversitario, bajo la lógica de que si es más caro, debería ser mejor.

Una vez dada la PSU, el sistema de admisión permite la elección de determinadas instituciones para quienes tuvieron mayor o menor puntaje,

siendo las universidades del Consejo de Rectores a las adscritas a él quienes poseen un gran filtro a la hora de seleccionar postulantes, mientras que las privadas que no están adscritas, sólo exigen PSU rendida y una entrevista para conocer la motivación del postulante.

En la matrícula, se deben demostrar las capacidades de endeudamiento, siendo éstas con becas, crédito, o con ninguna de las dos, e incluso, algunas instituciones exigen acreditar renta al momento de la matrícula, o respaldar el pago de los aranceles, entre otras prácticas. Una vez dentro, se ve que las universidades poseen un especial interés por la retención de sus alumnos debido a la alta deserción estudiantil que concierne a todas las esferas de la educación superior, y que controlándolos con su asistencia, notas, y becas internas, logran retenerlos.

Es así, como a raíz del proceso tentativo de admisión a la universidad que más arriba se expuso, se puede dar cuenta de la realidad educacional de nuestro país. Desde la educación parvularia se empieza a pensar que es un factor relevante cuánto se está dispuesto a pagar por una educación de calidad que asegure el entendimiento y el éxito posterior en el entorno, pensamiento que se reproduce en cada etapa escolar que se alcance (pre-básica, básica, media y superior).

Basta con ver cómo todo lo que concierne la entrada, y mantenimiento del alumno dentro de la universidad tiene que ver con el poder adquisitivo, o con la capacidad de endeudamiento de cada uno, replicando fielmente los valores de mercado, provocando que las universidades sean una institución más moldeada por los intereses del mercado, actuando, tristemente, como mecanismos de reproducción del orden social.

## **HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN**

A continuación, se presentan reflexiones en relación directa con los hallazgos encontrados en la presente investigación.

A pesar de la extensión de temáticas abordadas, puede observarse un primer elemento general, que dice relación con que, en los discursos de los funcionarios, existe conciencia en relación al déficit que presenta la universidad en relación a los temas de la extensión y la reproducción de la universidad con respecto a su situación real. Sin embargo, a pesar de ello, los funcionarios siguen manteniendo respuestas orientadas a un “deber-ser”, que más bien refleja los lineamientos institucionales, y no se cuestiona si se podría realmente la universidad como tal, en este contexto, cumplir una función crítica y social.

En efecto, se observa, en relación a este punto, que los juicios de los funcionarios, en general, si defienden o al menos justifican los sistemas de extensión existentes, lo hacen ya sea considerando la situación real de la universidad en relación a sus dueños y el sistema social; o lo hacen desde el marco ideológico de estas instituciones.

Es notorio, sin embargo, que ningún funcionario defienda totalmente el sistema actual de extensión, dado que muchas veces, lo critican como una situación no “ideal” o deseable. Sin embargo, este juicio no se sostiene frente a las consideraciones más pragmáticas que ellos tienen a la hora de pensar en las formas más “efectivas” de manejar las relaciones de la universidad con el entorno social.

En cambio, los estudiantes, frente a los mismos requerimientos, manifiestan muchísimas más dudas sobre la real disposición de las universidades para asumir un rol social, y por tanto, su lectura está más orientada a adjudicarles a estas instituciones un rol eminentemente ideológico.

Estas diferencias de posturas no necesariamente implican actos de “mala fe” de parte de los funcionarios, ni un acto de “ingenuidad”, por parte de los estudiantes. Es decir, no deben verse como actos totalmente intencionales. Siguiendo a algunos teóricos de los roles sociales (Bronfenbrenner, 1987;

Goffman, 1972), se puede señalar que ambos discursos son convergentes con una posición o rol social. Esto no equivale a presentar una concepción mecanicista o estructuralista del actor social, sino a considerar siempre al sujeto como un “individuo en contexto” (Morales, 1997).

Sin embargo, si en algo concuerdan ambos actores es en el beneficio que conlleva la extensión universitaria para toda la sociedad y que debe haber no menos sino más extensión.

En relación al sentido y actores involucrados en las acciones de extensión universitaria, se producen notables diferencias, no sólo entre ambos grupos, sino entre los mismos funcionarios. En general, éstos condicionan siempre la extensión tanto a la misión institucional como a su situación real con respecto a sus formas de financiamiento. Esta consideración “realista” no está mayormente presente en los estudiantes, aunque sí tengan una clara idea de los intereses económicos que se juegan en estas actividades.

Es notable, asimismo, el rechazo a la noción de RSU por ambos actores. Pareciese que se rechaza el término por sus connotaciones mercantiles, aunque los funcionarios tengan, en el fondo, una idea de la extensión universitaria muy acorde con lo que es el espíritu de la RSU, y por tanto la ven como una forma de Responsabilidad social empresarial.

La extensión en las entrevistas es en general, vista como un sistema de prestación de servicios para los estudiantes y la comunidad académica, en tanto se ha internalizado, por parte de los funcionarios que la defienden, como por los estudiantes que la critican, que ésta se constituyó como uno de los ejes de la gestión de las universidades para mantener la cohesión interna y la legitimación de la gestión en el sector estudiantil.

Asimismo, se observa que la evaluación de las diversas acciones de reproducción universitaria que tienden a acciones de solvencia hacia los estudiantes con CAE, becas, etc.- se perciben claramente como de naturaleza meramente remedial a una situación social que “excedería” el

ámbito propio de la acción de la universidad. Claramente esto muestra la lógica comercial de la reproducción universitaria, la cual vela por los intereses de un “cliente”, los cuales, no pueden ser completamente satisfechos por estas universidades.

En otras palabras, esto implica que se asume que estas medidas tienen un carácter meramente paliativo frente a un contexto de problemas que sobrepasa cualquier esfuerzo “razonable” por parte de estas instituciones en relación a una hoja de ruta que ya se encuentra marcada de antemano por los intereses reales de la universidad.

Se puede señalar lo mismo con respecto a las acciones “estratégicas” de las casas de estudio en relación a los lazos que establecen con instituciones tanto gubernamentales como empresariales. Se percibe la “deseabilidad” de los vínculos entre sociedad y universidad, tanto en términos de transmisión y difusión de conocimientos como de innovación y mejoramiento de tecnologías. Sin embargo, el accionar de la universidad en este punto sólo se limita a establecer relaciones instrumentales con los agentes externos, ya que sólo se percibe a la vinculación como una forma de acceder a “bonificaciones” en relación a la acreditación institucional u otros estándares similares.

De manera que, la antigua lógica global de la extensión, (González, et. al; op. cit), se mantiene en términos formales en el discurso de los funcionarios, pero rápidamente se la relativiza en relación al contexto “real” de las universidades. Esto tiene como contraparte que los estudiantes perciban que los discursos de la extensión, son directamente formas de publicidad y, en un sentido más teórico, sean formas de propiciar el gobierno de los sujetos, en el sentido que Foucault da a este término: es decir, los discursos de extensión como formas de control del sujeto apropiadas a una sociedad neoliberal (Ball, op cit).

De esta forma, los resultados confirman en las universidades estudiadas, la tendencia general del sistema universitario sobre la transformación de la extensión en su sentido clásico, y la preponderancia de la reproducción

universitaria. Esto, más allá de las diferencias tanto de orgánica como ideológicas que posea cada universidad.

Si bien, en términos gruesos, estos resultados podrían ser esperables, es notable ver cómo la realidad macro-social de la mercantilización universitaria se contextualiza en cada unidad analizada.

Finalmente, reflexionando sobre esto, pueden pensarse en nuevos estudios que aborden esta realidad desde actores institucionales que estén en niveles intermedios de las jerarquías universitarias, como los docentes, haciendo diferencias entre aquellos con una situación más regular en la universidad, frente a otros en situaciones contractuales más precarizadas.

## **APORTES AL TRABAJO SOCIAL**

En primer lugar, se debe considerar que la relevancia de esta investigación está dada por el escaso número de estudios empíricos en torno al tema de los vínculos de la universidad con la sociedad. Como se señaló anteriormente, la mayoría de las investigaciones han abordado el tema del lucro al interior de las universidades, pero no de cómo la actividad de extensión como tal propugna lógicas de integración con el colectivo social, o más bien se vuelve un nuevo mecanismo de reproducción del orden social hegemónico en una sociedad.

En efecto, el tema del lucro, tan en boga durante estos años y que ha marcado la pauta en dos gobiernos a partir del 2006, tiempo en el que se ha cuestionado cómo solucionar la problemática citada en la Hipótesis N°5, puesto que para muchos resulta inconcebible que factores económicos rijan en su totalidad a la educación. La educación no puede ser para quien tiene, debe ser para quien quiere.

Para el trabajo social, este tema tiene, a lo menos, cuatro grandes implicancias:

En primer término, generar una reflexión seria y no reduccionista desde nuestra disciplina sobre las acciones de Responsabilidad Social Empresarial. Si bien podría cuestionarse su sentido final y algunos de sus planteamientos, es indudable que es una de las vías de acción social que más desarrollo ha experimentado, y muchas veces responde a necesidades sentidas por las comunidades.

Si se desea criticarlas, deberían realizar críticas internas, es decir técnicas, y no meramente emplazamientos morales sobre ellas, puesto que, tal como se indicó, van en crecimiento y ofrecen muchas veces acciones efectivas frente a problemáticas concretas.

Si en cambio, se desea como trabajador social acceder a las formas de RSE de forma profesional, se deben pensar en formas de complementarla desde el saber especializado del trabajador social, ya sea en diagnósticos,

planificación de intervenciones, o en la ejecución de las tareas concretas en las comunidades. Tal como señala Gubbins (2012), uno de los problemas que poseen este tipo de acciones sociales son la desconexión entre “expertos” y “beneficiarios”. En este sentido, lo que puede aportar el trabajador social es, precisamente, formas de acción menos verticales y más participativas.

En segundo lugar, en relación a las propias universidades, el trabajador social debería estar conciente, como lo muestra esta investigación, en relación a la pluralidad de posturas en torno a la extensión y a su sentido, que mantienen tanto actores institucionales como estudiantes. Nuevamente acá, lo importante es cooperar técnicamente en toda acción posible de intervención social desde la institucionalidad.

Sin embargo, dado los vacíos observados, sería recomendable ampliar el campo de investigación sobre la extensión universitaria desde el trabajo social. Al respecto, se piensa que una línea de acción posible es investigar específicamente sobre RSU, y ver cómo se pueden diseñar estrategias de intervención desde esta modalidad.

En tercer lugar, en un plano más bien teórico y general, este trabajo puede ayudar a reflexionar acerca de la relación que tiene el trabajo social con las formas de reproducción social, es decir, cómo el trabajo social como disciplina ejerce o no, realiza o no, determinadas reproducciones de capital culturales, y por tanto, ejerce diversas formas de violencia simbólica, más allá de lo que declara.

Al respecto, es interesante tomar las reflexiones que realiza Quintal de Freitas (en Montero, 2007), en relación a establecer que las bases éticas de la intervención comunitaria están dadas en la forma en que, precisamente, se establece los vínculos entre comunidad y “expertos”. De esta forma, no es lo mismo una intervención en la comunidad, o una para la comunidad o una más bien, con la comunidad, es decir, una intervención psicosocial que se vuelve un catalizador de las necesidades de la propia comunidad y no aquella que impone unas necesidades a ella.

Esto llevado a la universidad, nos debe hacer reflexionar sobre los límites que puede tener el trabajo social, en tanto disciplina que propugna de cambio social, dentro de esta institución.

Si las universidades están, en cierto sentido, colonizadas por las lógicas neoliberales de operación, debemos preguntarnos si existe la posibilidad del trabajo social en la universidad. Y si se opta por trabajar fuera de la universidad, debemos preguntarnos aún si nuestra práctica es reproductora o no de un orden social hegemónico.

En cuarto lugar, si se cuestiona el rol de extensión de la universidad, esto nos lleva a interrogarnos sobre el público que puede acceder o no a estos establecimientos educacionales, que, si bien, en efecto, no es la población más vulnerable, sí presenta lo que Castel (op cit) denomina una condición de inclusión precarizada en el sistema social.

En efecto, la gran masa de estudiantes que llegan o acceden a la universidad no pertenece a conjunto más excluido de la población, pero sin embargo, muchas veces su grado de inclusión es cada vez más precarizado, lo cual coincide con lo que el anterior autor citado ha denominado "la nueva cuestión social de nuestro tiempo (Ibid).

Frente a esto, el trabajo social debería interrogarse sobre su postura frente a estas realidades ambiguas de inclusión social, las que atentan enormemente frente a las posibilidades de cohesión social en nuestro continente (Hardy, 2012).

Concluyendo, al responder los objetivos y a las preguntas de investigación orientadas a descubrir cuál es la relación que existe entre universidad y sociedad, se concluye que es una relación determinada por muchos factores distintos a los que debiera tener originalmente, principalmente por estar inserta en una sociedad de consumo que abarca todas las esferas de la vida humana.

La relación instrumentalizada de las instituciones con el medio, el nulo compromiso social, la no internalización de un determinado rol social, la exclusión del sentido social como elemento determinante y la reproducción

del mercado en las universidades, son problemáticas que caracterizan a la mayoría de las universidades en Chile, y más que responder a una tendencia que se da en diversas partes del planeta, responde a una escasa planificación y políticas universitarias que impidan que tanto estudiantes y profesionales de la educación como al entorno en la que se encuentra la universidad inserta, vean a la educación como una mera institución que es parte del mercado.

Nuevamente se vuelve relevante preguntarse sobre la postura del trabajo social con respecto al nuevo rol de la universidad en un escenario neoliberal.

Capital financiero existe, lo cual provoca que exista de la misma forma capital humano. También existen declaraciones mundiales sobre la educación, leyes que rigen e idean el correcto funcionamiento de las universidades. Existen publicaciones, estudios y congresos, y todos llegan al mismo punto: educación de calidad, para un planeta de calidad. Quizás lo único que falta es voluntad y buenas ideas, para ser de éste, el mundo en que vivimos, un mundo educado, sin guerras, sin sobrepoblación, y que sepa vivir en sociedad.

## BIBLIOGRAFÍA

- Ball, S. (2001) **Foucault y la educación. Disciplinas y saber.** Editorial Morata Madrid, España.
- OCDE y Banco Mundial (2009) **La Educación Superior en Chile.** Revisión de Políticas Nacionales de Educación. Ministerio de Educación de Chile.
- Barba, L (2003) **Los valores y la Formación universitaria.** Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. México.
- Bronfenbrenner, U (1987) **La ecología del desarrollo humano.** Editorial Paidós. Barcelona, España.
- Bourdieu, P y Passeron, J (1996) **La Reproducción.** Editorial Fontamara. México.
- Cantero, Ch. (2006) **El concepto de la extensión universitaria a lo largo de la Historia.** Andalucía: Edición Dirección General de Universidades de la Conserjería de innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía. Coordinación: el Observatorio Cultural Atalaya.
- Castel, R. (1986) De la peligrosidad al riesgo. En Álvarez-Uría, F. & Varela, J. **Materiales de Sociología Crítica.** Ediciones La Piqueta, Madrid, España.
- CEPAL (Abril 2010) Revista N° 100, SSN 0252-0257 Naciones Unidas.
- Chiroleu, A (2009) **La inclusión en la Educación Superior como política pública: tres experiencias en América Latina.** Revista Iberoamericana de Educación. N° 43/5 Universidad Nacional de Rosario, Argentina.
- CNAC (2002) **Manual de pares evaluadores. Guía para la evaluación externa con fines de acreditación.** Ministerio de Educación. Santiago, Chile.

- Díaz-Romero (2010) **Universidad de Calidad: Universidades Inclusivas**  
Fundación Equitas  
Santiago, Chile.
- Domínguez, M (2009). **Responsabilidad Social Universitaria.** Humanismo y Trabajo social. Universidad de León España
- Escobar, A (2010) **Extensión y vinculación con el medio: Perspectivas de desarrollo.** Jornadas de Análisis De Gobierno universitario. Valdivia: Chile.
- Foucault, M. (2007) **El nacimiento de la Biopolítica. Curso de la Collège de France (1978-1979).**  
Fondo de Cultura Económica,  
Buenos Aires, Argentina
- García, J (2012) **La exclusión social en la teoría social de Niklas Luhmann.** Revista de Ciencias sociales, Vol. 2, Nº 1. ISSN: 2236-6725. Século XXI Universidad de Oviedo España.
- Garretón M y Martínez J (1985) **Universidades Chilenas: Historia, Reforma e Intervención.** Ediciones Sur, Tomo I Biblioteca del Movimiento Estudiantil Santiago, Chile.
- Goffman, E (1972) **Internados.**  
Editorial Amorrortu.  
Buenos Aires, Argentina.
- González M y González G (2013) **Extensión Universitaria, proyección social o tercera misión? Una reflexión necesaria.** Revista Congreso Universidad ISSN: 2306- 918 X Editorial Universitaria Feliz Varela, República de Cuba.
- González M, González G (2012) y Bendicho M (2012) **Universidades Chilemas: Historia, Reforma e Intervención.**  
Ediciones Sur, Tomo I, Biblioteca del Movimiento Estudiantil .  
Santiago, Chile.
- Grupo de Parlamentario (2001) **Cumbre de la Deuda Social y la Integración Latino americana.** Volumen 1.  
Venezuela.

- Gubbins, V. (2012) **Dilemas de la intervención psicosocial: ¿qué y cómo hacerlo?** Revista Latinoamericana de Psicología Social IMB - Número 1 – Santiago, Diciembre 2012 – 140/153 pp.- ISSN 0719-2703.
- Hardy, C. (2014) **Estratificación social en América Latina. Retos para la cohesión social.** LOM Ediciones, Santiago de Chile.
- Hernández R, Fernández C(2003) y Baptista, P **Metodología de la Investigación** Editorial Graw-Hiññ. México.
- Jiménez, M. & Lagos, F.(2011) **Nueva geografía de la educación superior y de los estudiantes.** Santiago: Ediciones de la Universidad San Sebastián.
- Laski, A (2003) **El liberalismo europeo.** Fondo de Cultura Económica. México
- Leal, L (1995) **Extensión Universitaria Como Acción Social y su inclusión en el Curriculum de todas las carreras.** Informe de Investigaciones Educativas. Vol IX. Edición Extraordinaria. Depósito Legal P.p.
- López, F (2004) **Propuestas Alternativas a la Globalización.** Segundo Congreso Nacional de Prospectiva Prospecta Perú.
- López, S (2004) **América Latina y el Caribe en el Siglo XXI.** Universidad Nacional de México. Coayacan, México.
- Mojica F, Didriksson A, Ramiro M **Perspectiva y prospectiva de la globalización.** Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial Universidad Nacional de México.
- Monckeberg, M. (2011). **El Negocio de las universidades en Chile.** Santiago: Random House-Mondadori.
- Montero, M. (2007). **Teoría y práctica de la psicología comunitaria: el dilema entre comunidad y sociedad.** Paidós, Buenos Aires, Argentina

- Morales. G (1997) **Subjetividad, psicología social y problemas sociales.** Revista de la Universidad de Chile. Vol VI, pp. 27 – 34.
- Ortega J, Gasset (2007) **Misión de las Universidades.** Biblioteca Nueva Madrid, Madrid, España.
- Pavarini, A (2002) **Control y dominación. Teoría criminológicas burguesas y proyecto hegemónico.** Editorial Siglo veintiuno. Buenos Aires, Argentina.
- Parra, M (2005). **Servicios de Publicaciones de la Universidad Navarra.** Estudios sobre Educación. Madrid, España.
- Pérez, I (2008) **El modelo económico de Adam Smith y el papel que le asigna a las instituciones y al estado en la economía.** Revista de la facultad de ciencias, Nº 28 y 29 Universidad Nacional Autónoma de México.
- Perez D, Lakonich J (2009) **El compromiso Social de la Universidad Latinoamericana del siglo XXI, Entre el debate y la acción.** Editorial IEC-CONADU Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Rama, C (2008) **Nuevas Modalidades del Compromiso Social de las Universidades: De la extensión a la Proyección Social.** Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Universidad Autónoma de Santo Domingo
- Salazar, G y Pinto J. (2002) **Historia contemporánea de Chile. La Economía: Empresarios, mercaderes, trabajadores.** Santiago: LOM Ediciones.
- Sisto, V (2005) **Flexibilización laboral de la Docencia Universitaria y la Gestación de las Universidades sin órganos.** Buenos Aires, Argentina.
- Simbaña, H (2011) **La extensión universitaria un instrumento de validación curricular en la comunidad.** XI Congreso Iberoamericano de extensión universitaria. Depto. de Extensión Universitaria Universidad Central del Ecuador Quito, Ecuador

- Slaughter, S y Leslie, L (1997) **Academic Capitalism: Politics, Policies y the Entrepreneurial University.**  
Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Tunnermann, C (2003 a) **La Universidad ante los retos del siglo XX.** Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán. Mérida, Yucatán, México.
- Tunnermann, C (2001 b) **Globalización y Educación Superior.**  
Universidad Nacional de Ingeniería  
Managua, Nicaragua.
- UNAM (2003) **Las Ciencias Sociales, universidad y Sociedad. Temas para una agenda de postgrado.**  
Dirección General de Estudios de Postgrados.  
Programa de postgrados en Ciencias Políticas y Sociales.  
Coyoacán, México.
- U. Construye País (2004) **Observando la Responsabilidad Social Universitaria.**  
Documento elaborado por Construye País.
- Valencia, A (2000) **La Huelga de la UNAM a finales del siglo. Neoliberalismo y Educación.**  
Editorial el Caballito. Distrito Federal, México.
- Vega, J (2002) **La Extensión universitaria: Función integradora del quehacer universitario.**  
Centros de Estudios para el perfeccionamiento de la educación superior de La Habana.  
La Habana, República de Cuba.
- Vallayes (2006) **Conceptualización de la responsabilidad Social Universitaria.**  
Foro de los Consejos Sociales de las Universidades Pública de Andalucía.  
Memoria de Responsabilidad Social de las Universidades Andaluzas.

## Fuentes Electrónicas

Biblioteca Congreso Nacional de Chile	<a href="http://www.leychile.cl/navegar?idnorma=30330">http://www.leychile.cl/navegar?idnorma=30330</a> Fecha de consulta: agosto 2012
Biblioteca Congreso Nacional de Chile (a)	<a href="http://www.bcn.cl">www.bcn.cl</a> Fecha de consulta: Agosto 2012
Biblioteca Congreso Nacional de Chile (b)	<a href="http://www.bcn.cl">www.bcn.cl</a> Fecha de consulta: Agosto 2012
Biblioteca Itam	El modelo neoliberal y la Educación Universitaria en Latinoamérica. El caso de la Universidad Chilena. <a href="http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras39-40/texto06/sec_2.html">http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras39-40/texto06/sec_2.html</a> Fecha de consulta: Marzo 2013
Ciencias Sociales Hoy	<a href="https://aquevedo.wordpress.com/2009/06/26/universidades-publicas-estatales-o-no-y-universidades-Privadas-en-chile-e-aquevedo-2">https://aquevedo.wordpress.com/2009/06/26/universidades-publicas-estatales-o-no-y-universidades-Privadas-en-chile-e-aquevedo-2</a> Fecha de consulta: diciembre 2014
Concepciones sobre la extensión universitaria	<a href="http://extension.unicen.edi.ar/jem/Completas/189.pdf">http://extension.unicen.edi.ar/jem/Completas/189.pdf</a> Fecha de consulta: 09 de febrero
Ley 22.370	<a href="http://www.leychile.cl/Navegar?idnorma=1006043">www.leychile.cl/Navegar?idnorma=1006043</a>
Ti-07B Blogspot. Breve Historia del Desarrollo de la Universidad En América Latina	<a href="https://envia.xoc.uam.mx/tid/lecturas/Unidad%20I/Tunnermann.pdf">https://envia.xoc.uam.mx/tid/lecturas/Unidad%20I/Tunnermann.pdf</a> Fecha Consulta: Febrero 2014
Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado	<a href="http://www.ucla.edu.ve/dac/investigaci%F3n/compendium5/pertinente.htm">ttp://www.ucla.edu.ve/dac/investigaci%F3n/compendium5/pertinente.htm</a> , Fecha de consulta: Febrero 2014

# ANEXOS

## MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

<p>Formas de vinculación entre las Universidades con su entorno social</p>	<p>Se entenderá por formas de vinculación, las acciones institucionales que relacionan a una institución, como será el caso de un Establecimiento de Educación Superior con su entorno para generar alternativas, respuestas y soluciones. Este entenderse como una variables a la hora de complementar o finalizar la formación profesional de los educando, visualizándolos como un sujeto social. Por otro lado,</p>	<p>Para efecto de la investigación, se entenderá como; las diversas acciones que se visualizan en la construcción de la relación que se establece entre las Instituciones de Educación Superior, específicamente la Universidad Internacional SEK, Universidad Autónoma, Universidad de Santiago de Chile y la Universidad del Desarrollo, con su entorno social.</p>	<p>Objetivos de las IES en sus actividades con su entorno social.</p> <p>Actividades y características en su vinculación con el entorno social.</p>	<p>Tipos de objetivos.</p> <p>Ámbitos de las actividades.</p>	<p>Generales</p> <p>Específicos</p> <p>Fundamentos</p> <p>Ambientales</p> <p>Sociales</p> <p>Integrales</p>	<p>¿Cuáles son los objetivos que enmarcan las actividades que realiza la institución para desarrollar su vinculación con su entorno social?</p> <p>En su quehacer con el entorno social, ¿se consideran la participación de la comunidad universitaria?</p> <p>¿Incorpora la opinión de la comunidad universitaria para el desarrollo de las actividades con su entorno social?</p>
--	---	---	---	---	---	---

	<p>entorno social, será comprendido como el contexto económico, político, cultural que acontece el alrededor de las Universidades en las cuales estas se encuentran inmersas, y como estas generan una interacción con influencias reciprocas con personas, grupos, comunidades e inclusive con otras instituciones. Por lo tanto, la variable se refiere a las acciones que desarrollan las Universidades en su relación con el entorno social y la importancia que brindan en este aspecto,</p>		Objetivos Institucionales	Tipos de objetivos.	<p>Inclusión social</p> <p>Estratégicos</p> <p>Generales</p> <p>Específicos</p>	<p>¿Qué tipo de actividades desarrolla la Universidad?</p> <p>¿Qué temática abordan las actividades desarrolladas por la Universidad?</p> <p>Realiza actividades que generen espacios para la reflexión de las problemáticas sociales que vivencia el entorno social.</p> <p>¿Qué resultados ha logrado las actividades desarrolladas?</p> <p>¿Las actividades reflejan el espíritu de la Universidad?</p> <p>¿Valora el pensamiento crítico de quienes desarrollan estas</p>
--	---	--	---------------------------	---------------------	---	---

	comprendiendo a las IES, como un actor preponderante en términos societales.					<p>actividades con el entorno social?</p> <p>¿Cuáles son los objetivos de la Universidad?</p> <p>¿Qué interés y como se expresa la preocupación institucional sobre los conflictos sociales permanentes y de contingencia?</p> <p>¿La Universidad otorga información a la comunidad universitaria, según el apego con la verdad sin ajustar para satisfacer intereses particulares?</p>
--	--	--	--	--	--	---



	<p>estrategias que tienden asegurar, de una generación a otra, estructuras y un orden preestablecido de las exclusiones y coacciones cuya configuración general define las relaciones entre clases dominantes y clase dominadas. Universidades se entenderá por instituciones de educación superior, formada por diversas facultades, que otorgando reconocimiento académico a sus alumnos, quienes aportarán y reproducirán conocimientos para la sociedad, espacio último,</p>		<p>Elementos de exclusión e inclusión social.</p>	<p>Ingreso selectivo.</p> <p>Políticas de deserción</p>	<p>PSU</p> <p>Económico</p> <p>Académica</p> <p>Económica</p>	<p>¿A través de que mecanismo cultiva la relación con su entorno social?</p> <p>¿Cómo define las prácticas que utiliza la Universidad para vincularse con su entorno social?</p> <p>¿Cual es la vía de ingreso que tienen los alumnos a esta Universidad?</p> <p>¿Se solicita requisitos económicos?</p> <p>¿Cuáles serían estos requisitos?</p> <p>¿La Universidad posee políticas de deserción estudiantil?</p> <p>¿Se destinan mecanismos para equilibrar y/o apoyar académicamente a</p>
--	--	--	---	---	---	--

	<p>que establece una relación permanente con la institución, ya que la Universidad se debe a la sociedad.</p>			<p>Beneficio para estudiantes</p>	<p>Rebaja de aranceles Requisitos para adjudicarse beneficios Cantidad de beneficio v/s cant. de alumnos</p>	<p>los alumnos, cuando es por este motivo la deserción?</p> <p>¿Se contribuye a amortiguar el sobreendeudamiento de las familias cuando este ámbito es el motivo de la deserción?</p> <p>¿Los alumnos tienen accesos a descuento en su arancel?</p> <p>¿Quiénes pueden acceder a estos beneficios?</p> <p>¿Cuántos alumnos hay matriculados en esta universidad?</p> <p>¿Cuántos alumnos son lo que poseen beneficios internos?</p>
--	---	--	--	-----------------------------------	--	---

			<b>Perfil socio-económico de los alumnos de la Universidad.</b>	<p>Aval responsable</p> <p>Tipo de establecimiento de enseñanza media</p> <p>Comuna de residencia de los alumnos</p> <p>Ponderación PSU</p>	<p>Alumno Familiar Amigos Otros</p> <p>Subvención Particular Subvención Estatal Subvención mixta</p> <p>Zona Norte Zona Sur Zona Oriente Zona Poniente</p> <p>Puntaje PSU</p>	<p>¿Quién accede como responsable financiero de los alumnos matriculados?</p> <p>¿Cuál es la naturaleza del establecimiento de enseñanza media de los que egresan los alumnos de esta universidad?</p> <p>¿Cuál es la comuna de residencia de los alumnos matriculados en la Universidad?</p> <p>De acuerdo la vía de ingreso, ¿sus alumnos rinden PSU?</p> <p>¿Cuál es el puntaje ponderado en promedio que obtienen los alumnos que ingresan a esta casa de estudios?</p>
--	--	--	---	---	---	---

				Herramienta de subvención escolar.	<p>Puntaje NEM</p> <p>CAE</p> <p>Becas MINEDUC</p>	<p>¿Cuál es el promedio NEM que poseen los alumnos de esta Universidad?</p> <p>¿Cuántos alumnos cubren sus aranceles con el CAE?</p> <p>¿Cuántos alumnos poseen Becas que otorga el MIENDUC para cancelar los costos del arancel?</p>
--	--	--	--	------------------------------------	--	---

**Pauta de preguntas, dirigida a las organizaciones estudiantiles de las Universidades seleccionadas en relación a la Universidad y su entorno social.**

1. ¿Cuáles son los objetivos que enmarcan las actividades que realiza la institución para desarrollar su vinculación con su entorno social?
2. ¿Cómo se considera la participación de la comunidad universitaria?
3. ¿La Universidad incorpora la a opinión de la comunidad universitaria para el desarrollo de las actividades con su entorno social?
4. ¿Qué tipo de actividades desarrolla la Universidad?
5. ¿Qué temática abordan las actividades desarrolladas por la Universidad?
6. Realiza actividades que generen espacios para la reflexión de las problemáticas sociales que vivencia el entorno social.
7. ¿Qué resultados han logrado las actividades desarrolladas?
8. ¿Las actividades reflejan el espíritu de la Universidad?
9. ¿Valora el pensamiento crítico de quienes desarrollan estas actividades con el entorno social?

10. ¿Cuáles son los objetivos de la Universidad?
  
11. ¿Qué interés y como se expresa la preocupación institucional sobre los Conflictos sociales permanentes y de contingencia?
  
12. ¿La Universidad otorga información a la comunidad universitaria, según el apego con la verdad sin ajustar para satisfacer intereses particulares?

**Pauta de entrevista en profundidad, dirigida a los encargados de extensión y comunicación u otra unidad competente en establecer el tipo de relación entre la Universidad y su entorno social.**

1. ¿Qué fundamento sostiene a la Universidad en relación a su entorno social.
2. ¿Cuáles son los valores que enmarca toda acción que provengan de la Universidad.
3. ¿Qué fin persigue la Universidad?
4. ¿Cuál sería la relación que sostiene con su medio social?
5. ¿Qué propósito busca al entablar una relación con el entorno social?
6. ¿A través de que mecanismo cultiva la relación con su entorno social?
7. ¿Cómo define las prácticas que utiliza la Universidad para vincularse con su entorno social?
8. ¿Cuáles son los objetivos que tiene la Universidad en el desarrollo de sus actividades?

9. ¿Valora el pensamiento crítico de quienes desarrollan estas actividades con el entorno social?
10. ¿Cuál es la vía de ingreso que tienen los alumnos a esta Universidad?
11. ¿Se solicita requisitos económicos? ¿Cuáles serían estos requisitos?
12. ¿La Universidad posee políticas de deserción estudiantil?
13. ¿Se destinan mecanismos para equilibrar y/o apoyar académicamente a los alumnos, cuando es por este motivo la deserción?
14. ¿Se contribuye a amortiguar el sobreendeudamiento de las familias cuando este ámbito es el motivo de la deserción?
15. ¿Los alumnos tienen accesos a descuento en su arancel?
16. ¿Quiénes pueden acceder a estos beneficios?
17. ¿Cuántos alumnos hay matriculados en esta universidad?
18. ¿Cuántos alumnos son los que poseen beneficios internos?
19. ¿Quién accede como responsable financiero de los alumnos matriculados?

20. ¿Cuál es la naturales del establecimiento de enseñanza media de los que egresan los alumnos de esta universidad?
21. ¿Cuál es la comuna de residencia de los alumnos matriculados en la Universidad?
22. De acuerdo la vía de ingreso, ¿sus alumnos rinden PSU?
23. ¿Cuál es el puntaje ponderado en promedio que obtienen los alumnos que ingresan a esta casa de estudios?
24. ¿Cuál es el promedio NEM que poseen los alumnos de esta Universidad?
25. ¿Cuántos alumnos cubren sus aranceles con el CAE?
26. ¿Cuántos alumnos poseen Becas que otorga el MIENDUC para cancelar los costos del arancel?

### **Anexo 3**

## **Declaración Mundial de la Educación Superior UNESCO - 1998**

### *MISIONES Y FUNCIONES DE LA EDUCACION SUPERIOR*

Artículo 1. La misión de educar, formar y realizar investigaciones

Reafirmamos la necesidad de preservar, reforzar y fomentar aún más las misiones y valores fundamentales de la educación superior, en particular la misión de contribuir al desarrollo sostenible y el mejoramiento del conjunto de la sociedad, a saber:

f  
a) Formar diplomados altamente cualificados y ciudadanos responsables, capaces de atender a las necesidades de todos los aspectos de la actividad humana, ofreciéndoles cualificaciones que estén a la altura de los tiempos modernos, comprendida la capacitación profesional, en las que se combinen los conocimientos teóricos y prácticos de alto nivel mediante cursos y programas que estén constantemente adaptados a las necesidades presentes y futuras de la sociedad;

b) constituir un espacio abierto para la formación superior que propicie el aprendizaje permanente, brindando una óptima gama de opciones y la posibilidad de entrar y salir fácilmente del sistema, así como oportunidades de realización individual y movilidad social con el fin de formar ciudadanos que participen activamente en la sociedad y estén abiertos al mundo, y para promover el fortalecimiento de las capacidades endógenas y la consolidación en un marco de justicia de los derechos humanos, el desarrollo sostenible la democracia y la paz;

c) promover, generar y difundir conocimientos por medio de la investigación y, como parte de los servicios que ha de prestar a la comunidad, proporcionar las competencias técnicas adecuadas para contribuir al desarrollo cultural, social y económico de las sociedades, fomentando y desarrollando la investigación científica y tecnológica a la par que la investigación en el campo de las ciencias sociales, las humanidades y las artes creativas;

d) contribuir a comprender, interpretar, preservar, reforzar, fomentar y difundir las culturas nacionales y regionales, internacionales e históricas, en un contexto de pluralismo y diversidad cultural;

e) contribuir a proteger y consolidar los valores de la sociedad, velando por inculcar en los jóvenes los valores en que reposa la ciudadanía democrática y proporcionando perspectivas críticas y objetivas a fin de propiciar el debate sobre las opciones estratégicas y el fortalecimiento de enfoques humanistas;

f) contribuir al desarrollo y la mejora de la educación en todos los niveles, en particular mediante la capacitación del personal docente.

## Artículo 2. Función ética, autonomía, responsabilidad y prospectiva

De conformidad con la Recomendación relativa a la condición del personal docente de la enseñanza superior aprobada por la Conferencia General de la UNESCO en noviembre de 1997, los establecimientos de enseñanza superior, el personal y los estudiantes universitarios deberán:

a) preservar y desarrollar sus funciones fundamentales, sometiendo todas sus actividades a las exigencias de la ética y del rigor científico e intelectual;

b) poder opinar sobre los problemas éticos, culturales y sociales, con total autonomía y plena responsabilidad, por estar provistos de una especie de autoridad intelectual que la sociedad necesita para ayudarla a reflexionar, comprender y actuar;

c) reforzar sus funciones críticas y progresistas mediante un análisis constante de las nuevas tendencias sociales, económicas, culturales y políticas, desempeñando de esa manera funciones de centro de previsión, alerta y prevención;

d) utilizar su capacidad intelectual y prestigio moral para defender y difundir activamente valores universalmente aceptados, y en particular la paz, la justicia, la libertad, la igualdad y la solidaridad, tal y como han quedado consagrados en la Constitución de la UNESCO;

e) disfrutar plenamente de su libertad académica y autonomía, concebidas como un conjunto de derechos y obligaciones siendo al mismo tiempo plenamente responsables para con la sociedad y rindiéndole cuentas;

f) aportar su contribución a la definición y tratamiento de los problemas que afectan al bienestar de las comunidades, las naciones y la sociedad mundial.

### *FORJAR UNA NUEVA VISION DE LA EDUCACION SUPERIOR*

#### Artículo 3. Igualdad de acceso

a) De conformidad con el párrafo 1 del Artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el acceso a los estudios superiores debería estar basado en los méritos, la capacidad, los esfuerzos, la perseverancia y la determinación de los aspirantes y, en la perspectiva de la educación a lo largo de toda la vida, podrá tener lugar a cualquier

edad, tomando debidamente en cuenta las competencias adquiridas anteriormente. En consecuencia, en el acceso a la educación superior no se podrá admitir ninguna discriminación fundada en la raza, el sexo, el idioma, la religión o en consideraciones económicas, culturales o sociales, ni en incapacidades físicas.

b) La equidad en el acceso a la educación superior debería empezar por el fortalecimiento y, de ser necesario, una nueva orientación de su vinculación con los demás niveles de enseñanza, y más concretamente con la enseñanza secundaria. Las instituciones de educación superior deben ser consideradas componentes de un sistema continuo al que deben también contribuir y que deben fomentar, que empieza con la educación para la primera infancia y la enseñanza primaria y prosigue a lo largo de toda la vida.

Los establecimientos de educación superior deben actuar en estrecha colaboración con los padres, las escuelas, los estudiantes y los grupos socioeconómicos y las entidades elegidas. La enseñanza secundaria no debería limitarse a formar candidatos cualificados para acceder a la enseñanza superior fomentando la capacidad de aprender en general, sino también prepararlos para la vida activa brindando formación para una amplia gama de profesiones. No obstante, el acceso a la enseñanza superior debería seguir estando abierto a toda persona que haya finalizado satisfactoriamente la enseñanza secundaria u otros estudios equivalentes o que reúna las condiciones necesarias, en la medida de lo posible, sin distinción de edad y sin ninguna discriminación.

c. Por consiguiente, el rápido y amplio incremento de la demanda de educación superior exige, cuando proceda, que en toda política de acceso a la misma se de preferencia al planteamiento basado en los méritos tal como se ha definido en el Artículo 3 a) supra.

d. Se debe facilitar activamente el acceso a la educación superior de los miembros de algunos grupos específicos, como los pueblos indígenas, las minorías culturales y lingüísticas, de grupos desfavorecidos, de pueblos que viven en situación de ocupación y personas que sufren discapacidades, puesto que esos grupos, tanto colectiva como individualmente, pueden poseer experiencias y talentos que podrían ser muy valiosos para el desarrollo de las sociedades y naciones. Una asistencia material especial y soluciones educativas pueden contribuir a superar los obstáculos con que tropiezan esos grupos tanto para tener acceso a la educación superior como para llevar a cabo estudios en ese nivel.

#### Artículo 4. Fortalecimiento de la participación y promoción del acceso de las mujeres

a) Aunque se hayan realizado progresos considerables en cuanto a mejorar el acceso de las mujeres a la enseñanza superior, en muchas partes del mundo todavía subsisten distintos obstáculos de índole socioeconómica, cultural y política, que impiden su pleno acceso e integración efectiva. Superarlos sigue revistiendo una prioridad urgente en el proceso de renovación encaminado a establecer un sistema de educación superior equitativo y no discriminatorio, fundado en el principio del mérito.

b) Se requieren más esfuerzos para eliminar todos los estereotipos fundados en el género en la educación superior, tener en cuenta el punto de vista del género en las distintas disciplinas, consolidar la participación cualitativa de las mujeres en todos los niveles y las disciplinas en que están insuficientemente representadas, e incrementar sobre todo su participación activa en la adopción de decisiones.

c) Han de fomentarse los estudios sobre el género (o estudios relativos a la mujer) como campo específico que tiene un papel estratégico en la transformación de la educación superior y de la sociedad.

d) Hay que esforzarse por eliminar los obstáculos políticos y sociales que hacen que la mujer esté insuficientemente representada, y favorecer en particular la participación activa de la mujer en los niveles de la elaboración de políticas y la adopción de decisiones, tanto en la educación superior como en la sociedad.

Artículo 5. Promoción del saber mediante la investigación en los ámbitos de la ciencia, el arte y las humanidades y la difusión de sus resultados

a) El progreso del conocimiento mediante la investigación es una función esencial de todos los sistemas de educación superior que tienen el deber de promover los estudios de postgrado. Deberían fomentarse y reforzarse la innovación, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad en los programas, fundando las orientaciones a largo plazo en los objetivos y necesidades sociales y culturales. Se debería establecer un equilibrio adecuado entre la investigación fundamental y la orientada hacia objetivos específicos.

b) Las instituciones deberán velar por que todos los miembros de la comunidad académica que realizan investigaciones reciban formación, recursos y apoyo suficientes. Los derechos intelectuales y culturales derivados de las conclusiones de la investigación deberían utilizarse en provecho de la humanidad y protegerse para evitar su uso indebido.

c) Se debería incrementar la investigación en todas las disciplinas, comprendidas las ciencias sociales y humanas, las ciencias de la educación (incluida la investigación sobre la educación superior), la

ingeniería, las ciencias naturales, las matemáticas, la informática y las artes, en el marco de políticas nacionales, regionales e internacionales de investigación y desarrollo. Reviste especial importancia el fomento de las capacidades de investigación en los establecimientos de enseñanza superior con funciones de investigación puesto que cuando la educación superior y la investigación se llevan a cabo en un alto nivel dentro de la misma institución se logra una potenciación mutua de la calidad. Estas instituciones deberían obtener el apoyo material y financiero necesario de fuentes públicas y privadas.

#### Artículo 6. Orientación a largo plazo fundada en la pertinencia

a) La pertinencia de la educación superior debe evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen. Ello requiere normas éticas, imparcialidad política, capacidad crítica y, al mismo tiempo, una mejor articulación con los problemas de la sociedad y del mundo del trabajo, fundando las orientaciones a largo plazo en objetivos y necesidades sociales, comprendidos el respeto de las culturas y la protección del medio ambiente. El objetivo es facilitar el acceso a una educación general amplia, y también a una educación especializada y para determinadas carreras, a menudo interdisciplinaria, centrada en las competencias y aptitudes, pues ambas preparan a los individuos para vivir en situaciones diversas y poder cambiar de actividad.

b) La educación superior debe reforzar sus funciones de servicio a la sociedad, y más concretamente sus actividades encaminadas a erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades, principalmente mediante un planteamiento interdisciplinario y transdisciplinario para analizar los problemas y las cuestiones planteados. La educación superior debe aumentar su contribución al

desarrollo del conjunto del sistema educativo, sobre todo mejorando la formación del personal docente, la elaboración de los planes de estudio y la investigación sobre la educación.

c) En última instancia, la educación superior debería apuntar a crear una nueva sociedad no violenta y de la que esté excluida la explotación, sociedad formada por personas muy cultas, motivadas e integradas, movidas por el amor hacia la humanidad y guiadas por la sabiduría.

Artículo 7. Reforzar la cooperación con el mundo del trabajo y el análisis y la previsión de las necesidades de la sociedad

a) En un contexto económico caracterizado por los cambios y la aparición de nuevos modelos de producción basados en el saber y sus aplicaciones, así como en el tratamiento de la información, deberían reforzarse y renovarse los vínculos entre la enseñanza superior, el mundo del trabajo y otros sectores de la sociedad.

b) Los vínculos con el mundo del trabajo pueden reforzarse mediante la participación de sus representantes en los órganos rectores de las instituciones, la intensificación de la utilización, por los docentes y los estudiantes, en los planos nacional e internacional, de las posibilidades de aprendizaje profesional y de combinación de estudios y trabajo, el intercambio de personal entre el mundo del trabajo y las instituciones de educación superior y la revisión de los planes de estudio para que se adapten mejor a las prácticas profesionales.

En su calidad de fuente permanente de formación, perfeccionamiento y reciclaje profesionales, las instituciones de educación superior deberían tomar en consideración sistemáticamente las tendencias que

se dan en el mundo laboral y en los sectores científicos, tecnológicos y económicos. A fin de satisfacer las demandas planteadas en el ámbito del trabajo los sistemas de educación superior y el mundo del trabajo deben crear y evaluar conjuntamente modalidades de aprendizaje, programas de transición y programas de evaluación y reconocimiento previos de los conocimientos adquiridos, que integren la teoría y la formación en el empleo. En el marco de su función prospectiva, las instituciones de educación superior podrían contribuir a fomentar la creación de empleos, sin que éste sea el único fin en sí.

d) Aprender a emprender y fomentar el espíritu de iniciativa deben convertirse en importantes preocupaciones de la educación superior, a fin de facilitar las posibilidades de empleo de los diplomados, que cada vez estarán más llamados a crear puestos de trabajo y no a limitarse a buscarlos. Las instituciones de educación superior deberían brindar a los estudiantes la posibilidad de desarrollar plenamente sus propias capacidades con sentido de la responsabilidad social, educándolos para que tengan una participación activa en la sociedad democrática y promuevan los cambios que propiciarán la igualdad y la justicia.

Artículo 8. La diversificación como medio de reforzar la igualdad de oportunidades

a) La diversificación de los modelos de educación superior y de las modalidades y los criterios de contratación es indispensable para responder a la tendencia internacional de masificación de la demanda y a la vez para dar acceso a distintos modos de enseñanza y ampliar el acceso a grupos públicos cada vez más diversos, con miras a la educación a lo largo de toda la vida, lo cual supone que se pueda ingresar en el sistema de educación superior y salir de él fácilmente.

b) Unos sistemas de educación superior más diversificados suponen

nuevos tipos de establecimientos de enseñanza postsecundaria, públicos, privados y no lucrativos, entre otros. Esas instituciones deben ofrecer una amplia gama de posibilidades de educación y formación: títulos tradicionales, cursos, estudio a tiempo parcial, horarios flexibles, cursos en módulos, enseñanza a distancia con ayuda, etc.

Artículo 9. Métodos educativos innovadores: pensamiento crítico y creatividad.

a) En un mundo en rápido cambio, se percibe la necesidad de una nueva visión y un nuevo modelo de enseñanza superior, que debería estar centrado en el estudiante, lo cual exige, en la mayor parte de los países, reformas en profundidad y una política de ampliación del acceso, para acoger a categorías de personas cada vez más diversas, así como una renovación de los contenidos, métodos, prácticas y medios de transmisión del saber, que han de basarse en nuevos tipos de vínculos y de colaboración con la comunidad y con los más amplios sectores de la sociedad.

b) Las instituciones de educación superior deben formar a los estudiantes para que se conviertan en ciudadanos bien informados y profundamente motivados, provistos de un sentido crítico y capaces de analizar los problemas de la sociedad, buscar soluciones para los que se planteen a la sociedad, aplicar éstas y asumir responsabilidades sociales.

c) Para alcanzar estos objetivos, puede ser necesario reformular los planes de estudio y utilizar métodos nuevos y adecuados que permitan superar el mero dominio cognitivo de las disciplinas; se debería facilitar el acceso a nuevos planteamientos pedagógicos y didácticos y fomentarlos para propiciar la adquisición de conocimientos prácticos,

competencias y aptitudes para la comunicación, el análisis creativo y crítico, la reflexión independiente y el trabajo en equipo en contextos multiculturales, en los que la creatividad exige combinar el saber teórico y práctico tradicional o local con la ciencia y la tecnología de vanguardia.

Esta reestructuración de los planes de estudio debería tomar en consideración las cuestiones relacionadas con las diferencias entre hombres y mujeres, así como el contexto cultural, histórico y económico, propio de cada país. La enseñanza de las normas relativas a los derechos humanos y la educación sobre las necesidades de las comunidades del mundo entero deberían quedar reflejadas en los planes de estudio de todas las disciplinas, especialmente las que preparan para las actividades empresariales. El personal académico debería desempeñar una función decisiva en la definición de los planes de estudio.

d) Los nuevos métodos pedagógicos también supondrán nuevos materiales didácticos. Estos deberán estar asociados a nuevos métodos de examen, que pongan a prueba no sólo la memoria sino también las facultades de comprensión, la aptitud para las labores prácticas y la creatividad.

Artículo 10. El personal y los estudiantes, principales protagonistas de la educación superior

a) Un elemento esencial para las instituciones de enseñanza superior es una enérgica política de formación del personal. Se deberían establecer directrices claras sobre los docentes de la educación superior, que deberían ocuparse sobre todo, hoy en día, de enseñar a sus alumnos a aprender y a tomar iniciativas, y no a ser, únicamente, pozos de ciencia. Deberían tomarse medidas adecuadas en materia

de investigación, así como de actualización y mejora de sus competencias pedagógicas mediante programas adecuados de formación del personal, que estimulen la innovación permanente en los planes de estudio y los métodos de enseñanza y aprendizaje, y que aseguren condiciones profesionales y financieras apropiadas a los docentes a fin de garantizar la excelencia de la investigación y la enseñanza, y en las que queden reflejadas las disposiciones de la Recomendación relativa a la condición del personal docente de la enseñanza superior aprobada por la Conferencia General de la UNESCO en noviembre de 1997.

Con ese fin, se debería conceder más importancia a la experiencia internacional. Además, dada la función que desempeña la enseñanza superior en la educación permanente, debería considerarse que la experiencia adquirida fuera de las instituciones constituye un mérito importante para formar parte del personal de la enseñanza superior.

b) Todos los establecimientos de enseñanza superior deberían establecer directrices claras, preparando a los profesores de los niveles preescolar, primario y secundario, fomentando la innovación constante en los planes de estudio, las prácticas más adecuadas en los métodos pedagógicos y el conocimiento cabal de los diversos tipos de aprendizaje. Es indispensable contar con un personal administrativo y técnico preparado de modo apropiado.

c) Los responsables de la adopción de decisiones en los planos nacional e institucional deberían situar a los estudiantes y sus necesidades en el centro de sus preocupaciones, y considerarlos participantes esenciales y protagonistas responsables del proceso de renovación de la enseñanza superior. Estos principios deberían abarcar la participación de los estudiantes en las cuestiones relativas a esta enseñanza, en la evaluación, en la renovación de los métodos

pedagógicos y de los programas y, en el marco institucional vigente, en la elaboración de políticas y en la gestión de los establecimientos. En la medida en que los estudiantes tienen derecho a organizarse y tener representantes, se debería garantizar su participación en estas cuestiones.

d) Habría que desarrollar los servicios de orientación para facilitar el paso de los estudiantes secundarios a la enseñanza superior, sea cual fuere su edad, y para tener en cuenta las necesidades de categorías cada vez más diversificadas de educandos. Hay que tener en cuenta las necesidades, no sólo de los que pasan a la educación superior procedentes de escuelas o establecimientos postescolares, sino también de las necesidades de los que abandonan la enseñanza o vuelven a ella en un proceso de educación permanente. Este apoyo es importante si se quiere que los estudiantes se adapten a los cursos, reduciéndose así el abandono escolar. Los alumnos que abandonan sus estudios han de tener oportunidades adecuadas de volver a la enseñanza superior, de estimarlo conveniente y en el momento que les parezca oportuno.

#### Artículo 11. Evaluación de la calidad

a) La calidad de la enseñanza superior es un concepto pluridimensional que debería comprender todas sus funciones y actividades: enseñanza y programas académicos, investigación y becas, personal, estudiantes, edificios, instalaciones, equipamiento y servicios a la comunidad y al mundo universitario. Una autoevaluación interna y un examen externo realizados con transparencia por expertos independientes, en lo posible especializados en lo internacional, son esenciales para la mejora de la calidad. Deberían crearse instancias nacionales independientes, y definirse normas comparativas de

calidad, reconocidas en el plano internacional. Con miras a tener en cuenta la diversidad y evitar la uniformidad, debería prestarse la atención debida a las particularidades de los contextos institucional, nacional y regional. Los protagonistas deben ser parte integrante del proceso de evaluación institucional.

b) La calidad requiere también que la enseñanza superior esté caracterizada por su dimensión internacional: el intercambio de conocimientos, la creación de sistemas interactivos, la movilidad de profesores y estudiantes y los proyectos de investigación internacionales, aun cuando se tengan debidamente en cuenta los valores culturales y las situaciones nacionales.

c) Para lograr y mantener la calidad nacional, regional o internacional, ciertos elementos son especialmente importantes, principalmente la selección esmerada del personal y su perfeccionamiento constante, en particular mediante la promoción de planes de estudios adecuados para el perfeccionamiento del personal universitario, incluida la metodología del proceso pedagógico, y mediante la movilidad entre los países y los establecimientos de enseñanza superior y entre los establecimientos de educación superior y el mundo del trabajo, así como la movilidad de los estudiantes en cada país y entre los distintos países. Las nuevas tecnologías de la información constituyen un instrumento importante en este proceso debido a su impacto en la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos.

## Artículo 12. El potencial y los desafíos de la tecnología

Los rápidos progresos de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación seguirán modificando la forma de elaboración, adquisición y transmisión de los conocimientos. También es importante señalar que las nuevas tecnologías brindan posibilidades de renovar el

contenido de los cursos y los métodos pedagógicos, y de ampliar el acceso a la educación superior. No hay que olvidar, sin embargo, que la nueva tecnología de la información no hace que los docentes dejen de ser indispensables, sino que modifica su papel en relación con el proceso de aprendizaje, y que el diálogo permanente que transforma la información en conocimiento y comprensión pasa a ser fundamental.

Los establecimientos de educación superior han de dar el ejemplo en materia de aprovechamiento de las ventajas y el potencial de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, velando por la calidad y manteniendo niveles elevados en las prácticas y los resultados de la educación, con un espíritu de apertura, equidad y cooperación internacional, por los siguientes medios:

a) constituir redes, realizar transferencias tecnológicas, formar recursos humanos, elaborar material didáctico e intercambiar las experiencias de aplicación de estas tecnologías a la enseñanza, la formación y la investigación, permitiendo así a todos el acceso al saber; crear nuevos entornos pedagógicos, que van desde los servicios de educación a distancia hasta los establecimientos y sistemas "virtuales" de enseñanza superior, capaces de salvar las distancias y establecer sistemas de educación de alta calidad, favoreciendo así el progreso social y económico y la democratización así como otras prioridades sociales importantes; empero, han de asegurarse de que el funcionamiento de estos complejos educativos virtuales, creados a partir de redes regionales continentales o globales, tenga lugar en un contexto respetuoso de las identidades culturales y sociales;

c) aprovechar plenamente las tecnologías de la información y la

comunicación con fines educativos, esforzándose al mismo tiempo por corregir las graves desigualdades existentes entre los países, así como en el interior de éstos en lo que respecta al acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y a la producción de los correspondientes recursos;

d) adaptar estas nuevas tecnologías a las necesidades nacionales y locales, velando por que los sistemas técnicos, educativos, institucionales y de gestión las apoyen;

e) facilitar, gracias a la cooperación internacional, la determinación de los objetivos e intereses de todos los países, especialmente de los países en desarrollo, el acceso equitativo a las infraestructuras en este campo y su fortalecimiento y la difusión de estas tecnologías en toda la sociedad;

f) seguir de cerca la evolución de la sociedad del conocimiento a fin de garantizar el mantenimiento de un nivel alto de calidad y de reglas de acceso equitativas;

g) teniendo en cuentas las nuevas posibilidades abiertas por el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, es importante observar que ante todo son los establecimientos de educación superior los que utilizan esas tecnologías para modernizar su trabajo en lugar de que éstas transformen a establecimientos reales en entidades virtuales.

Artículo 13. Reforzar la gestión y el financiamiento de la educación superior

a) La gestión y el financiamiento de la enseñanza superior exigen la elaboración de capacidades y estrategias apropiadas de planificación y análisis de las políticas, basadas en la cooperación establecida entre los establecimientos de enseñanza superior y los organismos nacionales de planificación y de coordinación a fin de garantizar una gestión debidamente racionalizada y una utilización sana de los recursos. Los establecimientos de enseñanza superior deberían adoptar prácticas de gestión con una perspectiva de futuro que responda a las necesidades de sus entornos. Los administradores de la enseñanza superior deben ser receptivos, competentes y capaces de evaluar regularmente -mediante mecanismos internos y externos- la eficacia de los procedimientos y las reglas administrativos.

Los establecimientos de enseñanza superior deben gozar de autonomía para manejar sus asuntos internos, aunque dicha autonomía ha de ir acompañada por la obligación de presentar una contabilidad clara y transparente a las autoridades, al parlamento, a los educandos y a la sociedad en su conjunto.

El objetivo último de la gestión debería ser el cumplimiento óptimo de la misión institucional asegurando una enseñanza, formación e investigación de gran calidad, y prestando servicios a la comunidad. Este objetivo requiere una dirección que combine la visión social, incluida la comprensión de los problemas mundiales, con competencias de gestión eficaces.

La función de dirección en la enseñanza superior constituye, por tanto, una responsabilidad social de primer orden y puede reforzarse de manera significativa a través del diálogo con todos los que participan

en ella, y en particular con los profesores y los estudiantes. Teniendo presente la necesidad de mantener dentro de límites razonables las dimensiones de los órganos rectores de los establecimientos de enseñanza superior, habría que prever la participación de los académicos en dichos órganos, en el marco institucional vigente.

Es indispensable fomentar la cooperación Norte-Sur con miras a lograr una financiación apropiada para fortalecer la educación superior en los países en desarrollo.

Artículo 14. La financiación de la educación superior como servicio público

La financiación de la educación superior requiere recursos públicos y privados. El Estado conserva una función esencial en esa financiación.

a) La diversificación de las fuentes de financiación refleja el apoyo que la sociedad presta a esta última y se debería seguir reforzando a fin de garantizar el desarrollo de este tipo de enseñanza, de aumentar su eficacia y de mantener su calidad y pertinencia. El apoyo público a la educación superior y a la investigación sigue siendo fundamental para asegurar que las misiones educativas y sociales se llevan a cabo de manera equilibrada.

b) La sociedad en su conjunto debería apoyar la educación de todos los niveles, incluida la enseñanza superior dado el papel que ésta desempeña en el fomento de un desarrollo económico, social y cultural sostenible. La movilización con este fin depende de la sensibilización y la participación del público, de los sectores público y privado de la economía, de los parlamentos, de los medios de comunicación, de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, de los estudiantes y de los establecimientos, de las familias y de todos los

agentes sociales que intervienen en la enseñanza superior.

Artículo 15. Poner en común los conocimientos teóricos y prácticos entre los países y continentes

a) El principio de solidaridad y de una auténtica asociación entre los establecimientos de enseñanza superior de todo el mundo es fundamental para que la educación y la formación en todos los ámbitos ayuden a entender mejor los problemas mundiales, el papel de la gobernación democrática y de los recursos humanos calificados en su resolución, y la necesidad de vivir juntos con culturas y valores diferentes. La práctica del plurilingüismo, los programas de intercambio de docentes y estudiantes y el establecimiento de vínculos institucionales para promover la cooperación intelectual y científica debiera ser parte integrante de todos los sistemas de enseñanza superior.

b) Los principios de la cooperación internacional fundada en la solidaridad, el reconocimiento y el apoyo mutuo, una auténtica asociación que redunde, de modo equitativo, en beneficio de todos los interesados y la importancia de poner en común los conocimientos teóricos y prácticos a nivel internacional deberían regir las relaciones entre los establecimientos de enseñanza superior en los países desarrollados y en desarrollo, en particular en beneficio de los países menos adelantados.

Tendría que tener en cuenta la necesidad de salvaguardar las capacidades institucionales en materia de educación superior en las regiones en situaciones de conflicto o sometidas a desastres naturales. Por consiguiente, la dimensión internacional debería estar presente en los planes de estudios y en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

c) Habría que ratificar y aplicar los instrumentos normativos regionales e internacionales relativos al reconocimiento de los estudios, incluidos los que atañen a la homologación de conocimientos, competencias y aptitudes de los diplomados, a fin de permitir a los estudiantes cambiar de curso con más facilidad y de aumentar la movilidad dentro de los sistemas nacionales y entre ellos.

#### Artículo 16. De la "fuga de cerebros" a su retorno

Sería preciso poner freno a la "fuga de cerebros" ya que sigue privando a los países en desarrollo y a los países en transición, de profesionales de alto nivel necesarios para acelerar su progreso socioeconómico. Los programas de cooperación internacional debieran basarse en relaciones de colaboración a largo plazo entre establecimientos del Sur y el Norte y promover la cooperación Sur-Sur.

Se debería conceder la prioridad a programas de formación en los países en desarrollo en centros de excelencia organizados en redes regionales e internacionales, acompañados de cursillos en el extranjero especializados e intensivos, de corta duración. Habría que atender a la creación de un entorno que atraiga y retenga el capital humano cualificado, mediante políticas nacionales o acuerdos internacionales que faciliten el retorno, permanente o temporal, de especialistas e investigadores muy competentes a sus países de origen.

Al mismo tiempo, hay que alentar un proceso de retorno de profesionales mediante programas de colaboración que, gracias a su dimensión internacional, favorezcan la creación y el fortalecimiento de establecimientos y faciliten la plena utilización de las capacidades endógenas. La experiencia del Programa UNITWIN y de Cátedras UNESCO y los principios que figuran en los convenios regionales en

materia de reconocimiento de títulos y diplomas de educación superior tienen, a este respecto, especial importancia.

#### Artículo 17. Las asociaciones y alianzas

La colaboración y las alianzas entre las partes interesadas (los responsables de las políticas nacionales e institucionales, el personal docente, los investigadores y estudiantes y el personal administrativo y técnico de los establecimientos de enseñanza superior, el mundo laboral y los grupos comunitarios) constituyen un factor importante a la hora de realizar transformaciones. Las organizaciones no gubernamentales son también agentes clave en este proceso. Por consiguiente, la asociación basada en el interés común, el respeto mutuo y la credibilidad deberá ser una modalidad esencial para renovar la enseñanza superior.